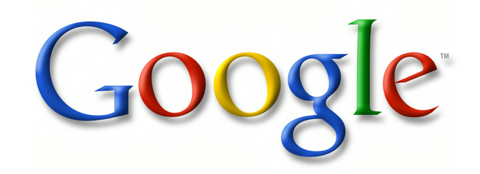
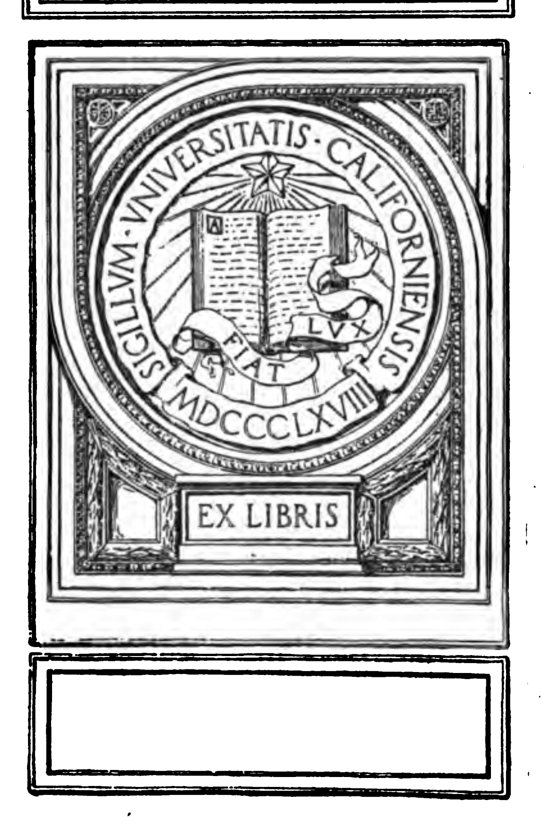



SIGILLVM · VNIVERSITATIS · CALIFORNIENSIS
FIAT LVX
MDCCCLXVIII
EX LIBRIS

VIDA Y ESCRITOS

del teniente coronel capitán de artillería

DON VICENTE DE LOS RIOS

OBRAS DEL AUTOR

El panteismo germano-francés.
La filosofía española.
Discurso inaugural del Ateneo Militar.
Letras y armas *(Segunda edición)*.
Los poetas líricos contemporáneos de Portugal.
La instrucción militar obligatoria *(Segunda edición corregida y aumentada)*.
Versos.
Cuestión de amores, *drama en tres actos*.
Discurso conmemorativo de la fundación del Ateneo Militar.
Armamento nacional *(Segunda edición)*.
Del predominio de la idea política en el siglo décimonono.
La fuerza armada.
Pena sin culpa, *drama en tres actos*.
Noticias biográficas del comandante Villamartín.
La historia literaria de España.
Cervantes, poeta épico.
Camoens.
Algunas ideas de Cervantes referentes á la literatura preceptiva.
El Quijote y la clasificación de las obras literarias.
Biografía del brigadier Aparici y García.
El Quijote y el Telémaco.
Los biógrafos de Cervantes en el siglo XVIII.
Las corridas de toros y otras diversiones populares, *conferencia explicada en el Ateneo de Madrid*.
Villamartín y los tratadistas de milicia en la España del siglo XIX.
Las reformas militares.

EN PREPARACIÓN

Vida de D. Diego de Álava, tratadista de artillería del siglo XVI.

VIDA Y ESCRITOS

del teniente coronel capitán de artillería

DON VICENTE DE LOS RIOS

POR

D. LUIS VIDART

EX-DIPUTADO Á CORTES, COMENDADOR DE LA ORDEN DE CRISTO DE PORTUGAL, CABALLERO DE LAS ÓRDENES MILITARES DE SAN HERMENEGILDO Y DE SAN FERNANDO, CONDECORADO POR ACCIÓN DE GUERRA CON LA CRUZ DE PRIMERA CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y POR SERVICIOS ESPECIALES CON LA DE SEGUNDA CLASE DE LA MISMA ORDEN



MADRID

IMPRENTA DEL CUERPO DE ARTILLERÍA

1888

G. Gabrian



Don Vicente de los Rios

CARTA-DEDICATORIA

Sr. D. Adolfo Carrasco y Sayz del Campo

CORONEL DE ARTILLERÍA

Mi estimado amigo y antiguo compañero: La tarea de reunir materiales para que en su día pueda escribirse una historia de la artillería española, tarea comenzada á fines del siglo próximo pasado por D. Vicente de los Rios, y continuada en el primer tercio del presente por el general D. Ramón de Salas, ha estado casi por completo interrumpida hasta que usted, con sus apuntes bibliográfico-artilleros, y el capitán D. José Arántegui, primero con sus artículos en el MEMORIAL del Cuerpo, y después en el notable libro que acaba de publicar, han venido á recordar la importancia de este género de estudios, y las ventajas que pueden lograrse, aun en el terreno del positivismo hoy reinante, de conocer lo pasado como útil enseñanza para el presente y aun para lo venidero.

Yo deseaba contribuir en la medida de mis fuerzas á este feliz renacimiento de los estudios histórico-artilleros, y una indicación que aparece en la nota puesta á mi artículo, *El Cuerpo de artillería en el Centenario del*

Marqués de Santa Cruz de Marcenado, que se publicó en el número del MEMORIAL DE ARTILLERÍA del mes de diciembre de 1886; una indicación en que después de calificar con mucha benevolencia mis ensayos biográficos, se me excita á que redacte una vida de nuestro D. Vicente de los Ríos, más extensa que las que hasta ahora se han escrito, me decidió á que este fuese el asunto en que yo emplease mi pluma para satisfacer mi deuda de gratitud con el cuerpo de artillería, en que recibí mi primera enseñanza científica bajo las techumbres del Alcázar de Segovia y donde adquirí la práctica militar sirviendo en sus baterías, que así se llamaban, y así deben llamarse siempre, lo que en infantería se llaman compañías y en caballería escuadrones, y al propio tiempo satisfacer también, en lo que de mí depende, el deseo tan afectuosamente expresado por la redacción del MEMORIAL en la nota anteriormente citada.

La vida del autor de la primera monografía referente á la historia hispano-artillera, es justo que esté dedicada al autor de los primeros apuntes de bibliografía hispano-artillera; condición que se cumple apareciendo el nombre de usted al frente de esta carta-dedicatoria de la *Vida y escritos del teniente coronel, capitán de artillería, D. Vicente de los Ríos*.

Dignos de elogio serán siempre los escritores que han contribuído á librar á nuestra literatura militar de la servidumbre de las traducciones.

En 1794 el Mariscal de Campo y coronel de artillería, D. Raimundo Sanz, traducía del francés un diminuto *Diccionario Militar*, en que apenas se halla ninguna noticia referente á la milicia española; y en 1868 el General de ingenieros, D. José Almirante, publica su voluminoso *Diccionario Militar*, donde brilla por todas partes el conocimiento de la historia militar de España y de los militares españoles. En la primera mitad de este siglo se traducen las obras militares del Archiduque Cárlos de Austria, Jomini, Willisen, Decker, Lapierre y Jacquinot

de Presle; y en 1863 aparecen las *Nociones del arte militar* del comandante Villamartín, libro no inferior en mérito á ninguno de los tratados generales de milicia puestos en castellano para enseñanza de los oficiales de nuestro ejército. Y, por último, llegando ya al asunto en que ahora me ocupo, en 1833 el capitán subteniente de artillería D. Juan Domínguez Sangrán traducía al castellano, por orden superior, el *Tratado de la organización y táctica de la artillería, con la historia de este arma desde los tiempos más remotos de la Edad Media hasta nuestros días*, escrito en alemán por Grewenitz y traducido al francés por Ravichio de Peretsdorf, y no hay para qué decir que en este libro se hacía caso omiso de todo lo concerniente á la historia de la artillería española; y hoy, en 1887, los estudios de usted sobre bibliografía hispano-artillera y sus *Apuntes para la historia de la fundición de artillería en España*, y el libro del capitán Arántegui, que debiera titularse *Historia de la artillería española en los siglos XIV y XV*, renuevan el recuerdo de nuestras antiguas glorias militares, y ponen en punto de evidencia los merecimientos de muchos españoles ilustres, dignos de singular é imperecedera memoria.

Bien podía usted, amigo mío, coronar sus tareas históricas publicando en el MEMORIAL DE ARTILLERÍA un *Diccionario de bibliografía ibero-artillera*, en que habrían de figurar los autores nacidos en Portugal ó en España que á continuación se expresan:

1.º Los artilleros que han escrito sobre ciencia, arte ó historia de la artillería, ó acerca de la biografía ó bibliografía artillera.

2.º Los militares no artilleros de profesión ó los *paisanos*,—no me gusta el calificativo, pero no hallo otro,— que han escrito sobre las materias que acabo de indicar.

3.º Los artilleros que han escrito sobre cualquier asunto científico ó literario.

Claro es que en el segundo grupo se hallan comprendidos todos los autores de tratados generales de milicia,

como el portugués Cámara Leme y los españoles Villamartín, San Miguel, el marqués V. de Medina, Banús, Goicoechea, Vallejo, Varona y Vasallo, y todos los autores de diccionarios militares como Moretti, Hevia, Corsini, Wartelet, Mancheño y Almirante, porque en estas dos clases de libros siempre se trata de artillería, considerándola ya como ciencia en su organismo moral y material, ó ya como arte en sus aplicaciones tácticas sobre el campo de batalla. Seguramente que el lector discreto bien pronto notará la diferencia que existe entre los conocimientos de artillería que luce el general Almirante en su *Diccionario*, y las breves definiciones del tecnicismo artillero, no siempre muy exactas, que se hallan en otros libros, que á pesar de llamarse también diccionarios solo son vocabularios militares; pero así y todo no puede negarse un sitio, siquiera sea modesto, en la bibliografía artillera á los autores de estos vocabularios.

Voy á terminar esta carta con un rasgo de inmodestia, porque lo es, sin duda alguna, ponerme yo como modelo digno de imitación. Y, sin embargo, amigo Carrasco, yo no puedo menos de manifestar aquí mi deseo de que usted siga el ejemplo que yo le he dado al escribir la biografía de D. Vicente de los Ríos, conforme á lo que se me indicaba en el MEMORIAL DE ARTILLERÍA, y publique un *Diccionario de bibliografía ibero-artillera*, conforme á las indicaciones antedichas, ó alterándolas del modo que usted juzgue más oportuno.

Tengo oído, aun cuando no se con qué fundamento, que el comandante de artillería D. Gabriel Fernández Duro está reuniendo materiales para escribir un *Diccionario biográfico-luso-español de artilleros ilustres;* y si esta noticia fuese cierta, y usted llegase á escribir el libro de que antes he tratado, bien podría decirse, sin exageración retórica, que usted y el comandante Fernández Duro levantaban un monumento literario en que viviría la loable memoria de todos los hijos de la Península Ibérica que han consagrado su inteligencia como escritores á los

estudios científico-artilleros ó su esfuerzo como soldados de nota al servicio de la artillería en los sangrientos trances de reencuentros, sitios y batallas campales.

Tiempo es ya de poner término á esta carta, y así lo hace en este mismo instante su antiguo amigo y también antiguo compañero.

LUIS VIDART.

Madrid 19 de Octubre de 1887.

INTRODUCCION

Cuando á fines del pasado siglo XVIII y principios del presente los historiadores y críticos nacidos en tierra española proclamaban que el *Telémaco* era un poema épico quizá mejor que la *Iliada*, y que el *Quijote* era solo un libro de pasatiempo, una novela, que de ningún modo podía aspirar á competir con la inmortal obra del inmortal Fenelón; cuando la flor y nata de los poetas y literatos españoles creian á pié juntillas que las tragedias neo clásicas de Racine valían muchísimo más que los románticos dramas de Calderón y Lope de Vega, en Alemania los célebres hermanos Guillermo y Federico Schlegel y en Francia el sagaz crítico Mr. Simonde de Sismondi estudiaban con ahinco la historia de las letras hispano-portuguesas y afirmaban que Camoens era superior como poeta épico al Tasso y al Ariosto; que el mérito del teatro español de los siglos XVI y XVII, solo podía ser equiparado con las asombrosas creaciones del gran Shakespeare y con el florecimiento dramático de la antigua Grecia. Y al llegar á Cervantes convenían en que ciertamente no cabía comparación entre el *Quijote* y el *Telémaco*, porque la novela del soldado español era la espontánea creación del génio, y el llamado *poema en pro-*

sa, del sacerdote francés, era el laborioso resultado de erudita sabiduría y reflexivo pensamiento.

Y los hermanos Schelegel y Mr. Simonde de Sismondi, al hacer el recuento de las obras maestras de la literatura ibérica, notaron que el autor del *Quijote*, el de *Os Lusiadas* y el de *La vida es sueño*, notaron que Cervantes, Camoens y Calderón, habían seguido la carrera de las armas; y quizá entonces fijaron su atención en el grandísimo número de poetas y prosistas, así portugueses como castellanos, que han escrito sus obras, al decir de Garci-Lasso, *tomando ora la espada*, *ora la pluma*. Y este consorcio entre las letras y las armas de la España de los siglos XV, XVI y parte del XVII, tan sagazmente observado por los historiadores extranjeros de nuestra literatura peninsular, se presta á consideraciones de no escasa importancia, que brevemente apuntaremos.

Al escribir el ilustre Marqués de Santillana en el siglo XV, que *la ciencia no embota el hierro de la lanza, ni hace floja la espada en la mano del caballero*, no expresó una verdad generalmente reconocida, antes bien, su afirmación debió sonar á inconcebible absurdo en los oídos de sus contemporáneos, puesto que dos siglos más tarde el gran filósofo Bacon de Verulamio, aun creyó necesario comenzar su famoso tratado *De dignitate et augmentis scientiarum*, contestando á los políticos que afirman que las letras afeminan los ánimos y los vuelven ineptos para la gloria militar con el ejemplo de Alejandro y César, que siendo los mayores capitanes de su tiempo y no inferiores á los de ninguna otra época, amaestraron su entendimiento en el asiduo estudio de la filosofía y del arte, y resumiendo sus ideas en aquel profundo dicho donde se señala la más sólida base de todo poder racional: *la ciencia es fuerza*. Así se ha llegado á decir que el maestro de escuela alemán fué quien triunfó en la guerra franco-germánica de 1870.

El canciller Bacon se limitaba á sostener que la literatura no debilita el espíritu militar de los individuos ni

de las naciones, pero Enrique Tomás Buckle, en su *Introducción* á la *Historia de la civilización en Inglaterra*, estudiando las causas de la grandeza de algunos antiguos pueblos, dice lo siguiente:

«En la antigüedad los grandes guerreros no se limitaban á brillar en el arte de la guerra; eran á la vez pensadores y políticos, y en todos conceptos pueden ser considerados como los más ilustres varones del tiempo en que florecieron. Así es, que sin citar más que algunos ejemplos tomados tan solo de la historia de un pueblo, observaremos que los tres mayores estadistas que Grecia ha producido, Solón, Temístocles y Epaminondas, se distinguieron igualmente en el mando de los ejércitos. Sócrates, á quien se considera como el primero entre los sabios de la antigüedad, fué soldado; y también lo fueron Platón y Antistenes, el famoso fundador de la secta cínica. Architas, que dió nueva vida á la filosofía pitagórica, y Meliso, que desenvolvió el sentido de la filosofía eleática, ambos fueron reputados generales y alcanzaron lauros, así en los campos de batalla, como en las pacíficas conquistas de la república de las letras. Entre los más eminentes oradores, Pericles, Alcibiades, Andócides, Demóstenes y Esquines, ejercieron la profesión militar, y también fueron militares los dos grandes poetas trágicos, Esquilo y Sófocles. Arquíloco, que se dice inventó los versos yámbicos y á quien Horacio tomó como modelo en algunos casos, era soldado; y la milicia puede gloriarse de contar en su seno á Tirteo, uno de los fundadores de la poesía heróica, y Alceo, el gran poeta lírico. El más filósofo de los historiadores griegos, Tucídides, y Xenofonte y Polibio, obtuvieron mandos superiores en el ejército y consiguieron más de una vez cambiar la suerte de las armas.»

Ejemplos semejantes á los que cita Buckle, tomados de la historia de Grecia, pudieran presentarse recordando las glorias de la antigua Roma, y en las *Vidas paralelas* de Plutarco se hallarían algunos; pero después de

Grecia y Roma solo en nuestra patria, solo en la historia de España, se hallan nuevos y frecuentes ejemplos de la compenetración, digámoslo así, entre las armas y las letras, precisamente en los siglos XV, XVI y parte del XVII, siglos de oro para nuestras letras, y siglos de gloria para nuestras armas, que avasallaron la tierra de antiguo conocida y conquistaron un nuevo mundo. En aquel entonces nuestros grandes soldados en tierra y mar, el duque de Alba, Hernán Cortés, D. Álvaro de Bazán, D. Sancho de Londoño, Francisco Valdés, Cristóbal Lechuga, Pulgar el de las Hazañas, Medrano, Verdugo, el Príncipe de Esquilache, el Conde de Rebolledo, D. Cárlos Coloma, D. Bernardino de Mendoza, Gonzalo de Ayora, Francisco de Aldana, D. Diego Hurtado de Mendoza, el Conde de Osona y D. Francisco Manuel de Melo, eran tratadistas de milicia, historiadores, poetas ó literatos; y nuestros grandes poetas y literatos, Cervantes, Camoens, Calderón, Lope de Vega, Rojas, Garci-Lasso, Ercilla, Espinel, Boscán, Cristóbal de Virúes, Rey de Artieda, Jerónimo de Corte-Real, López de Zárate, Baltasar del Alcázar, Gutierre de Cetina, Montemayor, Hernando de Acuña, D. Guillén de Castro, Francisco de Figueroa y Argote de Molina, ceñían la espada del oficial ó empuñaban la lanza, el mosquete ó la pica del soldado.

Aun se quedó corto el Marqués de Santillana en la afirmación que anteriormente hemos citado, porque bien puede decirse, y la historia así lo enseña, que *la ciencia aguza el hierro de la lanza y da fuerza á la espada en la mano del caballero*. Y es conveniente, más aún, es necesario que esta verdad sea universalmente conocida, porque hasta los ingénios más perspicaces suelen caer en el error de pensar que el cultivo de las letras es inútil, cuando no perjudicial, para seguir con lucimiento la carrera de las armas. Algo semejante á esto indica el general Marqués de Casa-Cagigal en sus *Fábulas militares*; y quizá no andaba lejos de la opinión del Marqués el autor del *Memorial histórico de la artillería española* cuando

decía, calificando á D. Vicente de los Ríos: «Fué artillero por deber y literato por afición,» porque las aficiones que no están de acuerdo con los *deberes*, pase el neologismo, son inútiles cuando menos y frecuentemente perjudiciales.

No; D. Vicente de los Ríos pudo tener tanta afición á la carrera de las armas como al estudio de las letras; y los conocimientos que adquirió en historia y en literatura, de seguro que le ayudaron á cumplir sus obligaciones de profesor en el Colegio de Segovia y á redactar con claridad el tratado de artillería, que á su muerte dejó inédito, sin que le impidiesen combatir como bueno en el sitio de Almeida y *hacer el servicio de guarnición*, tan bien ó mejor que cualquier otro oficial que no supiese que había existido un poeta llamado D. Esteban Manuel de Villegas, de quien nuestro Ríos era muy apasionado.

Y al llegar aquí hemos cumplido ya el propósito que hicimos al comenzar á escribir esta *Introducción*; propósito que se reducía á mostrar que al reunirse en D. Vicente de los Ríos, de cuya vida y escritos vamos á ocuparnos, la condición de buen militar con la de distinguido literato, se presentaba favorable ocasión de combatir añejas y arraigadas preocupaciones en que, desconociendo las enseñanzas de la historia, se pretende sostener que la ignorancia de los jefes y oficiales es la más firme base de la subordinación y de la disciplina militar. Así lo pensaba el teniente general D. Antonio López de Letona, y así lo dice en sus *Conferencias militares*, donde se lee con profunda pena la siguiente apología de los oficiales ignorantes:

«Aun cuando la cultura y la ciencia implican la per»fección de las facultades del hombre, yo no me atreveré »á considerar como una garantía para la práctica de los »servicios á que se destinan la gran masa de la oficialidad »de un ejército el estudio profundo de las matemáticas y »la geografía, la historia y la literatura, como debe ha»cerse en un colegio politécnico. *Pocos oficiales faculta-*

»*tivos he conocido aficionados á la táctica reglamentaria,* »*á la equitación y á la esgrima*; y de seguro que aun cuan»do todos cumplan religiosamente con su deber, *no es su* »*fuerte ni la inspección de los ranchos, ni el escrúpulo de* »*la policía, ni el esmero en el cuidado del ganado*, ni esa »porción de menudas atenciones que constituyen en prin»cipio la existencia regular de las colectividades discipli»nadas, pero que en la práctica de sus detalles solo con »resignación puede admitirlas la inteligencia habituada »á ejercicios más cultos.»

No es ahora momento oportuno para refutar al por menor los muchos errores que amontonó el General Letona en los párrafos de sus *Conferencias militares* que acabamos de copiar; basta decir que esos *oficiales facultativos*, tan poco aficionados al estudio de la táctica reglamentaria y al ejercicio de la equitación y de la esgrima, y *tan poco fuertes* en la inspección de los ranchos, el escrúpulo de la policía y el esmero para cuidar el ganado, han sabido honrar al ejército con escritos é inventos profesionales dignos de singular aplauso, y no por esto han olvidado la obligación que tenían, y muchas veces han cumplido, de morir en los cuarteles y en las calles para mantener la disciplina militar y en los campos de batalla para defender la integridad del territorio y la honra de su patria.

El teniente coronel, capitán de artillería, D. Vicente de los Ríos, con justicia calificado de buen oficial por el Rey Cárlos III, era también un buen escritor; y esto no constituye la excepción de la regla que pretendía establecer el General Letona en el pasaje antes citado, todo lo contrario; esta es la regla. Grecia, Roma y España, en las épocas de su mayor gloria, han mostrado la trascendental verdad que se encierra en el dicho de Bacon: *la ciencia es fuerza*; y aun pudiera decirse siempre, en todo tiempo y ocasión, la ciencia es la mayor y la más constante de las fuerzas sociales. En la guerra, como en todo lo humano, *saber* es condición precisa para *conseguir*;

para *vencer* es necesario *saber* conseguir el triunfo; y la solidaridad que existe entre todos los conocimientos, hace que la sabiduría del literato sea útil al político y al caudillo, como la sabiduría del político y del caudillo no es inútil para el literato. El consorcio de las glorias militares y literarias en Grecia, Roma y la Península Ibérica no es fortuito, es lógico resultado de premisas que pueden establecerse con innegable y racional evidencia.

CAPÍTULO PRIMERO

Nacimiento y linaje ilustre de D. Vicente de los Ríos.—Su educación en el seno de su familia y sus estudios en Córdoba y Sevilla.—Su ingreso á la edad de veinte años en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.—Sus primeros escritos.

Seguramente que los biógrafos del P. Juan de Mariana habrán sentido cierto disgusto al tener que consignar que el ilustre autor de la *Historia de España* fué hijo, según se dice, del canónigo D. Juan Martínez de Mariana y de una señora llamada doña Bernardina Rodríguez, y de no ser exacta tal suposición, resultaría que era hijo de padres desconocidos, origen que aún sería menos decoroso para su buena memoria. También nosotros, aunque con el natural disgusto, tenemos ahora que ocuparnos en analizar hasta qué punto es verdadera la afirmación que hace D. Martín Fernández de Navarrete en la biografía de D. Vicente de los Ríos que se halla en la *Colección de opúsculos*, publicada por D. Eustaquio y don Francisco Fernández de Navarrete, cuando dice: «Fué Ríos hijo natural de un distinguido magnate y nació en Córdoba á fines del año 1736 ó principios del siguiente.» A esta rotunda y escueta afirmación del Sr. Navarrete pueden oponerse las palabras con que comienza la biografía del autor del *Análisis del Quijote*, que escribió

D. Luís M. Ramírez y de las Casas-Deza y se publicó en el tomo del *Semanario Pintoresco Español*, correspondiente al año de 1856; palabras en que se dice lo siguiente: «Don Vicente Gutiérrez de los Ríos nació en Córdoba á 8 de Febrero de 1732, y fué hijo de D. Francisco José Gutiérrez de los Ríos, segundo Marqués de las Escalonias, sujeto no menos ilustre por su nacimiento, que dotado de poco común instrucción y virtudes cristianas, y de doña Teresa de Salve, su segunda mujer.»

El bibliotecario D. Tomás Antonio Sánchez, en su *Elogio histórico de D. Vicente Gutiérrez de los Ríos*, escrito en el año de 1779 y publicado en el tomo segundo de las *Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, no se halla en desacuerdo con lo escrito por el Sr. Ramírez cuando afirma que el Sr. Ríos fué hijo de «D. Francisco José de los Ríos, segundo Marqués de las Escalonias y doña Juana Teresa de Galve, no menos ilustre por su nacimiento que por sus virtudes y literatura.» Nada dice el bibliotecario Sánchez de matrimonio, pero al encomiar las virtudes de la señora de Galve, ó Salve, como se lee en el *Semanario Pintoresco*, parece indicarse que era mujer legítima del padre de nuestro D. Vicente de los Ríos. Y sin embargo de todo lo expuesto, la afirmación de D. Martín Fernández de Navarrete no carece de algún fundamento.

En uno de los últimos párrafos de la biografía escrita por D. Luís M. Ramírez y de las Casas-Deza, se dice que el Sr. Ríos no pudo heredar el mayorazgo de su casa por ser hijo legitimado y lo poseyó su hermana del primer matrimonio doña María Josefa Gutiérrez de los Ríos; y aquí se halla la explicación de cómo no faltó á la verdad el Sr. Navarrete, pero calló algo muy esencial, puesto que los hijos naturales legitimados por subsiguiente matrimonio, casi pueden ser considerados como hijos legítimos, y para los efectos legales así se consideran en la mayor parte de los casos en que hay materia litigiosa, como dicen los abogados. De este asunto aún tendremos

que volver á tratar, pero ahora seguiremos adelante nuestro relato biográfico.

Sabido es que los libros de heráldica y las disquisiciones de los genealogistas alcanzan escaso crédito como autoridades históricas, y acaso por este motivo el ilustre Marqués de Santa Cruz de Marcenado, aunque aristócrata de antiguo abolengo, en su proyecto de un gran Diccionario enciclopédico suprimía todo lo referente á genealogías nobiliarias; pero valga por lo que valga, no debemos pasar en silencio que, según dice D. Francisco Fernández de Bethencourt en sus *Anales de la nobleza de España*, «los Gutiérrez de los Ríos, conquistadores de »Andalucía con San Fernando, heredados en premio de »sus grandes servicios con extensos repartimientos en »tierra de Córdoba, y señores de la villa de Fernán-Núñez »desde el siglo XIV, en que D. Diego Gutiérrez de los Ríos, »tronco común de la familia, alférez mayor y venticua»tro de Córdoba, y gran servidor de los Reyes D. Pedro I »y D. Enrique II, casó con doña Inés Alfonso de Montema»yor, Córdoba y Haro, sexta señora de Fernán-Núñez y »Abencalez, biznieta del célebre guerrero Fernán-Núñez, »fundador de la villa de este nombre y su primer señor, »conquistador de Córdoba, Jaén, Écija, Carmona y Se»villa, de gloriosa memoria en los fastos de la Recon»quista.»

Según afirma el mismo Sr. Bethencourt, el citado don Diego Gutiérrez de los Ríos fundó el mayorazgo de Fernán-Núñez en el año de 1382, y de este noble fundador descienden los actuales Duques de Fernán-Núñez y los Condes de Gavia, que son grandes de España, y los Marqueses de las Escalonias, á cuya familia pertenecía, como ya hemos visto, nuestro D. Vicente, aunque generalmente usase el apellido Ríos, abreviando el de Gutiérrez de los Ríos, que era el que realmente debía haber usado. Estas abreviaciones han sido muy frecuentes en nuestra patria, y en la época presente puede citarse como ejemplo al insigne Marqués del Duero, que siempre firmó, Manuel

de la Concha, á pesar de que su verdadero apellido era Gutiérrez de la Concha.

Expuestas ya todas las indicaciones que hemos creído necesarias acerca del nacimiento y de la familia de don Vicente de los Ríos ó Gutiérrez de los Ríos, dejaremos la palabra al autor del *Elogio histórico*, antes citado, que dice así:

«Criose nuestro Ríos en la casa de sus padres, á cuya vigilancia debió una educación cristiana y política, y la enseñanza de las primeras letras á un honrado vizcaino, antiguo mayordomo de la casa. Dedicado después á la gramática, que le enseñó un hábil preceptor de Córdoba, desde luego empezó á sobresalir entre sus condiscípulos, y á ser la delicia de su maestro. En poco tiempo logró hacerse familiares los escritores del tiempo de Augusto, dando en todo indicios de lo que después habíamos de admirar. Según penetraba las sentencias de los más ilustres oradores y poetas y según comprendía el artificio de sus composiciones, las calidades y diferencias de los estilos, la propiedad y energía de las palabras, la hermosura de las frases y finalmente las reglas prácticas de la oratoria y poética, parecía ya ocioso el que se dedicase al estudio de estas dos bellas artes, como lo hizo con gran tesón y aprovechamiento. No se contentó con estudiar los compendios que los preceptores suelen proponer á los jóvenes, sino que levantando más alto el vuelo, subió á las mismas fuentes á beber el agua de estas artes en sus originales. Para la oratoria se propuso leer á Longino, á Cicerón y á Quintiliano; para la poética á Aristóteles y á Horacio.»

«Así instruído, leía con singular complacencia y aprovechamiento los más célebres oradores, poetas é historiadores latinos. De aquí le resultó aquella facilidad y puntualidad con que solía referir á la letra y oportunamente los pasajes de los escritores antiguos; de aquí aquel juicioso tino con que censuraba las obras de los modernos; y de aquí aquel método y claridad que brilla

en sus escritos..... De tan sólidos cimientos, ¿que no debía esperarse en el adelantamiento de las ciencias? A la manera de aquellos sabios arquitectos que para edificar soberbios palacios y levantar altas torres, procuran echar hondos y fuertes cimientos, que afiancen la duración y firmeza de los edificios, nuestro Ríos, antes de entrar en el estudio de las ciencias, leyó con atenta meditación los más famosos libros de los romanos, en los cuales se hallan como las primeras semillas de todas.»

«Con estas luces pasó al estudio de la filosofía. Antes de estudiarla era ya filósofo, porque ardía en amor á la sabiduría. Estudióla en su patria, en San Pablo de Córdoba, casa del orden de Predicadores, con grande aplicación y aprovechamiento..... Después de la filosofía entró en el estudio de la teología en la misma escuela; y á los quince años de edad era ya perfecto gramático, retórico, filósofo y teólogo razonable. Esta verdad parecerá demasiadamente encarecida á los que no hayan conocido sus talentos y su amor y aplicación á todo género de letras. A unos progresos tan rápidos contribuiría indeciblemente que las lecciones dictadas en las aulas, las repasaba en casa con la enseñanza de su padre, que así en letras humanas, como en filosofía, teología, jurisprudencia, medicina é historia había hecho unos progresos, no solo superiores á los que corresponden á caballeros de su clase, sino dignos de cualquier profesor de cada una de estas facultades. Notoria es en Córdoba la literatura casi universal de este caballero, y lo acreditan varios escritos que dió á luz y otros que no se han publicado y andan manuscritos en manos de los curiosos. No poco ayudaban también á la instrucción de nuestro Ríos las luces que le comunicaba su madre, la cual era muy aficionada á los libros y muy versada en el estudio de la historia.»

«El año de 1746 ó 47 pasó Ríos á Sevilla, en cuya Universidad estudió ambos derechos con igual aprovechamiento que las facultades anteriores... En el de 1752, á 21 de Julio, cuando solo tenía veinte de edad y su lite-

ratura correspondía á la de muchos años, fué admitido en nuestra Academia de Buenas Letras en la clase de honorario; y á 16 de Marzo del 53 pasó á supernumerario, y dió en ella buenas pruebas de su temprana y madura erudición y de su ingenio por medio de tres disertaciones que se leyeron en varias Juntas y fueron oídas con mucho aplauso de los concurrentes. La primera tuvo por objeto la *Preferencia de Lucano á Virgilio*; la segunda, *El uso y conveniencia de la elocuencia en las buenas letras*, y la tercera, *Una traducción* y *Discurso de la oda IX del libro III de Horacio.* Asuntos muy propios de un cuerpo de sabios, cuyo instituto es el cultivo de las buenas letras, y cuyo desempeño pedía una erudición nada vulgar y una crítica muy acrisolada. Estas disertaciones en que brilló el delicado y fino gusto del autor, su ingenio, su crítica y su erudición son buen testimonio del amor que profesaba á las letras humanas, como quien conocía que las facultades serias se hallan sin ellas como las nobles señoras sin los adornos y atavíos que corresponden á su esfera. Aún mayor aceptación mereció otro nuevo escrito intitulado: *Idea de la naturaleza y curso de los cometas, escrita con motivo del aparecido en el año de* 1769, obra curiosa que el Sr. Ríos dirigió el mismo año á nuestra Academia. Aunque la materia de los cometas es muy trivial por haber tratado de ella tantos filósofos y astrónomos antiguos y modernos, sin embargo, nuestro académico supo manejarla con tal arte de novedad y de gusto que fácilmente se deja comprender cuán familiar le era el estudio de la verdadera física y el de la astronomía.»

Hasta aquí lo escrito por D. Tomás Antonio Sánchez en su *Elogio histórico de D. Vicente Gutiérrez de los Rios*, leído en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el año de 1779. Fácil nos hubiera sido, imitando el procedimiento que usó D. Luís M. Ramírez y de las Casas-Deza en el artículo del *Semanario Pintoresco Español*, anteriormente citado; fácil nos hubiera sido hacer un ex-

tracto de las noticias biográficas que aparecen consignadas en el *Elogio histórico* acerca de la crianza y de los primeros estudios de nuestro D. Vicente de los Ríos, pero hemos preferido copiar al pié de la letra las palabras del docto colector de las poesías castellanas anteriores al siglo XV, porque estas palabras tienen toda la autoridad que las presta el justo renombre literario de su autor y todo el valor histórico que alcanzan los relatos de los testigos de vista, caso en que se hallaba D. Tomás Antonio Sánchez al hablar de nuestro Ríos, á quien personalmente conocía, y como compañero trataba en la Academia donde leyó su *Elogio histórico*.

CAPÍTULO SEGUNDO

Muerte del Marqués de las Escalonias, padre de D. Vicente de los Ríos.—Hereda el título y mayorazgo de la casa doña María Josefa Gutiérrez de los Ríos.—Ingresa en el ejército D. Vicente de los Ríos.—Sus estudios en la Academia de Cádiz.—Su ascenso á subteniente de artillería.—Guerra de Portugal.—Razones que demuestran que D. Vicente de los Ríos se halló en el sitio y toma de Almeida el año de 1762.

A fines de Noviembre de 1756 falleció el segundo Marqués de las Escalonias, y como ya hemos dicho, entró en posesión del mayorazgo su hija doña María Josefa Gutiérrez de los Ríos, y nuestro D. Vicente, aunque ya había terminado sus estudios de derecho civil y canónico, prefirió á la toga del abogado el uniforme militar, que vistió en 30 de Agosto de 1757, como cadete de dragones de Frisia; y dice el bibliotecario Sánchez, que «con este »uniforme, por especial gracia que le hizo el Señor Don »Fernando VI, pasó á Cádiz á estudiar las matemáticas »en la Academia de artillería de tierra, en la que hizo »unos adelantamientos muy singulares debidos á su ta»lento y aplicación y á la enseñanza de los sabios direc»tores y maestros de aquella Academia.»

Terminó sus estudios en la Academia de Cádiz D. Vicente de los Ríos y fué promovido á subteniente de artillería con fecha del 22 de Julio de 1760; pero antes de continuar este relato biográfico, nos vamos á permitir exponer algunas consideraciones acerca de la campaña de Portugal, en que tomó parte el entonces futuro autor del *Análisis del Quijote*, según afirman sus biógrafos D. Martín Fernández de Navarrete y D. Agustín García de Arrieta.

El reinado en España del tercer Cárlos no carece de ciertas manchas que oscurecen el brillo de su gloriosa historia. La violenta expulsión de los jesuitas de un Estado católico donde funcionaba el tribunal de la Inquisición para conservar la unidad religiosa, más parece arbitrario acuerdo del despotismo monárquico, que resolución fundada en los eternos principios de la justicia y del derecho; y el funesto Pacto de familia está considerado por el voto casi unánime de historiadores y estadistas, como uno de los mayores desaciertos que se han cometido en nuestra política internacional.

No es ahora ocasión de tratar el asunto relativo á la expulsión de la Compañía de Jesús, que á la fecha en que este acontecimiento se verificó contaba en su seno á los Hervás, Isla, Lampillas, Eximeno y otros doctos varones, pero sí lo es para lamentar que un tan insigne Monarca como lo era nuestro Don Cárlos III, cediendo á sus afectos de familia ó á otros motivos menos nobles, según piensan algunos historiadores, firmase la alianza ofensiva y defensiva con la en aquel entonces decadente Monarquía francesa, que llevaba la peor parte en su tenaz lucha con la poderosa Inglaterra. La sabiduría popular había acreditado en España el proverbio que dice: *guerra con toda la tierra y paz con Inglaterra*; y ciertamente que si este proverbio pudiese ascender á la categoría de axioma, bastaría para ello que se repitieran algunas veces los infaustos sucesos que afligieron á España como necesaria consecuencia del Pacto de familia y del auxilio

que prestamos á Francia en su lucha con las escuadras y los ejércitos ingleses.

«Batallaban, dice el Conde de Clonard, la Inglaterra y »la Francia en toda la extensión de los mares y sobre los »opuestos continentes de América y Europa. Cárlos III, »impelido á la vez por las dulces afecciones del parentes»co y por ultrajes que recibiera anteriormente del pode»río británico, tendió su mano á Luis XV, brindándole »con una alianza ofensiva y defensiva. Tal fué el origen »del célebre Pacto de familia, concluído en 1761, vínculo »poderoso que asociaba la España á todos los infortunios »de la Francia en el período de su declinación militar. »Debió considerarse como un desacierto inmenso, porque »ni la España era entonces bastante fuerte para relevar »á un poder abatido, ni bastante débil para temer la rup»tura violenta de su neutralidad.»

Así como cada verdad es fuente y origen de otras verdades, así también el error engendra otros errores; y cumpliéndose esta ley, al desacierto político que produjo el Pacto de familia, siguió otro no menos grande, la injusta declaración de guerra á Portugal que hizo España, contando con el eficaz auxilio de Francia. El hábil ministro Marqués de Pombal había conseguido quebrantar tanto la antigua amistad de Portugal é Inglaterra, que ya comenzaba á trasformarse en antipatía y lucha de opuestos intereses comerciales, y bien se comprende las favorables consecuencias que este cambio pudiera producir para la fraternal unión de los hijos de la Península Ibérica; pero el primer resultado que obtuvo el Monarca español con su declaración de guerra, fué renovar la tradicional alianza anglo-portuguesa, destruyendo así el más preciado fruto de la sabia y patriótica política del gran estadista lusitano.

¿Qué se proponía el Rey Don Cárlos III, cuando el ejército español al mando del Marqués de Sarriá invadía el territorio portugués? ¿Soñaba acaso en realizar la unión de la Península Ibérica ciñendo su frente con la

regia corona de Portugal y de España? ¿Recordaba la brevísima campaña del Duque de Alba y la gloriosa expedición á las Azores del primer Marqués de Santa Cruz que dieron á Felipe II el reino de Portugal con sus islas adyacentes y sus extensas colonias? Si en tales grandezas pensó Cárlos III, la magnitud de sus errores no era menor que la de sus esperanzas.

Felipe II, al pretender la corona de Portugal, lo hacía en nombre de heredados derechos, que podían ser más ó menos dudosos, pero que dejaban á salvo la honra nacional del pueblo portugués. Así, al terminarse la guerra, Portugal no aparecía como conquistado por España, sino como regido por su legítimo Monarca.

Y por otra parte, no hay para qué decir que el Marqués de Sarriá y aun el Conde de Aranda, que le sucedió en el mando del ejército, estaban muy lejos de poseer la pericia militar del gran Duque de Alba.

La campaña comenzó muy favorablemente para las armas españolas. El ejército del Marquès de Sarriá, compuesto de unos 20.000 soldados españoles y unos 8.000 franceses al mando del Príncipe de Beauvau, se apoderó con gran rapidez de Miranda, Braganza, Chaves y otras poblaciones más ó menos importantes, pero el general español no supo aprovecharse de estos fáciles triunfos y dió tiempo á que llegase á Portugal el refuerzo de 8.000 soldados ingleses al mando del Conde de Lippe-Buckembourg, experto capitán formado en la escuela del Gran Federico de Prusia. El ministro Pombal confió á este hábil caudillo el mando en jefe del ejército anglo-portugués, y tan acertada elección hizo cambiar muy en breve la suerte de las armas.

El Marqués de Sarriá, renunciando á su primer plan de operaciones, que tenía por objetivo apoderarse de Oporto, se dirigió con todo el grueso de su ejército hacia la importante plaza de Almeida y acampó delante de sus muros el 4 de Agosto de 1762, emprendiendo inmediatamente los trabajos del sitio; pero antes de que hubiese

brecha practicable, y debido en primer término al acierto y buen uso de nuestra artillería, capituló el gobernador D. Alejandro Palhares en el día 25 de Agosto, quedando prisionera de guerra la guarnición, que se componía de unos 4.000 hombres.

Antes de que se rindiese la plaza de Almeida había llegado al campamento el general Conde de Aranda, y comprendiendo el Marqués de Sarriá que la corte de Madrid buscaba el medio de hacer un cambio en el mando superior del ejército, pidió, fundándose en su avanzada edad, que se le consintiese dejar el cargo que desempeñaba, y como era de esperar el Gobierno accedió á su petición, agraciándole con el Toisón de Oro en premio de sus recientes servicios militares.

El Conde de Aranda, que sucedió en el mando del ejército al Marqués de Sarriá, no alcanzó los favores de la fortuna, porque en realidad la toma de Almeida fué el último triunfo de las armas hispano-francesas.

«Las hábiles operaciones del Conde de Lippe, dice »Clonard, los fuertes reveses que sufrieron dos destaca»mentos españoles en Valencia de Alcántara y en Villa»bella y la escasez de municiones obligaron al Conde de »Aranda á renunciar á la ofensiva, replegándose en buena »actitud sobre la provincia de Extremadura... Como ge»neralmente una imprudencia nunca va sola, Cárlos III, »al declarar la guerra á una potencia marítima había »descuidado poner nuestras islas á cubierto de cualquie»ra insulto. Apercibiéronse muy luego de esta omisión »tan trascendental los prevenidos ingleses y resolvieron »aprovecharse de ella con la rapidez enérgica que pro»duce los grandes resultados.»

A poca costa cumplió Inglaterra su propósito apoderándose de la Habana, y como fruto de esta conquista cayeron en poder de los ingleses 300 millones de reales, gran cantidad de pertrechos de guerra, nueve navíos de línea y tres fragatas. También se apoderaron los ingleses de Manila, á pesar de la resistencia que opuso el Arzo-

bispo de la diócesis, D. Manuel Antonio Rojo, al frente de 800 soldados y de algunos paisanos mal armados y peor instruídos. Solo el hecho de que un Arzobispo ejerciese el cargo de general gobernador de Manila, demuestra hasta dónde llegaba el desbarajuste de la política de Cárlos III en lo referente á asuntos de milicia.

La paz de París (5 de Febrero de 1763), volvemos á copiar las palabras de Clonard, «cortó esta cadena de »desastres, y si bien recobraba las perdidas posesiones »de la Habana y de Manila, fuénos preciso reconocer la »supremacía del britano, cediéndole la Florida y la bahía »de Panzacola.»

Atinadamente observa Mr. Augusto Bouchot, en su *Historia de Portugal*, que cuando en 1763 las Cortes de España y Francia firmaron el vergonzoso tratado, «que »investía decididamente á la Gran Bretaña con el impe»rio de los mares, Portugal solo figuró en él como prote»gido por Jorge III, no haciendo más que adherirse á las »resoluciones de las tres grandes potencias. ¿Qué debía »pensar entonces el ilustre Pombal, cuya idea dominante »había sido la independencia de su país?»

Hemos traspasado los límites en que nos propusimos encerrar la digresión que antecede, y así y todo aún hemos callado el motivo que más poderosamente nos ha impulsado á condenar la política de Cárlos III con respecto á Portugal; y este motivo no es otro que nuestra firme convicción de que los procedimientos de fuerza han sido, son y serán contraproducentes para conseguir la fusión de las dos naciones en que hoy se divide la Península Ibérica. La unidad política del pueblo ibérico solo se puede constituir sólidamente cuando se funde sobre la voluntad de la inmensa mayoría de portugueses y españoles. Toda guerra de España con Portugal es un desacierto, más aún, es un crímen político.

Volvamos, que ya es tiempo, á nuestro olvidado don Vicente de los Ríos, que probablemente hizo toda la campaña de Portugal, que á la ligera hemos bosquejado, y

que sabemos con certeza que se halló en el sitio y toma de Almeida. Sobre este punto es muy explícito D. Martín Fernández de Navarrete, cuando dice en una nota de su *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, publicada por la Academia Española en 1819, que D. Vicente de los Ríos *se halló durante la guerra de Portugal en el sitio y toma de Almeida el año de* 1762. Y si la autoridad del Sr. Fernández de Navarrete aún no fuese bastante, añadiríamos la de D. Agustín García de Arrieta, que en el primer tomo de las *Obras escogidas de Miguel de Cervantes* (París, 1826, imprenta de Fermín Didot), copia las palabras antes citadas, aceptando como verdadera la afirmación que en ellas se hace; y hay que tener en cuenta, que siendo el Sr. García de Arrieta un escritor casi contemporáneo de D. Vicente de los Ríos, había de tratar á muchas personas de las que podían considerarse como testigos presenciales de la guerra de Portugal, y estas personas, ya con su propio testimonio ó ya con testimonios de referencia, le ponían en el caso de conocer el error de la noticia biográfica que copiaba, si tal error hubiera existido. Es, por lo tanto, seguro que el subteniente de artillería Ríos asistió al sitio y toma de Almeida, y como, según dice el autor de la *Historia del reinado de Cárlos III en España*, D. Antonio Ferrer del Río, el acertado uso que hicieron los sitiadores de su artillería fué acaso el principal motivo de la pronta rendición de la plaza, alguna gloria cabe en esta brevedad del triunfo al joven artillero, que andando el tiempo había de ocupar honroso puesto entre nuestros escritores militares y aun entre todos los literatos nacidos en la Península Ibérica.

Antes de concluir este capítulo hemos de manifestar que acaso no falte algún crítico que leyendo el *Elogio histórico de D. Vicente Gutiérrez de los Ríos*, que repetidamente hemos citado, haga la observación de que en este *Elogio* ni siquiera se menciona la guerra de Portugal, y que lo mismo sucede en las noticias biográficas de los artilleros ilustres, en que está incluído nuestro Ríos,

que se hallan en el *Memorial histórico de la artillería española*, escrito por D. Ramón de Salas. Ambas observaciones serían completamente exactas, pero ni la una ni la otra invalidan los razonamientos que acabamos de exponer para demostrar que el subteniente de artillería Ríos se halló en el sitio y toma de Almeida. En primer lugar, la ausencia de una noticia biográfica no es la negación de la verdad de esta noticia; y además, hay que tener presente que D. Tomás Antonio Sánchez no ha escrito la vida de D. Vicente de los Ríos, sino el elogio de sus obras literarias. En el escrito del académico sevillano las noticias biográficas solo aparecen incidentalmente, porque allí lo esencial es el elogio del escritor y no el relato de su vida. Respecto á lo que escribió el general Salas en su *Memorial histórico* referente al asunto en que ahora nos ocupamos, se puede juzgar por la siguiente muestra: «*Ríos (D. Vicente)*, coronel del Cuer»po, académico de la Real Academia Española de la His»toria y de la de Buenas Letras de Sevilla.....» Basta, porque bien podría suceder que el *D. Vicente Ríos*, coronel de artillería y académico de la Real Academia de la Historia y de la de Buenas Letras de Sevilla no fuese la misma persona que el *D. Vicente de los Ríos*, teniente coronel de infantería, capitán de artillería y académico de las Reales Academias de la Lengua Española, de la de la Historia y de la Sevillana de Buenas Letras, que es de quien nosotros estamos tratando en la presente biografía. Grande es el mérito del *Memorial histórico de la artillería española*, y nosotros somos los primeros en reconocerlo y proclamarlo, pero ciertamente que el capítulo titulado *Escritores é inventores*, nunca se podrá citar como modelo de exactitud histórica, si se examinan detenidamente las noticias biográficas de nuestro Ríos que de este capítulo forman parte.

CAPÍTULO TERCERO

Don Vicente de los Ríos es nombrado subteniente de la compañía de caballeros cadetes del Real Colegio de Artillería.—Su ingreso y sus trabajos literarios en la Real Academia de la Historia y en la Española.—Sus servicios como profesor de táctica de artillería en el Colegio de Segovia.—Fecha y pormenores de su muerte.

Como ya se ha dicho en el capítulo anterior, la guerra de España contra Inglaterra y Portugal quedó terminada en el tratado de paz que se firmó en Paris el 5 de Febrero de 1763, y el subteniente de artillería Ríos, que sin duda alguna siguió perteneciendo al ejército que mandaba el Conde de Aranda hasta la disolución de este ejército, fué destinado, con fecha 22 de Julio de 1763, á continuar sus servicios en la compañía de caballeros cadetes del Real Colegio de Artillería, á la sazón establecido en el Alcázar de Segovia.

Desde el año de 1753 pertenecía D. Vicente de los Ríos á la Real Academia de la Historia, en la clase de los académicos honorarios; pasó á la de supernumerarios en 16 de Marzo de 1764, y fué nombrado académico de número en 10 de Enero de 1772. También ingresó en la Real Academia Española como honorario el 19 de Enero de

1773; en el mes de Marzo del mismo año pasó á la clase de supernumerarios, y en 14 de Octubre de 1777 á la de académicos numerarios. Aunque la residencia de D. Vicente de los Ríos era en Segovia, dice D. Tomás Antonio Sánchez, que ya unas veces por los negocios de su empleo, ya otras por los suyos particulares, pasaba en Madrid largas temporadas, y durante ellas asistía con gran celo á las juntas de las dos citadas Academias; y aun estando ausente, añade el panegirista Sánchez, desempeñaba las tareas académicas como si se hallase presente.

No se presuma, sin embargo, que nuestro Ríos desatendía las obligaciones de su destino en el Colegio de Artillería, para ocuparse en estudios ajenos á su profesión militar; porque tal pensamiento sería un juicio temerario, que inquiriendo la verdad de los hechos, resultaría de todo punto equivocado.

A la vista tenemos un manuscrito del coronel de artillería D. Adolfo Carrasco donde se hallan consignadas muy curiosas noticias acerca de los escritos militares y de los trabajos como profesor de D. Vicente de los Ríos; noticias de las cuales vamos á copiar aquí una buena parte, cuyo previo conocimiento nos ha servido para tener la certeza de que es completamente exacto todo lo que hemos dicho en el final del anterior párrafo.

«Ríos fué profesor del Colegio de Artillería, dice el señor Carrasco, desde los principios de su establecimiento en Segovia, figurando ya como secretario en la primera Junta que tuvieron los profesores, celebrada el 12 de Septiembre de 1765. Su clase era la de artillería, que entonces se llamaba de táctica, y continuó llamándose así hasta que á su muerte le reemplazó D. Tomás de Morla, que hacía tiempo era su ayudante, y ocupaba su lugar durante sus ausencias, cuando otras atenciones no se lo impedían. Por ejemplo, en Abril y Mayo de 1779, habiéndose ausentado el profesor de táctica D. Vicente de los Ríos; quedó encomendada la clase á D. Juan de Arriada, uno de los discípulos más aventajados de ella, y como el leer

este oficial en dicha clase continuase más tiempo del que se creía, lo hizo presente el Consejo al Inspector general del Cuerpo, que á la sazón lo era el Conde de Gazola. Nótese que el sistema de enseñanza era *leer*, que también se llamaba *dictar*, por cuanto los discípulos copiaban en cuadernos las lecciones; las cuales, además, eran explicadas y comentadas y se las hacían repetir. Bueno será recordar que la artillería ó táctica la estudiaban los alumnos siendo ya subtenientes de artillería, cosa que hace remontar cerca de un siglo en el Cuerpo el sistema de las escuelas de aplicación, modernamente copiadas de Francia. Por lo demás, estos subtenientes alumnos solían algunas veces encargarse interinamente de las clases de los cadetes para ayudar á los profesores; y en la ocasión antes referida estaba Morla encargado de la enseñanza de la fortificación y de las prácticas de artillería.»

. . . .

«En Enero de 1781 se dispuso imprimir el *Curso de Táctica* escrito por el profesor de ella D. Vicente de los Ríos, y al que han aludido varios bibliógrafos; pero Morla presentó á la Junta un escrito acerca de las correcciones que necesitaba dicho curso. Véase la composición que este curso tenía por aquellos años, ordenado por la Superioridad, según se colige de las actas de la Junta de profesores, que en aquel entonces se llamaba Consejo.

Artículo 1.° Pólvora con los pormenores que diré más adelante.

Art. 2.° Fundición de artillería de bronce.

Art. 3.° Maderas y su corta, carruajes y máquinas para el servicio de la artillería.

Art. 4.° Del hierro y acero y cualidades que le hacen á propósito para herrar los carruajes y para otros usos de la artillería; comprendiendo los minerales de hierro, la extracción, forja, modo de dulcificar y fundir el hierro; propiedades y fabricación del acero, su reconocimiento y temple y uso de ambos.

Art. 5.° De los instrumentos de los gastadores.

Art. 6.° Puentes con sus carros y barcas y efectos del movimiento del agua sobre ellos; balsas y puentes de lona y paso de los ríos.

Art. 7.° Cordaje, que abrazaba la fabricación, almacenaje, reconocimiento, consideraciones sobre el torcido; cuerdas embreadas; uso del cordaje en artillería; resistencia, rigidez, etc., etc., y cuerda-mecha.

Art. 8.° Inventarios y pertrechos.

Art. 9.° Armas de fuego, de punta y de corte. Se extendía á la descripción de las partes de que se compone y modo de fabricar el fusil, reconocimiento, cargas y alcances; carabinas, *armas rayadas y sus ventajas*; pistolas; repartición de metales en las armas de fuego; noticia de las armas blancas arrojadizas; armas de asta y armas de puño; preparación del acero para la fabricación de estas armas, modo de templarlas, etc., etc.

Art. 10. Dotación de plazas, es decir, en todo lo respectivo á artillería, pólvora, municiones, utensilios y víveres, y consideraciones acerca de la duración de los sitios para el cómputo del consumo de municiones.

«Contenía además el curso, sin que yo pueda precisar el orden, tiros, construcción de baterías, cuenta y razón de artillería, asientos y contratas. Y aunque en un principio el ataque y defensa de plazas y minas correspondiese á la clase de fortificación, luego que Ríos comenzó sus trabajos hacia 1770, los incorporó á su curso, así como los trenes y la artillería en campaña, con corta diferencia, como figuran en el tomo III de la obra de Morla.»

«Es verdaderamente *admirable que no se hayan encontrado* algunos manuscritos del *Curso de Táctica* en la biblioteca del Colegio, cuando todos los alumnos copiaban formando cuadernos las explicaciones de Ríos; cuadernos que se presentaban al Consejo en el acto del exámen, y frecuentemente bastaban para que este tribunal en vista de ellos, se conformase con el dictamen del profesor, según constaba en los libros de actas de aquellos

tiempos. Sin embargo, yo he conseguido ver un manuscrito que sin duda era copia de las explicaciones de Ríos en el primer artículo de su curso de táctica... Es un tomo de 40 hojas en 4.°, anónimo y sin fecha. En la hoja de la encuadernación dice: *Tratado de artillería y puentes*, con la añadidura de *Tomo* 1.°; pero el título que encabeza el escrito es: *Tratado de Artillería.—De la pólvora*. Contiene unas indicaciones históricas de los ingredientes de que se compone la pólvora, *del carbón*, *del azufre y del salitre*; preparación y productos de su combustión; reconocimiento y prueba; recomposición de la pólvora deteriorada; proporción de los barriles ó cajones en que se ha de colocar y trasportar la pólvora y colocación de ésta en los almacenes; inflamación y fuerza de la pólvora. El orden es el mismo del artículo 1.° de la obra de Morla, y en muchos pasajes el contesto es idéntico como se ve por varios de los epígrafes trascritos; pero la extensión es considerablemente menor... Hay pasajes y períodos que no tiene el Morla, circunstancias que se oponen á la idea de que sea este cuaderno un extracto de aquel original, semejante á los que doy á conocer en el artículo de Morla; pues es bien sabido que este autor compuso su obra sobre la de Ríos... dejando en muchos lugares el texto íntegro... Sería un hallazgo interesante el de la copia completa del *Curso de Táctica* ó *Artillería* de Ríos.»

En otro lugar del manuscrito de que hemos copiado las curiosas noticias que anteceden, dice el coronel Carrasco que D. Vicente de los Ríos escribió de su puño y letra todas las actas de la Junta ó Consejo del Colegio de Artillería durante el largo tiempo que fué secretario, «pues en aquellos tiempos, añade, no había tantos escri»bientes como ahora; bien es verdad que los asuntos se »despachaban entonces con menos papeles.»

No se limitaron las tareas que llevó á cabo D. Vicente de los Ríos como profesor en el Colegio de Artillería á redactar un libro referente á la asignatura que explicaba, sino que además escribió el discurso de apertura de la

clase de táctica del Colegio de Artillería en el año de 1773, y en el siguiente de 1774 tradujo del francés una obrita á que puso por título: *Instrucción militar cristiana para uso de los caballeros cadetes del Real Colegio Militar de Segovia.* Y en la Academia de la Historia no se olvidaba el profesor del Colegio de Segovia del uniforme que vestía, y dedicaba su erudita y bien cortada pluma á sacar del olvido los nombres y los escritos de los más ilustres artilleros que han florecido en España, desde los Reyes Católicos hasta la época en que escribía. Así don Vicente de los Ríos mostraba que su vocación literaria se podía asociar al fiel cumplimiento de sus obligaciones de profesor y de oficial de artillería.

Don Juan Sempere y Guarinos en su *Ensayo de una biblioteca española de los mejores autores del reinado de Cárlos III* emitiendo su opinión acerca del *Discurso para la abertura de la Escuela de táctica de artillería*, pronunciado en el Real Colegio militar de Segovia, por el capitán D. Vicente de los Ríos, dice lo siguiente:

«Después de la invención de la pólvora, el cañón y el »uso de los fuegos son los que deciden principalmente la »victoria, y la artillería es una de las ciencias más im»portantes para la milicia. Así lo demuestra el Sr. Ríos »en este discurso, insinuando al mismo tiempo la multi»tud de conocimientos de que debe estar dotado un buen »artillero, y exhortando á su estudio á los caballeros ca»detes del Real Colegio de Segovia. A sus profundos co»nocimientos en la ciencia de artillería, que era su facul»tad propia, juntaba el Sr. Ríos una instrucción nada »vulgar en las humanidades, y un gusto delicado en ma»teria de bellas letras.»

Respecto á la *Instrucción militar cristiana para uso de los caballeros cadetes del Real Colegio Militar de Segovia*, dice el coronel D. Adolfo Carrasco en el manuscrito anteriormente citado: «Esta obrita, que estaban obli»gados á tener todos los expresados cadetes, se reimpri»mió en 1788, y circuló de Real orden en todos los cuer-

»pos del ejército y de la armada... Está escrita en diálo»go, conteniendo cincuenta y dos preguntas con sus co»rrespondientes respuestas, sobre el comportamiento que »debe observar el militar cristiano; y se explican las obli»gaciones de éste en los principales actos de su profesión, »aconsejándole la práctica de las virtudes, y haciendo »ver que para ejecutarlas, lejos de ser contrarias, son fa»vorables las condiciones del soldado.» Observa un biógrafo que «el afirmar que esta obrilla está perfectamen»te traducida, y que al autor francés se le ha hecho ha»blar en puro y elegante castellano, es tan corto elogio »para nuestro Ríos, que solo se puede notar para que se »entienda que cuanto hacía, lo hacía con perfección.»

Nada diremos ahora del *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería*, porque de este libro nos hemos de ocupar con la conveniente extensión al analizar las principales producciones científicas y literarias de D. Vicente de los Ríos; pero su título basta para indicar su importancia como trabajo histórico, y el puesto que ocupa entre los escritos profesionales de su ilustrado autor.

Nos parece que ya hemos demostrado que el secretario del Consejo del Colegio militar de Segovia, aun cuando al pasar algunas temporadas en Madrid asistiese con asiduidad á las juntas, como se decía entonces, de las Reales Academias á que pertenecía, y tomase parte activa en sus tareas literarias, no por eso descuidaba sus obligaciones de profesor, ni sus estudios de artillero. Sin duda que así lo creía también el Rey D. Carlos III, puesto que habiendo ascendido D. Vicente de los Ríos á capitán de artillería, en el mes de Noviembre de 1777, á principios del año de 1779 se le concedió el empleo de teniente coronel de infantería, y se le hizo merced del hábito de la Orden de Santiago. Premio era el ascenso y honra era la roja cruz, que un tiempo adornó el pecho de Quevedo, que indican á las claras la reputación de buen militar y cumplido caballero de que gozaba nuestro Ríos.

Según se deduce de las breves noticias que se hallan consignadas en los escritos biográficos de D. Tomás Antonio Sánchez y de D. Luis M. Ramírez y de las Casas-Deza, murió la hermana de D. Vicente de los Ríos, que había heredado el título y mayorazgo de la casa de los Marqueses de las Escalonias, y sin duda alguna esta señora no dejó hijos, puesto que se entabló un pleito acerca de la posesión del título y señorío de la villa de Escalonias entre el Conde de Fernán-Núñez, que lo era á la sazón D. Carlos Gutiérrez de los Ríos, autor de una historia del reinado de Carlos III, que aún está inédita, y de alguna obrilla impresa, y nuestro D. Vicente de los Ríos ó Gutiérrez de los Ríos, según le nombra el autor de su *Elogio histórico*. Era el Conde de Fernán-Núñez Grande de España, palaciego muy bien quisto en la Corte, y por los años de 1779 desempeñaba el cargo de embajador en Portugal; y cuando á pesar de tales circunstancias perdió el pleito, muy notoria habría de ser la injusticia con que litigaba.

Por sentencia firme, D. Vicente de los Ríos fué puesto en posesión del mayorazgo y señorío de la villa de Escalonias en el año de 1778; pero no sabemos si consiguió también que se le concediera el uso del título de Marqués que su padre había llevado. Cierto es que el coronel Carrasco, antes del lamentable incendio del Alcázar de Segovia, vió varias actas de la Junta ó Consejo del antiguo Colegio de Artillería en que el secretario se firmaba *Marqués de las Escalonias* ó *Ascalonias*, pero había otras actas de fecha posterior en que volvía á firmar lisa y llanamente con su nombre y apellido, *Vicente de los Ríos*. No insistimos sobre este punto, porque en nuestro sentir, poca importancia tiene para quien ha sabido conquistar por sí mismo un nombre ilustre, alcanzar el derecho de encubrirlo con un dictado más ó menos honorífico; y la averiguación de tales pequeñeces solo es materia propia para entretener á genealogistas y escritores heráldicos.

En el año de 1779 parece que la fortuna sonreía á Don Vicente de los Ríos. Los galones de teniente coronel y el hábito de Santiago, que como premio á su mérito se le habían concedido, preparaban su próximo ascenso á las altas jerarquías militares. Las rentas del mayorazgo, en lucha legal ganado, le ofrecían las comodidades y lícitos goces que la riqueza proporciona; y la Academia Española se ocupaba en hacer una suntuosa edición del *Quijote*, que había de llevar á su frente el análisis del inmortal libro y la vida de Cervantes, que eran los últimos escritos en que había ejercitado su incansable pluma. Tantas y tan venturosas esperanzas fueron prontamente sustituídas por las densas sombras de la muerte. Habiendo venido á Madrid á evacuar algunos negocios, cayó enfermo D. Vicente de los Ríos; agravóse su dolencia y llegó el fatal momento en que, siendo inútiles todos los pocos recursos con que cuenta la ciencia médica, fué preciso pensar en lo imperecedero y en lo eterno. «Recibidos los Santos Sacramentos de la Iglesia, dice D. Tomás Antonio Sánchez, con mucha devoción y ternura, Dios que acorta los plazos de la vida ó los alarga, según es servido, le llevó á la otra al medio día el 2 de Junio de 1779... Su cadaver fué sepultado en la iglesia parroquial de San Martín de Madrid. Varón digno de más larga vida y á quien sus méritos prometían subir en breve á los más altos grados de la carrera militar. Vivió, pues, nuestro ilustre académico 47 años, tres meses y venticuatro días; vida ciertamente larga para los que la pierden en la ociosidad, pero cortísima para nuestro difunto, que la empleó toda, y aun la abrevió, con el ejercicio continuo de ocupaciones virtuosas.»

CAPÍTULO CUARTO

Lamentable desaparición de los restos mortales de los españoles ilustres.—Retrato de D. Vicente de los Ríos, que se halla en el Semanario Pintoresco Español.—Se examina el fundamento de una afirmación de D. Martín Fernández de Navarrete.

En un curioso artículo del joven escritor D. Manuel Mesonero Romanos, hijo del insigne autor de las *Escenas matritenses*, que se publicó en *La Correspondencia de España* del 1.° de Noviembre de 1887, se consignan las desagradables noticias de que han desaparecido de los nichos donde se hallaban enterrados ó *emparedados* los restos mortales de la célebre actriz Rita Luna, del ingenioso autor cómico D. Ramón de la Cruz y del inspirado poeta D. Juan Bautista Arriaza. Es de temer que la misma suerte correrán las cenizas de Hartzenbusch, Larra, Espronceda, Becquer, García Gutiérrez, Rosales, Narciso Serra, Ros de Olano, Ventura de la Vega, San Miguel, Romero Ortíz, Martínez de la Rosa y demás muertos ilustres que se hallan en los cementerios de Madrid en cuanto desaparezcan los hijos ó las personas de su familia que hoy cuidan de su conservación.

Don Vicente de los Ríos, según el bibliotecario Sán-

chez, fué enterrado en la iglesia parroquial de San Martín en el mes de Junio de 1779, y hoy ya no hay medio de averiguar el paradero de sus restos mortales; nosotros lo hemos intentado, pero no hemos conseguido obtener más resultado que el convencimiento de la inutilidad de nuestras pesquisas. No es posible encontrar el sitio donde reposan los huesos de nuestro Ríos, como tampoco se puede encontrar ya la sepultura, ni los palmos de tierra que guardan las cenizas de Cienfuegos, D. Jorge Juan, el pintor Bayeu, D. Tomás de Iriarte y otras celebridades del pasado siglo y aun de principios del presente. Pero si los vivos olvidan pronto y son ingratos con los muertos, la historia, panteón más seguro y más duradero que los labrados con mármoles y bronces, conserva la memoria de todos los que han sobresalido en ciencias y artes, y aun hay casos en que se verifican verdaderas resurrecciones literarias. Basta para que así suceda que la losa del olvido oprima con su abrumador peso el nombre y los merecimientos de algún varón ilustre y que llegue un erudito, un curioso ó un afortunado, que al conocer aquella injusticia histórica se proponga remediarla. Cervantes, con ser Cervantes, no tuvo ni siquiera un biógrafo que relatase sus escasas fortunas y grandes adversidades hasta que un magnate inglés, cuando por el trascurso del tiempo ya se habían perdido sus cenizas y se había extraviado su retrato, encargó á D. Gregorio Mayans que hiciese revivir la noble figura del inmortal autor del *Quijote*. Y el docto Mayans cumplió tan acertadamente la misión que se le confió, que ayudado del natural progreso de los tiempos, hoy llena el mundo con su fama *el Manco sano, el escritor alegre, el regocigo de las Musas*, el príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra.

Impensadamente nos hemos ido alejando de nuestro Ríos y hora es de recordar que si se ha olvidado ó no se sabe dónde se halla su sepultura, al menos se conserva su retrato en el tomo del *Semanario Pintoresco Español*,

correspondiente al año de 1856 y también se conserva una descripción de su persona que hace D. Tomás Antonio Sánchez en la forma siguiente: «Fué de mediana estatura, y aunque cenceño, bien proporcionado de miembros. En un cuerpo débil gozaba un espíritu robusto, un entendimiento despejado, una penetración viva, una imaginación fecunda, una aplicación intensa y una memoria tan pronta y tan tenáz que fácilmente aprendía cuanto leía, y nunca ó tarde olvidaba lo que una vez había estudiado. Fué muy amante de la verdad, dulce en su trato, festivo en las conversaciones familiares y gustaba sobre todo de tratar con sabios. Aborrecía la ociosidad y nunca dejaba de entender en alguna ocupación virtuosa, y casi siempre en muchas al mismo tiempo. Miraba como el más digno y más noble premio de un estudioso el aprovechamiento en las letras. Y á la verdad, ¿de dónde puede resultar mayor complacencia al varón amante de la sabiduría, que del fruto delicioso con que ella misma le retribuye? Todas estas prendas le habían granjeado el concepto del Soberano, la estimación de toda la Corte, la confianza de sus jefes, y la fiel correspondencia de muchos amigos. Cuando entendía en el desempeño de algún negocio grave, cuando trabajaba, cuando estudiaba, lo hacía todo con tanto ahinco y de tal manera se olvidaba de sí, que no debe ya causarnos admiración que Crisipo, entretenido en las delicias de las letras, no se acordase de tomar el sustento de la vida; ni que Arquímedes en medio de Siracusa, no sintiese el estrago de aquella ciudad, ni el ruidoso estrépito de las armas, hasta que el hierro del enemigo le traspasó y le quitó la vida, cuando estaba más embebido en el deleite de los estudios.»

Después de las autorizadas palabras del docto colector de las primicias del Parnaso castellano, escritor contemporáneo de D. Vicente de los Ríos, trascribiremos aquí las no menos autorizadas apreciaciones del autor de la *Historia del reinado de Cárlos III en España*, D. Antonio Ferrer del Río, que brevemente resume los

méritos literarios y científico-militares de nuestro Ríos escribiendo lo siguiente:

«Don Vicente de los Ríos, capitán de la compañía de cadetes del Colegio de Segovia, literato de instrucción y buen gusto, según lo corroboran las *Memorias de la vida y escritos de Villegas* y la *Vida de Cervantes* y *Análisis del Quijote*, que preceden á la edición de Sancha y á la grande de la Academia Española, fué lucidísimo en su carrera. Testifícalo irrecusablemente el *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería que han florecido en España, desde los Reyes Católicos hasta el presente*, donde examina lo debido á la pluma de los Alavas, Collados, Lechugas, Ufanos y Firrufinos, señalando con delicada imparcialidad sus defectos y los adelantos con que hombres célebres de otras Naciones han perfeccionado la ciencia. En el *Discurso para la apertura de la escuela de su táctica de artillería*, recomendó con efusión á los cadetes de Segovia su estudio, insinuándoles cuánto debe saber un buen artillero y patentizando que, desde la invención de la pólvora, los cañones y el uso de los fuegos son los que deciden principalmente la victoria.»

«*Sentiré que se muera, porque perderé un buen oficial*, dijo de Ríos el Monarca, noticioso de que estaba muy de cuidado; palabras que le honran sobremanera, y que, en sentir de la Academia Española, significan bien el alto aprecio que merecieron sus servicios militares y sus obras, especialmente la *Táctica de Artillería* que dejó terminada.»

Las últimas palabras del Sr. Ferrer del Río merecen fijar la atención de los lectores. *La «Táctica de Artillería» que dejó terminada*, ¿dónde existe el manuscrito y por qué no se ha publicado libro tan importante?

Para proceder con orden comencemos por demostrar que, en efecto, es rigurosamente exacta la afirmación de que D. Vicente de los Ríos escribió y á su muerte dejó inédito un tratado general de artillería; demostración bien fácil, si se recuerda que el coronel D. Adolfo Carras-

co, que examinó detenidamente el antiguo archivo del Colegio de Artillería, dice lo que ya copiamos en el capítulo anterior, *en Enero de* 1781 *se dispuso la impresión del «Curso de Táctica,» escrito por el profesor de ella don Vicente de los Ríos...* y este aserto del Sr. Carrasco está de todo punto conforme con lo que escribió D. Juan Sempere y Guarinos en la obra en otro lugar ya mencionada: «También dejó concluída una obra titulada *Táctica de Artillería*, en cuyo elogio bastará citar aquí las palabras de la Academia Española.» En efecto, la Academia Española, en su notable edición del *Quijote* de 1780, manifestando que D. Vicente de los Ríos se proponía escribir el análisis de todas las obras de Cervantes, añadió: «Pero cuando la Academia esperaba recoger estos nuevos frutos de su bien cultivado ingenio, tuvo que llorar su temprana muerte, igualmente que los demás ilustres cuerpos de que era individuo, y con particularidad el Real Cuerpo de Artillería á quien dejó un monumento indeleble de su amor y de su ciencia militar en la *Táctica de Artillería*, que trabajó con incansable desvelo y concluyó poco antes de morir.»

En el *Elogio histórico de D. Vicente Gutiérrez de los Ríos*, por nosotros tantas veces citado en este estudio biográfico, se lee lo siguiente respecto al asunto de que ahora estamos tratando: «Las indispensables ocupaciones que trae necesariamente consigo el servicio militar, no fueron bastantes para entibiar en nuestro Ríos su amor al estudio de las letras, ni le estorbaron para ser conocido y celebrado de los literatos por sus producciones literarias y trato con los sabios. Seríalo mucho más si lograrlo ver publicado en sus días un *Curso de táctica de Artillería*, que por orden del Rey estaba trabajando para la instrucción de los caballeros cadetes y tenía ya *concluido* en este año de 79 (1779). Del mérito de esta obra en que su autor había trabajado como dentro de los límites de su propia provincia y en que había empleado sus más fuertes conatos, fácilmente se puede juzgar por el de otras

que trabajó por sola curiosidad y entretenimiento. Bien conocido fué el profundo estudio que hizo, no solo sobre la táctica de artillería, en particular como principal objeto de su obligación, sino también en general sobre el arte de la guerra, cuyos más insignes escritores antiguos y modernos había leído y meditado.»

Poniendo por orden cronológico los testimonios que hemos citado, observaremos que D. Tomás Antonio Sánchez escribía en el año 1779, que es el mismo en que falleció D. Vicente de los Ríos; la Academia Española lo hacía en el siguiente año de 1780, y D. Juan Sempere y Guarinos en el de 1785. Está, pues, plenamente confirmada la exactitud histórica del hecho que presupone el acuerdo de la impresión del *Curso de Táctica* de D. Vicente de los Ríos, que es la existencia de esta obra enteramente concluída y en disposición de darse á la estampa cuando ocurrió el fallecimiento de su autor.

Oigamos ahora lo que dice acerca de este asunto don Ramón de Salas en su *Memorial histórico de la artillería española*, al tratar de los escritos de nuestro Rios. «También dejó concluída otra obra, según el Sr. Sempere, en su *Ensayo de una Biblioteca española*, titulada *Táctica de Artillería*. Bajo este nombre ninguna suya conozco, pero debió ser el *Tratado de Artillería* que escribió para el uso de los caballeros cadetes, y que sirvió de base á D. Tomás de Morla para escribir el suyo, y principalmente el tercer tomo, que es el mejor escrito, y en el cual este último autor no hizo más que variar el orden de las materias y adoptar algunas doctrinas referentes á la artillería de campaña, corta, y aligerada, contra la que estaba el Sr. Ríos, siguiendo á Dupuget. Además, como fué profesor de artillería del Colegio, y las lecciones se daban por cuadernos manuscritos que él escribía, es natural que fuese ordenando un curso completo de esta facultad, no debiendo dudar que la llamara *Táctica*, como la llama el Sr. Sempere, pues él mismo da este título á los tratados de artillería en el discurso que pronunció al abrirse la

clase en 1773, y da el mismo nombre á las *Reflexiones Militares* del Marqués de Santa Cruz, y á los *Comentarios* de Folard.»

En la *Colección de opúsculos* de D. Martín Fenández de Navarrete, publicada después de la muerte de este insigne escritor, por los Sres. D. Eustaquio y D. Francisco Fernández de Navarrete, se halla una biografía de D. Vicente de los Ríos, en que se trata con gran detenimiento del punto en que ahora nos estamos ocupando. El señor Navarrete censura con severidad la conducta seguida por D. Tomás de Morla al intentar y conseguir que la obra militar en que mayor empeño había puesto nuestro don Vicente de los Ríos, haya quedado oscurecida y olvidada con la publicación de su *Tratado de Artilleria*, y entre otras cosas, dice: «que, á pesar de haber concluído Ríos su *Táctica de Artilleria* poco antes de morir, al publicarse en 1784 el *Tratado de Artilleria*, de D. Tomás de Morla, dijo el autor en su prólogo que el tratado de artillería encargado principalmente al erudito y sabio oficial don Vicente de los Rios, estaba incorrecto é incompleto por sus ocupaciones y temprana muerte... No es de creer que en los cinco años que mediaron desde 1779 á 1784 se hiciesen tan importantes adelantamientos en esta parte de la ciencia militar, que pudiese contemplarse la obra de Ríos como rancia, anticuada y envejecida... De cualquier modo que fuese, nunca debió encubrir la gloria que le cabía á Ríos, no siendo Morla más que un *coordinador*, ó cuando más, un *adicionador* de su obra.»

Hablando el autor de estas líneas con su antiguo y muy querido profesor en el Colegio de Artillería, el general D. Pedro de la Llave, y refiriéndole las opiniones que expuso el Sr. Fernández de Navarrete acerca del *Tratado de Artilleria* de que se supone autor á D. Tomás de Morla, dijo el General La Llave que realmente se nota bastante diferencia entre el estilo, por lo general castizo y correcto, del *Tratado de Artilleria* puesto en cuestión y la forma incorrecta y plagada de neologismos, que des-

luce los escritos del General Morla, y esta diferencia parece indicar que no puede ser una misma persona el autor de aquel *Tratado* y de estos escritos. La observación del General La Llave es de todo punto exacta. Están redactadas tan mal las comunicaciones que escribió Morla contestando á otras del General Dupont, poco después de la batalla de Bailén, que así por esta falta literaria, como por otros motivos aún más graves, fué agria y justamen- censurado por el Conde de Toreno (*) en su famosa *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, á pesar de ser verdades óbvias, y de todos conocidas, las que torpemente se expresaban en aquellas comunicaciones.

(*) Refiere el Conde de Toreno en las últimas páginas del libro IV de la historia citada en el texto que después del glorioso triunfo de las armas españolas en Bailén se promovió una correspondencia entre el General Dupont y D. Tomás de Morla, á la sazón Gobernador de Cádiz. «Pedía el francés en ella, dice Toreno, los equipajes de que se había privado á los suyos, é insistiendo en su demanda contestóle, entre otras cosas, Morla: «Que si podía una »capitulación que solo hablaba de la seguridad de los equipajes, »darle la propiedad de los tesoros que con asesinatos, profanacio»nes de cuanto hay sagrado, crueldades y violencias, había acu»mulado su ejército de Córdoba y otras ciudades. ¿Hay razón, con»tinuaba, derecho ni principio que prescriba que se debe guardar »fe, ni aun humanidad, á un ejército que ha entrado en un reino »aliado y amigo so pretestos capciosos y falaces; que se ha apode»rado de su inocente y amado Rey y toda su familia con igual »falacia; que les ha arrancado violentas é imposibles renuncias á »favor de su Soberano y que con ellas se ha creído autorizado á »saquear sus palacios y pueblos, y que porque no acceden á tan »inicuo proceder, profanan sus templos y los saquean, asesinan »sus ministros, violan las vírgenes, estupran á su placer bárbaro, »y cargan y se apoderan de cuanto pueden trasportar, y destru»yen lo que no? ¿Es posible que estos tales tengan la audacia opri»midos, cuando se les priva de éstos que para ellos deberían ser »horrorosos frutos de su iniquidad, reclamar los principios de ho»nor y probidad?» Verdades eran estas, *si bien mal expresadas*, por desgracia sobradamente obvias y de todos conocidas. Mas las perfidias y escándalos pasados no autorizaban el quebrantamiento de

El coronel Carrasco, ampliando las noticias acerca de la impresión del *Curso de Táctica*, que en otro lugar dejamos copiadas, dice lo siguiente en el manuscrito que tenemos á la vista: «Ríos se dedicó desde el principio, y más desde la *inauguración de la clase de Táctica* en 1773, á componer su *Curso de Táctica*, el cual se mandó imprimir en Enero de 1781, según el acta de la sesión del Consejo de 18 de dicho mes; á lo que Morla se opuso, llamando la atención sobre las correcciones que á su juicio necesitaba, cuyo veto se tomó en consideración, habiendo quedado suspenso dar el *Curso* á la estampa.»

Resulta, pues, que D. Tomás de Morla consiguió evitar que se cumpliera el acuerdo del Consejo en que se disponía la impresión del *Curso de Táctica* de D. Vicente de los Ríos, que se había terminado de escribir en 1779, diciendo en Enero de 1781, que necesitaba *correcciones*, sin duda porque en el espacio de poco más de un año ya había cambiado casi por completo el material, organización y táctica de la artillería española. No se apresuró, sin embargo, D. Tomás de Morla á dar cuenta de tan radicales cambios. Dejó que pasaran cuatro años. En 1784 publicó el primer tomo de su *Tratado de Artillería* y en el prólogo, lamentándose de que el público no conociese íntegro el *Curso de Táctica* de D. Vicente de los Rios, decía que se le *mandó completarlo, corregirlo y uniformarlo*. Y añadía, á modo de modesta disculpa, lo que en parte era probablemente una gran verdad: *El tratado ha perdido mucho con este trueque*; *pero solo me tocaba obedecer*.

El autor de la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*,

---

una capitulación contratada libremente por los Generales españoles. ¿Qué sería de las naciones, qué de su progreso y civilización, si echándose así recíprocamente en cara sus extravíos y sus violencias, olvidasen la fe empeñada y traspasasen y abatiesen los linderos que ha fijado el derecho público y de gentes? En Morla fué más reprensible aquel lenguaje, siendo militar antiguo y hombre que después, á las primeras desgracias de su patria, la abandonó villanamente y desertó al bando enemigo.»

del *Análisis del Quijote*, de las *Memorias de la vida y escritos de D. Estéban Manuel de Villegas* y del *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería*, tiene probada su aptitud para poder ser autor del *Tratado de Artillería* que corre con el nombre de D. Tomás de Morla. El General que faltó á la capitulación de Bailén y tomó partido con los franceses cuando creyó vencida la causa de su patria. no presenta títulos de moralidad que nos permitan suponerle incapaz de aprovecharse del trabajo ageno y darlo como resultado de su propio esfuerzo. Hay, pues, motivos sobrados para pensar que no le faltaba razón á D. Martín Fernández de Navarrete cuando decía que el General Morla es un *coordinador*, ó cuando más un *adicionador* del *Tratado de Táctica* que dejó concluído poco antes de su muerte nuestro D. Vicente de los Ríos.

CAPÍTULO QUINTO

Clasificación de los escritos de D. Vicente de los Ríos.—Su TRATADO DE ARTILLERÍA, *refundido y adicionado por D. Tomás de Morla.—El mérito de este Tratado, como libro de texto, á juicio del autor del presente estudio biográfico.*

Nos parece indudable que con las razones y datos que hemos expuesto en la parte final del anterior capítulo hay fundamento más que suficiente, para que si se hiciera una nueva edición de la obra científico-militar que hoy corre con el nombre de Morla, se escribiera en su portada: *Tratado de Artillería*, obra póstuma del teniente coronel D. Vicente de los Ríos, profesor de la clase de Táctica en el Real Colegio Militar de Segovia, refundida y adicionada por el ayudante profesor de la misma clase, D. Tomás de Morla. Así, y solo así, quedaría deshecha en lo posible la usurpación literaria que hoy despoja al verdadero autor del *Tratado de Artillería*, impreso en 1784, de una parte, y no pequeña, del renombre que merece como escritor militar; renombre que no debiera ser inferior al que ya ha alcanzado como biógrafo de Cervantes y comentarista del *Quijote*.

Resulta de todo lo últimamente expuesto, que D. Vicente de los Ríos es autor de tres escritos militares que están impresos, á saber: el *Tratado de Artillería*, el *Discurso para la abertura de la clase de Táctica de Artillería* y el *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de Artillería*. Otras tres son también las producciones literarias que llevan su nombre: la *Vida de Miguel Cervantes Saavedra*, el *Análisis del Quijote* y las *Memorias de la vida y escritos de D. Estéban Manuel de Villegas*.

Al emprender la tarea de analizar las obras científico-militares de D. Vicente de los Ríos, parece que entre ellas debemos dar el primer lugar á su *Tratado de Artillería*, pero salta á los ojos la grave dificultad que se presenta siendo, como es, desconocido el manuscrito de la obra póstuma que D. Tomás de Morla refundió en ocasiones y en otras copió y adicionó, según lo tuvo por conveniente (*). Procuraremos salvar esta dificultad del mejor modo que nos sea posible.

Se han hecho dos ediciones del *Tratado de Artillería* en que ahora nos estamos ocupando. El primer tomo de la primera se publicó en 1784, y en el prólogo de este

(*) Por si acaso algún crítico suspicaz se imaginase que nosotros procedemos con injusticia al suponer que D. Tomás de Morla fué imitador del famoso grajo de la fábula con el fin de enaltecer más de lo razonable la gloria póstuma de D. Vicente de los Ríos, copiaremos aquí lo que dice en sus Memorias auto-biográficas el ilustre escritor D. Antonio Alcalá Galiano, que es voto de calidad, porque conoció personalmente al antiguo ayudante profesor de la clase de táctica de Artillería en el Colegio de Segovia. Refiere el celebérrimo orador de la Fontana de Oro en sus *Recuerdos de un anciano*, que el General Morla se encargó del gobierno militar de la plaza de Cadiz en el año de 1800, y le retrata como á continuación se verá:

«Este general, de familia poco conocida en Jeréz, pues la antigua y aristocrática casa de los López de Morla de aquella ciudad no le reconocía por pariente, no obstante tratarle como amigo, aunque sin duda de alguna oscura nobleza, pues había entrado en el Real Cuerpo de Artillería, para ser cadete del cual era necesario probar que se era noble; de claro y agudo entendimiento, de

tomo dice D. Tomás de Morla, que habiendo muerto en el año de 1780 el General Conde de Gazola, «cuando temía »el Cuerpo que su nuevo Colegio careciese de mano po- »derosa y diestra que lo sostuviese, nombró el Rey por »su sucesor al Excmo. Sr. Conde de Lacy, General ilus- »trado y celoso, que después de haber desempeñado las »más serias comisiones y distinguidas confianzas del Es- »tado, reconociendo el dilatado campo que abría á su celo »y autoridad *esta* soberana elección y la dificultad de ma- »nejar tan *difíciles riendas*, ocupó desde luego su delicado »discernimiento en la combinación de las partes que for- »man *esta* importante y vasta máquina... Pero conocien-

---

instrucción en su ramo, según acreditan sus obras tenidas en estima; con pretensiones de escritor poco justificadas, si bien no del todo absurdas; de condición violenta y despótica, pero adulador en la Corte, así como tirano en el mando; grosero con afectación de serlo; bufón á veces en sus providencias; recto en medio de esto y desinteresado como pocos; con mala reputación de soldado, pues la voz común le suponía falto de la calidad primera del guerrero y sin embargo, arrostrando toda oposición con valentía, era temido y juntamente querido del vulgo, y dividía en opuestos pareceres respecto á su conducta á las gentes de las clases superiores.»

Para justificar la frase *bufón á veces en sus providencias*, pone el Sr. Alcalá Galiano una nota en que se dice: «Por ejemplo, se que- »jó un vecino de que una academia de baile le era molesta, y Mor- »la puso por decreto en el memorial del querellante:

«Siga la danza,
»Baile el danzante,
»Y tenga paciencia el suplicante.»

En el lugar donde se recuerda la mala fama de soldado que tenía Morla hay otra nota, que copiada á letra dice así:

«No se haría, ni aun se apuntaría cargo tan grave y feo como »es el de falta de valor en un militar, si no hubiera sido hecho á »Morla delante del Rey Carlos IV y hablando á S. M. mismo por »el Duque de San Cárlos, padre del General Conde de la Unión, »muerto gloriosamente en la campaña de 1794, mientras Morla se »retiraba, si no vergonzosamente, poco menos.»

»do *este* ilustre jefe que el agente que debía animar é im»primir el mejor orden y movimiento en todo, era la com»petente educación de *esta* escogida juventud, dió prin»cipio á la ejecución de sus reflexionados designios, soli»citando y consiguiendo el aumento y extensión, así en »el número como en la enseñanza y disciplina de *estas* »tiernas plantas. Entre las muchas y notorias providen»cias que ha tomado para *esta* perfección de enseñanza, »tal vez ha sido la más útil y menos conocida en nuestra »nación el establecimiento de una escuela práctica de »minas, fuegos artificiales, ataque y defensa de plazas...
»Asímismo, para la más fácil y pronta instrucción teó»rica, providenció el arreglo é impresión de los tratados »que se dictaban en *este* Colegio. El de artillería, encar»gado principalmente al erudito y sabio oficial D. Vicen-

---

Bien sabemos que existen panegiristas de Morla que niegan ó ponen en duda la justicia de las censuras que se han lanzado sobre su persona y su conducta moral y política; panegiristas que hasta llegan á decir, que á pesar de lo consignado terminantemente por el Conde de Toreno en su *Historia del levantamiento guerra y revolución de España*, el gobernador militar de Cadiz en 1809, D. Tomás de Morla, *no desertó al bando enemigo;* pero el antiguo oficial de artillería y hoy general segundo jefe del Real Cuerpo de Alabarderos, D. José Gómez de Arteche, nos ha asegurado, que de la verdad de la afirmación hecha por el Conde de Toreno, existen pruebas fehacientes en las colecciones de la *Gaceta oficial* de los años en que residía en Madrid la Corte del llamado José Napoleón I. Allí se halla un discurso de D. Tomás de Morla en que se encarecen los méritos del Monarca intruso y de su Gobierno, al decir del General Arteche, con pasmosa y lamentable exageración.

No pretendemos pasar plaza de infalibles en nuestros juicios. Quizá los panegiristas de Morla acierten en algo, y sus censores yerren en mucho; pero aun así y todo, nos parece que sin pecar de injustos, hemos podido calificar al refundidor del *Tratado de Artillería* de D. Vicente de los Ríos en la forma que lo hemos hecho en varios pasajes del texto del presente estudio biográfico. El lector discreto decidirá sobre los aciertos ó los errores que en dichos pasajes puedan señalarse.

»te de los Ríos, estaba incorrecto é incompleto por sus »ocupaciones y temprana muerte; con cuyo motivo *y el »de ser obra mía mucha parte de él*, trabajada en sus au»sencias, se me mandó completarlo, corregirlo y unifor»marlo. El tratado ha perdido mucho en *este* trueque; »pero solo me tocaba obedecer.»

Hemos copiado los párrafos que anteceden, no solo por lo que en su terminación se dice, que es lo que atañe al asunto de que estamos tratando, sino para que el lector pueda juzgar del estilo literario, digámoslo así, que usaba D. Tomás de Morla; estilo que le permite afirmar que el Conde de Lacy, *después de haber desempeñado distinguidas confianzas del Estado*, conoció que el *agente que debió animar el mejor orden* era la competente educación de *esta escogida juventud*, aunque gramaticalmente hablando se ignore qué *escogida juventud es esta*, que después se trasforma en *tiernas plantas.*

Leyendo el prólogo á que pertenecen los párrafos citados, se adquiere la convicción de que todas las páginas del *Tratado de Artillería*, que están escritas con corrección gramatical y conocimiento del valor y significado propio de las palabras en el uso corriente de la lengua castellana, han de ser copia literal de la obra póstuma de D. Vicente de los Ríos.

También observaremos que D. Tomás de Morla se quiere presentar como modelo de subordinación y obediencia diciendo que se le mandó completar, corregir y uniformar el tratado escrito por D. Vicente de los Ríos, y que así lo hizo, porque *solo le tocaba obedecer*. Ya sabemos que estas palabras de Morla no están conformes con la exactitud de los hechos, puesto que *si solo le tocaba obedecer*, no debió oponerse á que se cumpliera el acuerdo del Consejo ó Junta de profesores en que se disponía la impresión de la obra póstuma de D. Vicente de los Ríos. Según parece, á Morla *solo le tocaba obedecer* cuando lo que se le mandaba era lo que de antemano quería que se le mandase.

A continuación de los párrafos del prólogo de Morla, anteriormente copiados, se lee lo siguiente:

«Como nunca me pueda ser lícito cubrir mis débiles »producciones con el respetable velo del citado oficial, »debo prevenir: que de todos los artículos que compon»drán esta primera parte. solo compuso y trabajó el I, »IV y V, y que en éstos me he creido obligado á hacer »adiciones considerables y á refundirlos, por decirlo así; »de modo, que para no imponer al público, he debido pre»sentarle esta parte como producción mía.»

Teniendo en cuenta que la primera parte del *Tratado de Artillería* se compone de doce artículos, resulta que en la obra póstuma de D. Vicente de los Ríos, esta primera parte estaba escrita casi en su totalidad por D. Tomás de Morla, puesto que hasta los tres artículos *que compuso y trabajó el citado oficial* valían tan poco, que el ayudante profesor de su clase se creyó *obligado á hacer en ellos adiciones considerables y á refundirlos, por decirlo así.*

Veamos, porque es maravilloso, cómo se trasforma el estilo de Morla al dejar la pluma de prologuista y tomar la de expositor de enseñanzas científico-militares. El *Artículo XII,* en que, según Morla, ninguna participación tiene D. Vicente de los Ríos, se titula: *De las minas*, y en sus comienzos dice así:

«Antes de exponer el plan de este *Artículo,* se dará un resúmen histórico de las minas, en el que se insertará una breve disertación sobre su inventor: lo primero, con el fin de dar luces para la más cabal inteligencia de la teoría y práctica de las minas que expondremos; y lo segundo, para no autorizar con nuestro silencio las poco fundadas proposiciones de varios autores, que atribuyen la invención de las minas á sujetos oscuros, á quienes de ningún modo pertenece, privando de esta gloria á nuestro compatriota Pedro Navarro, Conde de Oliveto, su verdadero inventor.»

«Las minas han sido usadas en el ataque de las plazas desde la más remota antigüedad; pero las conocidas

en aquellas edades no tenían apenas de común con las modernas sino el nombre; y de ningún modo les eran comparables en la magnitud de sus efectos, ni en la facilidad de su construcción. Aquellas se reducían á una galería subterránea, que principiaba distante de los muros de una plaza y se terminaba dentro, para que entrando los sitiadores por ella se apoderaran de la plaza, mientras los defensores atendían á varios ataques simulados, por cuyo medio los atraían al muro; ó también á suspender en el aire, con fuertes puntales de madera, la parte del muro que se quería arruinar por medio de galerías subterráneas, y rodear los puntales de materias combustibles para que incendiadas los quemasen y cayese el muro. Las minas modernas deben toda su actividad á la de la pólvora, y se reducen á cantidades de ésta encerradas en la tierra, en los muros ó aun en las rocas, que incendiadas, rompen y hacen volar cuanto se opone á su dilatación.»

Después de estos preliminares emprende el autor la tarea de analizar las varias opiniones que existen acerca de quién fué el inventor de las minas de guerra, con el fin de probar que lo fué nuestro Pedro Navarro, y en el corto espacio de dos ó tres páginas cita con oportunidad y acierto los tratados didácticos y las obras históricas de La Valliere, Guicciardini, el P. Daniel, Le-Blond, el Obispo Sandoval, Esteban de Garibay, el P. Duponcet, Belidor, Paulo Jovio y Luis Collado. Tan varia y tanta erudición y la sencillez y claridad con que el autor expresa sus pensamientos, asemejan mucho el artículo *De las minas* á las producciones científico-militares del docto académico que durante largos años explicó táctica de artillería en el Alcázar de Segovia, y el crítico se halla aquí en el mismo caso que el inteligente en pintura cuando al contemplar un cuadro de verdadero mérito, cuyo autor le es desconocido, no vacila en clasificarle como perteneciente á determinada escuela y época, y aun en ocasiones llega á escribir sobre aquella pintura, sin

temor de equivocarse, el tradicional *faciebat* y el nombre de algún maestro en el arte de Apeles.

Sí; dígase lo que se quiera, en el prólogo del primer tomo del *Tratado de Artillería*, publicado en 1784, es increible, más aún, es de todo punto imposible, que un escritor tan incorrecto y de estilo tan enrevesado como lo es D. Tomás de Morla en las producciones literarias que con certeza le pertenecen, aparezca casi como modelo de corrección y claridad en otros escritos suyos, y precisamente estos escritos son los que hay motivo para sospechar que están copiados del *Tratado de Táctica* que á su muerte dejó concluído é inédito el ilustre académico don Vicente de los Ríos.

Acaso no faltará algún crítico á quien se le antoje que huelga todo ó la mayor parte de lo que hasta ahora hemos expuesto en el presente capítulo, porque afirmará que es notoria la participación que tuvo D. Vicente de los Ríos en el *Tratado de Artillería* de D. Tomás de Morla, participación confesada por el mismo Morla en los prólogos que puso al primero y tercer tomo de dicha obra; pero la cuestión por nosotros planteada, no se reduce á probar que Morla para escribir su obra tuvo á la vista y aprovechó algunos trabajos de nuestro D. Vicente, esto es lo que hoy pasa como verdad indudable, y esto es precisamente lo que nosotros creemos de todo punto inexacto. Dice D. Ramón de Salas que el *Tratado de Artillería* que dejó inédito D. Vicente de los Ríos *sirvió de base* á Morla para escribir el suyo; aquí se supone que hay un *Tratado de Artillería* escrito por Morla, y nosotros hemos procurado demostrar que el libro atribuído á Morla, no es más que una refundición de la obra escrita por el autor del *Análisis del Quijote*. La tésis que defendemos no es una novedad atrevida, porque en el fondo se reduce á repetir con diferentes palabras, lo mismo que ya dijo hace muchos años el sabio D. Martín Fernández de Navarrete.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero el coronel de artillería retirado D. Fernando de Gabriel y Ruíz de

Apodaca nos manifestaba en cierta ocasión que le parecía imposible que D. Tomás de Morla se atreviese á dar su nombre y presentarse como autor de la obra póstuma de D. Vicente de Ríos, cuando el manuscrito de esta obra sería conocido por muchas personas; pero esta objección que no carece de importancia, tampoco carece de satisfactoria respuesta. Impreso corría el tratado de milicia de Maquiavelo, la lengua italiana en que estaba escrito era muy conocida por los militares españoles de la época en que vió la luz pública aquel famoso tratado, y sin embargo, el capitán Diego de Salazar se atrevió á publicar su traducción brevemente adicionada, presentándola como obra original, puesto que al comenzar el segundo libro dice lo siguiente: *Libro segundo del arte de la guerra, sacado de muchas escrituras y usos antiguos y modernos, por el capitán Diego de Salazar.* Y es verdaderamente extraordinario que durante más de tres siglos el atrevimiento del capitán Salazar haya obtenido la sanción de nuestros más conspícuos historiadores y bibliógrafos, que han considerado su *Tratado de re militari* como una de las mejores producciones científico-militares escritas y publicadas en España durante el siglo XVI. Sólo don Antonio Cánovas del Castillo en su estudio sobre la batalla de Rocroy afirmó sin ambages que el libro de Diego de Salazar era una traducción del de Maquiavelo, y recientemente el coronel D. Eugenio de la Iglesia ha demostrado con toda evidencia la exactitud de la afirmacion hecha por el Sr. Cánovas del Castillo en 1868, que es la fecha en que se publicó el citado estudio histórico-militar.

Si cabe apropiarse obras literarias que están escritas en idiomas muy conocidos y que ya han visto la luz pública, como lo prueba el ejemplo que acabamos de citar, mucho más fácil es hacer otro tanto con obras manuscritas cuyo autor ha muerto, y mucho más si se toma la precaución de hacer que desaparezcan las copias que de estas obras pudieran encontrarse. Ya hemos transcrito

en lugar oportuno lo que dice el coronel D. Adolfo Carrasco: «es verdaderamente *admirable que no se hayan encontrado* algunos manuscritos del *Curso de Táctica* en la Biblioteca del Colegio cuando todos los alumnos copiaban, formando cuadernos, las explicaciones de Ríos;» y añade el erudito bibliógrafo con loable buena fé: «sería un hallazgo interesante el de la copia completa del *Curso de Táctica* ó *Artillería* de Ríos.»

No es probable que se realice el deseo del Sr. Carrasco; no es probable que se encuentre el manuscrito de la obra póstuma de D. Vicente de los Ríos, pero aun cuando se encontrase y este manuscrito fuese en muchos lugares exactamente igual al texto del *Tratado de Artillería* publicado en 1784, ya está previsto el caso en el prólogo que escribió D. Tomás de Morla, pues allí se dice, que el curso de artillería encargado á D. Vicente de los Ríos estaba incorrecto é incompleto, *con cuyo motivo* y *el de ser obra mía mucha parte de él, trabajada en sus ausencias*..... Esto es, que D. Tomás de Morla afirma que él es el verdadero autor de *mucha parte del Tratado de Artillería* que á su muerte dejó inédito don Vicente de los Ríos, y así en todo lugar donde hubiese conformidad entre el manuscrito y la obra impresa, se podría decir que aquella parte estaba *trabajada* en las ausencias del profesor Ríos por el ayudante de su clase D. Tomás de Morla.

No es de extrañar que mediante la afirmación de Morla, que sólo podía ser contestada por el difunto D. Vicente de los Ríos, la Junta de profesores accediese á dejar sin efecto su resolución de que se imprimiese la obra póstuma del profesor de Táctica y consintiera en que el *Tratado de Artillería* comenzado á publicar en 1784 llevase en su portada el nombre de D. Tomás de Morla.

Como acabamos de indicar, el primer tomo del *Tratado de Artillería* se publicó en el año de 1784, el segundo vió la luz pública en 1785, y el tercero en 1786. La portada de la obra dice que está dividida en cuatro tomos, sin

embargo, no se publicaron más que los tres que acabamos de mencionar, porque el cuarto había de estar formado por una colección de láminas que no llegaron á grabarse hasta el año de 1803. Don Tomás de Morla, que por esta época era ya Teniente General, había sido encargado de escribir la explicación de algunas láminas que no se relacionaban con el texto del *Tratado de Artillería*, pero no cumplió este encargo, y fué preciso que escribiese varios cuadernos de explicaciones el profesor primero D. Francisco Dátoli, según nos dice el coronel Carrasco en el manuscrito que ya hemos mencionado en otras ocasiones.

La segunda edición del *Tratado de Artillería* se hizo el año de 1816 de orden del Director Coronel general del Cuerpo D. Martín García y Loygorri. Está dividida la obra en tres tomos y otro de láminas, según reza la portada, no con gran exactitud, pues el cuarto tomo no es de láminas, sino de explicaciones del voluminoso *Atlas* en folio que forma parte de esta edición.

Después de todo lo dicho, llega el momento en que hemos de exponer muestro juicio acerca del mérito de don Vicente de los Ríos como autor de una obra que ha sido refundida por quien acaso suprimiría aciertos para sustituírlos con errores. Pero esto, que á primera vista parece una dificultad, es bien pensado, lo que más facilita la resolución del problema en que ahora nos ocupamos. Si el primitivo *Tratado de táctica de artillería* hubiera sido refundido por un escritor, cuyo estilo correcto y cuyos lógicos discursos pudieran confundirse con el estilo y la buena lógica que tanto avaloran los escritos literarios y científicos de D. Vicente de los Ríos, sería imposible señalar el sitio donde terminaban los méritos del autor primitivo y comenzaban las correcciones y acertadas enmiendas del refundidor de su obra póstuma; pero como D. Tomás de Morla era de inteligencia no pequeña, pero sí desequilibrada, valga el adjetivo, y como la forma confusa é incorrecta de sus escritos es tan carac-

terística de su personalidad literaria, no cabe duda de que en todos aquellos pasajes del *Tratado de Artillería* que aparecen redactados con sencillez, claridad y sesudo criterio, el refundidor se ha limitado á copiar el libro original, ó á lo sumo á hacer algún cambio de poca importancia en el orden de las materias ó en la exposición de las doctrinas.

Dice D. Ramón de Salas en su *Memorial histórico de la artillería española*, que el talento y la aplicación del General Morla «están consignados en toda Europa por la justa celebridad que adquirió su obra titulada *Tratado de Artillería*;» y añade un poco más adelante que «del mérito de este tratado es inútil que yo quiera hablar aquí, puesto que no hay oficial de artillería español que no haya estudiado por él, ni artillero extranjero curioso que no tenga un ejemplar suyo en el día.»

Dice también D. Ramón de Salas, que Morla publicó en 1800 una obra titulada *Arte de fabricar pólvora*, y después añade que «hasta el año de 1808 en que invadieron la Penínnula los franceses, fueron estas obras menos conocidas fuera de España que lo que convenía á su mérito, pero desde esta época, en la cual los franceses se apropiaron cuantos ejemplares de ellas había en el Colegio de Segovia, que eran muchos, se extendió de manera la fama de sus conocimientos, que no hubo oficial de artillería extranjero que no procurara adquirirlas, con especialidad el *Tratado de Artillería*, y así es que en las obras del arma publicadas desde entonces acá, en todas se le vé citado.» Aquí se observa que el *Arte de fabricar pólvora*, obra escrita en su totalidad por Morla, no obtuvo en el extranjero tan excelente acogida como su refundición del *Tratado de Artillería* de D. Vicente de los Ríos, libro citado en todas las obras del arma que se publicaron después que fué conocido en Europa, según afirma el General Salas.

Recabando, pues, para el verdadero autor del *Tratado de Artillería*, comenzado á publicar en 1784, todos los

elogios que se tributan á su refundidor D. Tomás de Morla en las páginas del *Memorial histórico*, poco es lo que hemos de añadir á lo dicho por D. Ramón de Salas respecto al mérito del libro que durante largos años ha servido de texto para la enseñanza de la clase de artillería en el Colegio de Segovia. Se propuso D. Vicente de los Ríos escribir un tratado didáctico que sirviese para adoctrinar á los cadetes del Colegio de Artillería en todo lo referente al servicio especial de su arma, así en tiempo de paz como en el de guerra, y realizó su propósito con el acierto que era de esperar, conociendo sus dotes de escritor correcto y erudito y de juicioso pensador. El *Tratado de Artillería* de D. Vicente de los Ríos, tal como hoy lo conocemos en la refundición hecha por Morla, es un libro de texto que puede calificarse de excelente, teniendo en cuenta la época en que fué escrito. Verdad es que hay páginas en esta obra que por su estilo no son dignas de la pluma académica del autor del *Análisis del Quijote*, y que de vez en cuando se leen en esas páginas pensamientos más brillantes que exactos, tal como aquella aventurada afirmación con que comienza el prólogo: *la artillería es tan antigua como las querellas de los hombres*, pero estas y otras faltas que el crítico pudiera censurar, no es fácil de saber con certeza si las cometió el autor del libro ó el de su refundición, que es lo que parece más probable. Sea de esto lo que quiera, restando todos los defectos que puedan señalarse en el *Tratado de Artillería* hasta ahora atribuído á D. Tomás de Morla, aún le quedan bastantes buenas cualidades para que se le cuente en el número de los mejores libros de texto, teniendo en cuenta, como ya antes indicamos, el estado de la cultura científica de la época en que fué escrito.

CAPÍTULO SEXTO

Curiosas circunstancias que precedieron á la publicación del DISCURSO SOBRE LOS ILUSTRES AUTORES É INVENTORES DE ARTILLERÍA *de D. Vicente de los Rios, según la relación hecha por el coronel D. Adolfo Carrasco.—Necesidad de las monografías históricas, para que se puedan escribir con acierto las obras de historia general.—Ediciones y mérito de la monografía histórico-artillera de D. Vicente de los Rios.*

Refiere el coronel D. Adolfo Carrasco en el manuscrito que á la vista tenemos, y que repetidas veces hemos citado, que: «En sesión de 9 de Diciembre de 1763 se leyó á la Academia de la Historia un papel de la de San Fernando, pidiendo *listas* puntuales y seguras de los monarcas y personajes insignes en letras, armas y política para la colección de retratos que iba á formar de los reyes y varones famosos en nuestra patria historia. Aunque en sesión de 6 de Enero de 1764 se acordó que todos los académicos trabajasen en la adquisición de las noticias que se pedían, como no las presentaron con prontitud, propuso D. Pedro Rodríguez Campomanes el 24 de Febrero siguiente que se hiciera una clasificación de los personajes para distribuir el trabajo y hacerlo más fácil. En consecuencia de lo propuesto por Campomanes, el día 2 de Marzo los Padres Flórez y Cano y D. Antonio Pisón

presentaron proyectos de lista de los *varones ilustres en ciencias y sus especies subalternas*, expresando el señor Pisón los nombres de algunos ilustres varones y presentando el modelo del trabajo biográfico con referencia á Lope de Vega. En 9 del mismo mes se aprobó lo propuesto, con las cláusulas de no incluir á los vivientes y de precisar, cuando fuera posible, la patria y la fecha del fallecimiento del personaje que se mencionaba. En la misma junta se hizo el reparto del trabajo, habiendo correspondido á D. Francisco Rivera los escritores militares, á D. Vicente de los Ríos los militares ilustres desde los Reyes Católicos hasta la muerte de Felipe II y al Conde de la Roca los mismos desde el fin de dicho reinado en adelante. Al Sr. Pisón correspondieron las mujeres literatas y las personas no comprendidas en las demás clases, que no hace falta mencionar. Hé aquí el orígen común de la colección de ***Retratos de los españoles ilustres, con un epitome de sus vidas*** (Madrid 1791), y del ***Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artilleria***, escrito por D. Vicente de los Ríos. Dejemos la primera de estas obras y sigamos la pista á la segunda.»

«En sesión de 19 de Julio de 1765 se leyeron á la Academia de la Historia dos cartas de D. Vicente de los Ríos en que manifiesta que «con el motivo de formar la »***noticia de los varones ilustres españoles en la milicia de »mar y tierra y facultad de artilleria***, desde el reinado »de los Reyes Católicos hasta el presente, que se le en»cargó por la Academia, había trabajado un ***Discurso de »los autores é inventores de la artilleria***, el que presen»taría para que, no hallando inconveniente, se le permi»tiese publicarlo.» La Academia respondió «que aprecia»ba mucho la aplicación de sus individuos y el que éstos »se dieran á conocer al público por sus obras, y que se »hallaba dispuesta á concurrir á los deseos del autor.» En 9 de Agosto se leyó la contestación de Ríos incluyendo el ***Discurso***, y se pasó á D. Benito Bails para su exámen é informe. En 30 del mismo mes de Agosto de 1765

(y no 1764 como dice D. Ramón de Salas), leyó Bails su dictámen, en el cual, después de hacer un extracto de la obra, aseguró que «en ella concurren las circunstancias »necesarias para hacerla apreciable, por estar escrita con »bastante inteligencia y conocimiento práctico de la ma»teria y con la extensión de noticias que la pertenecen.» En vista de este informe y teniendo presente la Academia las susodichas cartas de Ríos en que pedía el permiso para la impresión *por las instancias de otros facultativos que deseaban saliese al público* se consideró el *Discurso* digno de publicarse. Pero suscitóse con este motivo una cuestión curiosa é interesante.»

«En 9 de Mayo de 1755 se había concedido á la Academia el privilegio de publicar sus obras y las de sus individuos con solo su aprobación y permiso, sin obligación de pedirlo ni tomarlo de otro juez ó Tribunal. Este privilegio estaba en suspenso por causa de consulta del Real y Supremo Consejo de Castilla, y entre tanto se había seguido la costumbre de escusarse de dar su aprobación á las obras de los Académicos y de conceder el permiso para que en ellas usaran el título de tales, para que no se supusiera renunciado tácitamente el derecho antes mencionado. Pero considerando el atraso que sufría y aun podía sufrir el expediente, y sin vigor por esta causa la observancia de uno de sus principales Estatutos, cual era el de promover y dar la posible perfección á los trabajos de su competencia, padeciendo al propio tiempo el crédito de los Académicos por no salir á luz sus obras con los requisitos que por la ley les correspondía, se acordó que sin renunciar á su derecho, para fomentar la aplicación de sus individuos, ínterin se obtuviera favorable resolución, siempre que cualquier Académico tratase de publicar alguna obra, prévio exámen de la Academia, y que ésta la juzgase digna de ello, se le concediera la competente licencia y autorización para usar al frente de ella el título de Académico; y que se le diera á Ríos conocimiento de esta resolución, devolviéndole la

obra original, y quedando una copia en la Secretaría de la Academia para lo que conviniera en lo sucesivo.»

....

«Todavía en 29 de Setiembre del mismo año de 1765 se leyó otra carta de Ríos noticiando á la Academia su ascenso á teniente de artillería y destino de teniente de la compañía de caballeros cadetes de dicha arma, y que «había conseguido de la benignidad del Príncipe N. S. el »que le admitiera la dedicatoria del *Discurso*;» é incluía la dedicatoria para someterla á la aprobación de la Academia. Esta le dió la enhorabuena por su ascenso y por la protección del Príncipe y agradeció sus atenciones, *pero que en lo perteneciente á la aprobación de la dedicatoria no podía darla, por ser esta una pieza propia del ingenio de cada autor y no sujeta á las leyes de la censura académica.*

«Finalmente en la sesión de 30 de Octubre de 1767 preguntó al director de la Academia si se había acusado recibo á D. Vicente de los Ríos por el ejemplar de su *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería*, y el secretario contestó que no, á causa de no haberse entregado en forma reglamentaria. Se acordó darle las gracias por su memoria y «manifestarle la satisfacción de »la Academia por haber sido la obra tan bien recibida del »público, y que está pronta á continuar sus oficios para »que sus producciones literarias salgan á la luz pública.»

Hemos copiado todo lo que antecede del manuscrito del Sr. Carrasco, porque es realmente curioso el cuadro de costumbres literarias del siglo XVIII que aparecería si con diestro pincel se dibujasen las cortesías académicas y los celillos de autoridad entre los personajes que de literatos se preciaban y los poderosos golillas que conseguían llegar á la entonces altísima posición social de camarista de Castilla; y cortesías académicas y celillos de autoridad es lo que constituye el fondo, la *materia prima*, como decían los escolásticos, del muy interesante relato que ha escrito el Sr. Carrasco al reseñar el orígen del

Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería de nuestro D. Vicente de los Ríos.

Gracias, pues, á las investigaciones del erudito bibliógrafo D. Adolfo Carrasco conocemos con exactitud todas las circunstancias que precedieron á la publicación del *Discurso* que de mencionar acabamos; y aun añade el Sr. Carrasco que según se deduce de la primera carta de D. Vicente de los Ríos, sin duda por la dificultad de dividir en varios grupos á los militares ilustres, pues así como unos fueron famosos por sus hechos de armas, otros lo fueron por sus producciones literarias, y muchos por ambos conceptos á la vez, parece que se cambió la primitiva distribución de los trabajos acordada por la Academia de la Historia, y que nuestro Ríos quedó encargado de formar la lista y escribir las noticias biográficas de todos los militares que de tal honra fuesen merecedores. ¡Lástima grande que de sus trabajos sobre esta materia solo publicase el notable *Discurso* en que ahora nos ocupamos!

Es muy sabido que la hoy llamada historia general solo puede producir obras de un género intermedio entre la historia y la novela, obras en que la fantasía de su autor, apoyándose en algunos hechos verdaderos, supone ó imagina y da por cierto todo lo que le parece verosimil; pero se remediarán tales deficiencias si antes de escribir este género de obras se investigan los pormenores de cada época y de cada personaje célebre en una serie de monografías que han de ser como el firme cimiento de la verdad histórica. De aquí se colige la importancia de los estudios biográficos, y si de ello se dudase bastaría recordar que el hombre es el actor en el eterno drama de la historia, y que el *nosce te ipsum* de Sócrates es el camino de toda investigación filosófica; y así el conocimiento del hombre es el fin que persigue la historia y el principio de que parte la filosofía. *Hombre soy y todo lo humano me interesa*, dijo el poeta drámático de la antigüedad con aquiescencia y aplauso de todos sus oyentes.

Y si las monografías son la más firme base de la historia general, aun crece la necesidad de este género de trabajos cuando se trata de escribir sobre la historia de las ciencias ó de las artes, que por el descuido de nuestros antepasados está muy poco y muy mal conocida. La historia de la artillería en España era un campo enteramente vírgen cuando D. Vicente de los Ríos sacó del olvido los nombres y los merecimientos de los ilustres autores é inventores de artillería que habían florecido en nuestra patria desde los Reyes Católicos hasta la época en que escribía su *Discurso*, y esta circunstancia ya es suficiente motivo para atenuar la censura de los defectos que pudiera tener una obra que carecía de precedentes en nuestra literatura nacional. No es, pues, de extrañar que D. Adolfo Carrasco en su artículo *Antiguos inventores de artillería* y en su *Bibliografía artillera de España de los siglos* XVI *y* XVII recuerde muchos nombres, obras é inventos dignos de memoria, que se escaparon á las diligentes investigaciones de D. Vicente de los Ríos en el siglo próximo pasado y aun á las de D. Ramón de Salas que publicó su *Memorial histórico* en el mes de Noviembre de 1831. En materias de erudición los últimos si son, como el Sr. Carrasco, estudiosos é inteligentes, serán siempre los primeros en orden á la cantidad de de datos y conocimientos.

Nuestro respetable amigo el General D. José Almirante en su *Bibliografía militar de España* dice lo siguiente: «Ríos (D. Vicente de los).—*Discurso sobre los ilustres* »*autores é inventores de artillería que han florecido en* »*España desde los Reyes Católicos hasta el presente*. Ma»drid, 1767. Un volúmen en 8.º—Este *Discurso* se publi»có además en el tomo IV de las *Memorias* de la Real »Academia de la Historia, porque ya iban haciéndose »raras las ediciones anteriores. Quizá la primera sea »de 1765, y según algunos de 1763.»

Ignoramos los fundamentos en que apoyara sus sospechas el docto bibliógrafo militar cuando supone que

quizá la primera edición del *Discurso* sea de 1765 y también ignoramos quiénes son los *algunos* que han dicho que es del año de 1763. Nosotros creemos que no existe más edición del *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería* que la publicada en 1767, y puede considerarse como una segunda edición la que hizo la Academia de la Historia en el tomo IV de sus *Memorias*. Esta opinión nuestra se halla plenamente confirmada en la relación de lo que pasó antes de publicarse el *Discurso* de D. Vicente de los Ríos que hemos copiado del manuscrito del coronel Carrasco en los comienzos del presente capítulo. Bueno es advertir que las eruditas investigaciones del Sr. Carrasco se hallan de acuerdo con lo que escribió D. Juan Sempere y Guarinos en su *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, donde al tratar de D. Vicente de los Ríos, se dice lo siguiente:

«*Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente*. Madrid, Imprenta de D. Joaquín Ibarra, calle de la Gorguera, 1767. Un volúmen en 8.°— El Sr. Ríos manifiesta el mérito de estos autores y los progresos que les debía la artillería, exponiendo al mismo tiempo con una crítica justa é imparcial los defectos en que incurrieron y lo que han adelantado la misma ciencia los extranjeros.» Nada más dice el Sr. Sempere acerca del *Discurso* en que ahora nos ocupamos, y como se ha visto, sólo cita una edición suya, la hecha en 1767. Pero la Academia de la Historia aun es más explícita acerca de este asunto, puesto que en el prólogo del tomo IV de sus *Memorias* dice que la sexta y última memoria que en aquel tomo se publica es el *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería*, y añade: «Este erudito *Discurso* publicado años ha, y dirigido por su autor el académico D. Vicente de los Ríos á la Academia había llegado á ser muy escaso, por lo cual acordó ésta reimprimirlo entre sus *Memorias* para precaver esta

obrita que mereció el común aprecio de la suerte de otras de corto volúmen, *que acabada la primera edición*, fácilmente se pierden de la memoria. El mérito literario de D. Vicente de los Ríos es harto conocido, para detenerse de propósito á manifestarlo con ocasión de reimprimir este *Discurso;* pero no es justo se ignore que tenía poco más de veinte años cuando le trabajó y dirigió á la Academia, edad en que es muy poco común el juicio, crítica y vasta erudición que concurrían en su autor.» Observaremos de pasada que la equivocación que comete la Academia de la Historia suponiendo que el autor del *Discurso* tenía poco más de veinte años cuando lo escribió, ha de ser causada porque probablemente D. Vicente de los Ríos se quitaba algunos años de su edad para concordar la fecha de su nacimiento con la de la boda de sus padres.

Continuando nuestra probanza de que no existía más que una edición del *Discurso* de D. Vicente de los Ríos antes de su reimpresión en las *Memorias* académicas, copiaremos á continuación lo que dice D. Tomás Antonio Sánchez en el *Elogio histórico*, que ya hemos citado en otras ocasiones, al tratar de las tareas de D. Vicente de los Ríos en la Academia de la Historia. «Siendo supernumerario de dicho cuerpo, dice el panegirista Sánchez, ocupó varias Juntas en la amena lectura de un *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artilleria que han florecido en España desde los Reyes católicos hasta el presente*, el cual se publicó dedicado á la misma Academia en el año de 1767. En este *Discurso*, pequeño en el tamaño, pero grande en su utilidad, descubre nuestro Ríos y saca á luz, como del más profundo seno del olvido, á muchos ilustres españoles que con gran destreza escribieron ó practicaron la artillería, bombardería y minas, tres principales ramos de la tormentaria. De la erudición que contiene este escrito, de las glorias que promueve en la nación y del acierto y delicadeza con que está tratada la materia, se deja fácilmente entender la complacencia que de su lectura resultó á los ilustres

académicos de la Historia. ¿Qué objeto más digno de nuestro Académico, ya entonces aventajado profesor de tormentaria? Si igual diligencia practicaran nuestros más célebres profesores de artes y ciencias, á poca costa se lograría un depósito de noticias de nuestros claros varones, que representaría á España en paralelo con la nación más ilustrada del universo. España acostumbrada á que sus mismos hechos sean la materia y el panegírico de sus virtudes, ha sido acaso entre todas las naciones la más perezosa en celebrar á sus héroes y la menos pregonera de sus hazañas.»

Después de leído lo que acabamos de copiar, nos parece que ya está suficientemente probado que la única adición del *Discurso* de D. Vicente de los Ríos, formando un volúmen, es la de 1867, porque si en pocos años se hubiesen publicado varias ediciones de este libro, como supone el nuestro ilustre amigo el General Almirante, claro es que no hubiese callado un hecho tan honroso para el autor del *Discurso*, su panegirista D. Tomás Antonio Sánchez.

Realmente era un asunto de poca monta el que se debatía al investigar el número de ediciones que se han hecho del *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería*, pero esta investigación nos ha proporcionado el medio de presentar reunidos los elogios que han tributado á dicho *Discurso* la Academia de la Historia, el bibliógrafo D. Juan Sempere y Guarinos y el erudito literato D. Tomás Antonio Sánchez, antes de dar á conocer la opinión, no muy favorable para nuestro Ríos, que aparece expuesta en el *Memorial histórico* de D. Ramón de Salas.

Reseñando brevemente el General Salas la vida y los escritos de D. Vicente de los Ríos, dice: «que en el año »de 1767, siendo teniente de la Compañía de Caballeros »cadetes del Cuerpo, se publicó su *Discurso sobre los »ilustres autores é inventores de artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el pre-*

»*sente*, impreso en Madrid. Esta obrita, de 144 páginas »en 8.° mayor, está dedicada á la Academia de la Histo»ria. Da en ella noticias de D. Diego de Alava, Collado, »Lechuga, Ufano, Firrufino, Navarro, Bayarte, González »y Roca. Estos cuatro últimos los pone como inventores. »Como escritores solo celebra á los cinco primeros, no te»niendo á los demás que habían impreso ó tenían manus»critas sus obras por *acreedores á que la Academia per»petuase su memoria*. Paréceme severa la censura, y que »se manifestó *más celoso de la Academia que de su cuer»po*. En cuanto á Medrano, véase su artículo; y de los »demás, aunque no sean tan clásicos autores como los »otros, no dejan de tener su mérito grande en ir trasmi»tiendo lo que sabían, y mucho más cuando algunos ó no »tenían medios ó les faltaba protección. Dice el Sr. Ríos, »página 86, que *otros muchos que tratan del mismo asun»to* (artillería), *no deben ser comprendidos en este discur»so, pues unos escribieron de esta facultad solo por inci»dencia en tratados matemáticos, y otros no publicaron »sus obras, de las que aún existen algunas manuscritas*. »Habiendo de juzgar por esta ley que se impuso el señor »Ríos, era necesario ahora dejar de hacer mención de él, »pues no publicó obras de artillería, quedando manuscrito »lo mucho y bueno que trabajó.»

No acertamos á comprender por qué D. Vicente de los Ríos se mostró *más celoso de la Academia que de su cuerpo* al juzgar que el número de artilleros ilustres estaba reducido á los que mencionaba en su *Discurso*, ya fuesen muchos ó ya fuesen pocos. La pluma del historiador no ha de dejarse guiar por el celoso afán de servir á los intereses de una Academia, ni de ninguna otra corporación, sino por el único y exclusivo pensamiento de decir la verdad, y así lo comprendía D. Vicente de los Ríos y así lo practicaba al escribir sus obras históricas.

Dice el General Salas que aplicando á D. Vicente de los Ríos la regla por él establecida en su *Discurso* no habría necesidad de mencionar su nombre entre los escrito-

res artilleros, puesto *que no publicó ninguna obra de artillería, quedándose manuscrito lo mucho y bueno que trabajó*. Nos aventuramos á suponer que el *Discurso de abertura de la escuela de táctica de artillería* es una obra en que se trata de artillería, y que el *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería* es también una obra en que se trata de la historia de la artillería, y como estas dos obras están impresas y su autor es D. Vicente de los Ríos... el discreto lector deducirá la consecuencia que nosotros hemos señalado con unos puntos suspensivos.

Pero aún más; *lo mucho y bueno que trabajó* D. Vicente de los Ríos *no se quedó manuscrito*, puesto que el mismo Sr. Salas dice un poco más adelante, como ya en otro sitio hemos hecho notar, que D. Tomás de Morla escribió su *Tratado de Artillería* sirviéndole de base el *Tratado de Táctica de Artillería* que dejó inédito nuestro Ríos; y hasta el mismo Morla confiesa que algunos artículos de su obra son copia de los que había escrito el autor del *Análisis del Quijote*. Lo que ahora decimos es tan solo en el supuesto de admitir que el *Tratado de Artillería*, atribuído á Morla, no está escrito por D. Vicente de los Ríos; porque en este terreno teníamos que discutir las censuras de D. Ramón de Salas, que después de lo que hemos demostrado en el capítulo anterior, claro es que carecen de todo fundamento.

Aún añade el General Salas en su prurito de poner reparos á las reglas de crítica literaria establecidas en su *Discurso* por D. Vicente de los Ríos, *que nada influye en el mérito de un escrito el que esté de mano ó impreso*; verdad palmaria, porque todo impreso copiado con exactitud por un escribiente se convierte en manuscrito, sin que esto aumente ni disminuya su mérito literario; y todo manuscrito, compuesto por uno ó muchos cajistas, cuidadosamente corregidas las erratas y hechas todas las demás operaciones que requiere el arte tipográfico, se trasforma en impreso, sin que aumente las bellezas ni

desaparezcan los defectos literararios que tuviese antes de esta trasformación. Y á pesar de tan obvios razonamientos, D. Vicente de los Ríos no se equivocaba al suponer que por regla general el autor de obras manuscritas es menos digno de memoria que el escritor cuyas producciones intelectuales, puestas en letras de imprenta, y formando con ellas millares de volúmenes, han exparcido la luz de la verdad ó han mostrado el explendor de la belleza, contribuyendo así por manera pública y grandiosa al progreso de las ciencias ó á la gloria de las artes. Los *sabios inéditos* suelen ser *sabios de pega*. Perdónese lo familiar de la frase en gracia á la exactitud del concepto.

Apresurémonos á terminar este capítulo, que tememos resulte algún tanto difuso y poco interesante.

«*Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente*, por D. Vicente de los Ríos, teniente de la Compañía de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, académico supernumerario de las Reales Academias de la Historia de España y Buenas Letras de Sevilla, socio de erudición de la Regia Sociedad. Madrid, por Joaquín Ibarra, calle de la Gorguera, año 1767. Con superior permiso.» Esta es la copia exacta de la portada de la obrita histórica de nuestro Ríos de que ha tiempo estamos tratando; y en esta portada se observa que á la Academia de la Historia se la denomina Academia de la Historia de España, sin que esto sea errata de imprenta y quiera decir Academia de la Historia y de España ó Española, porque á esta Academia no perteneció el autor hasta el año de 1773, como ya dijimos en el lugar oportuno.

La licencia para que D. Vicente de los Ríos pudiese usar el título de Académico de la de la Historia, está firmada por el secretario de esta Corporación D. Lorenzo Dieguez y Ramírez de Arellano, y tiene la fecha en Madrid á 10 de Octubre de 1765. Sigue á esta licencia la *Aprobación de D. Pedro Padilla, coronel del Cuerpo de*

Ingenieros y primer oficial de la Secretaría del despacho de la Guerra, que copiada á la letra dice así:

«He leido con mucho gusto y con toda reflexión el »manuscrito sobre los ilustres autores é inventores de »artillería que han florecido en España desde los Reyes »Católicos hasta el presente, asunto propio de un oficial »de artillería español, tratado con primor, con crisis y »con magisterio, cuyas circunstancias hacen su lectura »agradable, discreta é instructiva. Tal la he hallado, tal »la confieso y la juzgo. San Ildefonso, 5 de Octubre de »1765.—*Don Pedro Padilla.*»

Antes de terminar este capítulo nos parece conveniente no pasar en silencio que el *Discurso* del académico artillero ha sido conocido y estimado fuera de nuestra patria, honor que, en la época moderna, rara vez alcanzan los libros españoles, aunque por su mérito sean dignos de alcanzarlo. Refiere D. Martín Fernández de Navarrete en su *Colección de opúsculos*, ya varias veces por nosotros citada, que: «Al Barón de Zach, á quien con motivo de su descubrimiento de que la invención de los *cohetes á la congreve* hecha en nuestro tiempo era tan antigua y tan española como que trató de ella y la dió á conocer Luis Collado en su *Manual de Artillería* en el año de 1586, remitimos (en 31 de Enero de 1826) un ejemplar del *Discurso* de Ríos; lo tuvo en gran estimación y lo dió á conocer en Europa, haciendo un resúmen de las noticias de los hombres ilustres que comprende el tomo XIV, página 323, de su *Correspondencia*, impreso en Génova el año 1826.»

Es de presumir que después de leer todo lo que dejamos expuesto en el capítulo que aquí se termina, no cabrá duda de que el *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente*, escrito y publicado en 1767 por D. Vicente de los Ríos, es una monografía muy estimable en que se consiguió salvar del olvido á varios de nuestros antiguos inventores y trata-

distas de artillería, no inferiores en mérito á los profesores de la misma facultad nacidos en extrañas tierras que habían ya alcanzado el aplauso de sus compatriotas. Célebres eran en Europa los nombres de los ilustres artilleros que habían florecido en Alemania, Italia y Francia cuando D. Vicente de los Ríos recordó los nombres y los merecimientos de nuestros Alavas y Collados, Navarros y Firrufinos, y si sus elogios fueron tardíos, aun así y todo fueron los primeros. ¿Cuándo dejará de ser verdad el famoso dicho del P. Mariana?

La afirmación del bibliotecario Sánchez, que antes copiamos, *España ha sido acaso entre todas las naciones la más perezosa en celebrar sus héroes y la menos pregonera de sus hazañas*, no es un elogio de nuestra patria; y bueno sería que no pudiese repetirse con entera verdad en los siglos venideros.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Escasez de elogios que de sus compatriotas alcanzan los españoles ilustres.—Amor patrio de D. Vicente de los Ríos, comprobado en varias de sus obras científicas y literarias.—Sus MEMORIAS DE LA VIDA Y ESCRITOS DE D. ESTEBAN MANUEL DE VILLEGAS.—*Análisis de esta monografía.*

El joven catedrático D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en su notable *Historia de las ideas estéticas en España*, ha puesto en punto de evidencia los altos merecimientos literarios de D. Vicente de los Ríos, á quien llama *el cultismo artillero,* y anteriormente D. Francisco Fernández y González en su estudio sobre la historia de la crítica desde Luzán á nuestros días, también proclamó el mérito del *Análisis del Quijote* y de su ilustrado autor; pero en la mayor parte de las historias generales de nuestra literatura nacional, donde se nombran muchos escritores de muy dudosa valía, brillan por su ausencia, como decían los antiguos revisteros de salones, el nombre y el exámen de los libros de nuestro D. Vicente, merecedor á la verdad de mayor aplauso del que hasta hace poco había alcanzado de historiadores y de críticos, porque como ya dijo D. Juan Sempere y Guarinos en la obra que va-

rias veces hemos citado, «á su profundo conocimiento en »la ciencia de artillería, que era su facultad propia, jun»taba el Sr. Ríos una instrucción nada vulgar en las hu»manidades y un gusto delicado en materia de bellas le»tras, según se ve en las *Memorias de la vida y escritos »de D. Esteban Manuel de Villegas*, que preceden á la »reimpresión de las obras de este poeta español hecha »por D. Antonio Sancha en 1774, y en la *Vida de Miguel »de Cervantes Saavedra* y en el *Análisis del Quijote*, »puesto al frente de la magnífica edición de esta obra, »hecha por la Real Academia Española en 1780.»

Ahora bien; para enlazar lo que acabamos de decir con la pregunta que hemos escrito poco antes de finalizar el capítulo anterior, recordaremos que D. Vicente de los Ríos comenzó sus *Memorias de la vida y escritos de D. Esteban Manuel de Villegas* en la forma siguiente:

«Nuestros ilustres poetas serían más estimados generalmente en Europa, si sus obras fuesen menos raras y su mérito no estuviera tan oscurecido ú olvidado. Las naciones sabias, que se esmeran en multiplicar las ediciones de sus buenos escritores, poniendo al frente de ellas la historia de los estudios con que se hicieron acreedores á la estimación pública, nos presentan un ejemplo digno de ser imitado para honor de nuestra patria, y para estimular en ella la cultura de las letras humanas.»

Y aún se refuerza la observación y patriótico consejo que acabamos de copiar con una nota que dice así:

«El Sr. Chabanon, de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, dice en el prólogo de su traducción de las odas de Píndaro: «que nuestras poesías líricas son »tan poco conocidas, que casi no se hallan en biblioteca »alguna; pero que juzgando de ellas por varios fragmen»tos que han recogido y citado los autores extranjeros, y »también por algún soneto de Lope de Vega que ha vis»to, le parece que las ideas de los líricos españoles son »enfáticas y gigantescas, y sus expresiones hinchadas, »extravagantes y oscuras, vicio peculiar de nuestra na-

»ción, que según su dictámen tuvo principio en Séneca »y Lucano.» Para desengañar á este sabio académico hubieran sido muy oportunas las *Eróticas* de Villegas, obra, que aunque rara, se encuentra en muchas bibliotecas, como también las de los Argensolas, el Bachiller de la Torre, Francisco de Figueroa, Lope de Vega, D. Luis de Góngora, el Príncipe de Esquilache y otros varios líricos españoles. Su lectura le hubiese hecho conocer que aun cuando nunca es justo desacreditar la literatura de toda una nación, pero mucho menos si no se han visto, leído y examinado con reflexión é imparcialidad las obras de sus buenos escritores.»

Resulta, pues, de todo lo dicho al finalizar el capítulo anterior y de los comienzos del presente, que en nuestra patria, así los poetas como los prosistas, así los literatos como los escritores científicos, con dificultad, con grandísima dificultad, llegan á conseguir que su nombre y sus obras obtengan el aplauso que con justicia pueda corresponderles. Es D. Vicente de los Ríos uno de los pocos ingenios españoles que inspirándose en el amor á su patria han consagrado su pluma con laudable frecuencia á renovar el recuerdo de nuestras pasadas glorias nacionales, ya sosteniendo en su *Tratado de Artillería* que el conde Pedro Navarro es el inventor de las minas de guerra, ya sacando del olvido los nombres de D. Diego de Alava, Luis Collado, Cristóbal Lechuga, Julio César Firrufino, Diego Ufano, D. Juan Bayarte, Jácome Roca y y D. Antonio González en su *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería*, ya defendiendo á la lírica castellana de las censuras de los extranjeros en sus *Memorias de la vida y escritos de D. Esteban Manuel de Villegas*, ó ya ensalzando á Cervantes con tanta erudición como sagacidad crítica en su *Análisis del Quijote*, no inferior en mérito á la famosa crítica del *Paraiso perdido* del renombrado Addisson.

Fué D. Vicente de los Ríos sensato apologista de las glorias españolas cuando sus contemporáneos, deslum-

brados por el brillo de la civilización francesa, estudiaban milicia en el *Ensayo general de táctica* del Conde de Guibert; literatura preceptiva en los versos de Mr. Boileau Despreaux; filosofía en los tratados de Condillac y de Voltaire, y por estos caminos de perdición llegaron á estudiar los españoles la historia de su patria en aquel malhadado compendio del P. Duchesne, donde se llamamaba *bandolero* al glorioso caudillo Viriato y donde se injuriaba la memoria del gran Alfonso X de Castilla con estos deplorables endecasílabos:

Alfonso diez, al que llamaron Sabio
Por no se qué tintura de astrolabio,
Lejos de dominar á las estrellas,
No las mandó, que le mandaron ellas.

Un sacerdote católico, el P. Duchesne, y otro sacerdote también católico, el jesuita Isla, traductor de su obra, afirmando que las estrellas, la fatalidad, el hado de los gentiles *mandaron* á D. Alfonso el Sabio, demuestran que ó no saben lo que dicen ó no dicen lo que deben de saber; y de todos modos, que ignoran la alta representación histórica del legislador de las *Siete Partidas*. Y nada decimos de la frasecilla: *por no sé qué tintura de astrolabio*, que viene á significar, poco más ó menos: *por no sé qué tintura de sextante ó de esfera armilar*.

Pase por digresión lo últimamente escrito y volvamos á tratar de nuestro D. Vicente de los Ríos.

«Habiendo de hacerse, dice D. Tomás Antonio Sánchez, una nueva edición de las *Eróticas y traducción de Boecio*, de D. Esteban Manuel de Villegas, nuestro Ríos se tomó el trabajo de recoger las memorias de la vida y de los escritos de este célebre poeta. Satisface mucho la curiosidad de los eruditos el orden y distribución de noticias con que desempeña esta empresa, declarando la patria del poeta, la época de su nacimiento, su calidad, sus estudios y el mérito de sus obras. Con esta ilustración se publicaron las obras de este poeta en Madrid el año de

1774 en dos tomos en octavo. Cuanta estimación resulte á una obra de mérito de las advertencias de un crítico que sepa manejarla con destreza, ni hay para qué ponderarlo, ni lo ignoran los que merecen vivir en la república de las letras. Conocía nuestro Ríos que muchos sabios, por otra parte respetables, suelen traer entre manos una obra de señalado mérito, sin conocer al autor más que por su nombre y apellido. ¡Gran torpeza á la verdad! Sabía que preguntados sobre el mérito de la obra que leían no podían entrar en el pormenor de sus circunstancias, por falta de los principios de crítica y letras humanas, que son en la vida literaria, como en la civil, los de la buena crianza. Nuestro Ríos, que se hallaba adornado de estos principios y tenía declarado amor á la historia literaria y á la crítica, solía destinar algunas tareas á la ilustración de nuestros escritores, medio oportunísimo para avivar la crítica y despertar el buen gusto.»

Hasta aquí lo que dice el bibliotecario Sánchez en el *Elogio* repetidamente citado en este estudio biográfico; pero nosotros creemos, como ya hemos dicho y como lo indica la nota referente á Mr. Chabanon antes copiada, que las *Memorias de la vida y escritos de D. Esteban Manuel de Villegas*, las escribió nuestro Ríos para defender á la lírica castellana de las acusaciones que sobre ella suelen lanzar los escritores extranjeros, y que seguramente tendrían la tácita aquiescencia de nuestros afrancesados neo-clásicos del siglo XVIII, acusaciones por otra parte que no carecen de todo fundamento y que hoy mismo repite Mr. Forneron en su conocida *Historia de Felipe II* cuando escribe: «Fray Luis de León era la gloria »de la Orden agustiniana; su valía como poeta es difícil »de juzgar, porque los extranjeros no sabemos apreciar »la *estéril abundancia* de los versos españoles.»

Las *Memorias de la vida y escritos de D. Esteban Manuel de Villegas* están divididas en cinco capítulos. El primero se titula *Patria del autor*. Había dicho D. Nico-

lás Antonio que el poeta Villegas era natural de Nájera, y aunque en la portada de una de sus obras se leía que era natural de Matute, nuestro Ríos creyó más en la veracidad del célebre bibliógrafo que en el testimonio de sus ojos y dijo que D. Esteban Manuel de Villegas había nacido en Nájera; pero hoy se ha hallado en Matute una partida de bautismo que dice así:

«Esteban de Villegas.—A cinco de enero del dicho año de 1589, yo Pedro Jiménez bauticé á Esteban, hijo de Francisco de Villegas y de Francisca González su mujer. Fueron padrinos Juan de Lerena y Catalina Martínez. Y lo firmé por verdad.—Pedro Jiménez.» Parece que esta partida de bautismo decide la cuestión en contra de don Nicolás Antonio, aun cuando en ella no aparece el nombre de Manuel que como segundo usaba el autor de las *Eróticas*.

El segundo capítulo se titula: *Epoca de su nacimiento y de su muerte,* y comienza diciendo: «D. Estéban de Ville»gas nació á fines del siglo XVI y murió el año de 1669.»

La noticia no resulta del todo exacta en cuanto á la fecha del nacimiento si se da como valedera la fe de bautismo antes copiada, pero sí respecto á la de su muerte, pues D. Vicente de los Ríos dice que se verificó ésta en el día 3 de Septiembre de 1669, según consta en su partida de entierro que existe en el archivo parroquial de Nájera.

Calidad del autor es el epígrafe del capítulo tercero, en que siguiendo la costumbre de la época D. Vicente de los Ríos, trata de probar ó prueba, que la familia de Villegas era de calificada nobleza. Esta probanza de nobleza hereditaria para todos los que han alcanzado por su propio esfuerzo la más grande de las honras humanas, un sitio para su nombre en las páginas de la historia de la civilización, afortunadamente ha caído ya en desuso, pero aun á principios de este siglo la vemos practicada como un tributo á la tradición por el ilustre D. Martín Fernández de Navarrete en su excelente *Vida de Miguel de Cervantes*

Saavedra. Y después de todo, quizá esta investigación nobiliaria no sea enteramente inútil, porque aun cuando es cierto el dicho proverbial, si Adán fué infanzón, todos lo son, tampoco es falso aquel otro que dice: las primeras sopas no se digieren; la mala educación de la niñez y de la juventud, siempre se nota en el resto de la vida, aun cuando la fortuna eleve hasta la cumbre de la grandeza al que nació en el abismo de las últimas capas sociales.

El capítulo cuarto se titula: *Sus estudios*, y aquí como el autor suponía que D. Esteban Manuel de Villegas nació por los años de 1596, y según parece por la fé de bautismo antes copiada nació en 1589, resulta equivocada la edad, catorce años que fija para el comienzo de su carrera de leyes en Salamanca, siendo así que era la de veintiun años. Lo mismo sucede respecto á otro punto más importante, á saber, la publicación de las *Eróticas* que fué en 1618, cuando Villegas contaba ventinueve años, y sin embargo dijo:

Mis dulces cantilenas,
Mi suaves delicias,
A los veinte limadas
A los catorce escritas.

Cierto es que Villegas pudo escribir sus cantilenas á los catorce años, limarlas á los veinte, y dejar arrumbada su lima literaria durante los nueve años que mediaron desde que cumplió esta edad hasta que publicó sus *Eróticas* en 1618, cómo ya antes dijimos; pero D. Vicente de los Ríos, no habiendo conseguido ver la partida de bautismo de Villegas, no pudo suponer que se hubiera cansado tan pronto de limar sus poesías; creyó que podía deducir la fecha de su nacimiento, restando veinte años del de 1516 en que estaba concluída y preparada para darse á la estampa la primera edición de las ya citadas *Eróticas*, y dijo que D. Esteban Manuel de Villegas había nacido por los años de 1596.

En el quinto y último capítulo titulado: *Mérito de sus obras* es donde más resaltan los conocimientos literarios de D. Vicente de los Ríos. Casi olvidada está la palabra humanista con que se designaba en los siglos pasados á los escritores de la clase á que pertenecía nuestro Ríos, y la verdad es que dicho calificativo no es fácil de sustituir con exactitud por ninguno de los que actualmente se usan. El juicio de las poesías de Villegas que se halla en la monografía de que ahora tratamos, es la obra de un humanista, que si carece de aquella libertad de pensamiento que avalora las producciones de los modernos críticos, también se libra de los extravíos que deslustran los escritos de muchos autores que buscando la originalidad llegan á la extravagancia. El buen gusto literario y el conocimiento de los poetas clásicos de Grecia y Roma guian á D. Vicente de los Ríos en su análisis de las *Eróticas* de Villegas; y así todo lo que dice es acertado, pero calla no poco que merecía decirse al juzgar á un poeta cuya presunción era tan grande que dirigiéndose á Bartolomé Leonardo de Argensola, escribió lo siguiente:

Vilo, Bartolomé, no una vez sola
Que el dedo de Madrid te señalaba,
Diciendo: *Este es la Fénix Española.*
Yo entonces rapacillo comenzaba,
Y sobre tus pisadas tal vez puse
Mi pié que fervoroso caminaba.
Confieso que á gran cosa me dispuse,
Y aunque no conseguí lo que quería,
Con todo eso á los otros me antepuse.
De la romana y ática harmonía,
También honré el país, y armé la mano
De la clava que Alcides revolvía.

Y no se crea que estos son disculpables arrebatos de la fantasía poética, no por cierto. En el prólogo de su traducción de Boecio dice D. Esteban Manuel de Villegas. «Este libro fué en tiempos pasados traducido, pero con »poco adorno y mucho volúmen, que fué causa de que me

»animase á ponerlo en mejores paños; y no cayó mal la »suerte, porque *salió la traducción de tan buen aire*, que »no tienen que envidiar los legos que esta mi traducción »leyeran, á los que saben latín y entiendan con ventajas »el texto; porque los versos, *donde está la mayor dificul-* »*tad*, pueden correr plaza más de compuestos que de tra- »ducidos.»

La infantil vanidad de que dan testimonio los pasajes de las obras de Villegas que acabamos de copiar, produjo muy amargo fruto, pues fué el caso que el poeta se creyó capaz de invadir el campo de la sagrada teología, y la Inquisición le formó una causa en que no salió absuelto, si bien la pena que se le impuso fué tan leve como lo era la heterodoxia de sus proposiciones, que no pasaban de *boberí*, como decía Cervantes en sus versos de pié quebrado.

Si en la vida de ultra-tumba se sabe lo que pasa por este globo terráqueo, la vanidad de Villegas habrá quedado plenamente satisfecha, viendo que sus obras han sido elogiadas en el siglo pasado por nuestro D. Vicente de los Ríos, y que el exámen del proceso que la Inquisición le formó ha ocupado la pluma de D. Antonio Cánovas del Castillo en un apéndice del tercer tomo de la *Historia de los heterodoxos españoles* de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Como ya hemos dicho, las *Eróticas* se publicaron por vez primera en 1618 y la traducción de *Los cinco libros de la consolación de Severino Boecio* en 1665, y desde estas fechas ni uno ni otro libro había sido reimpreso hasta que en 1774 publicó D. Antonio Sancha la edición de ambas obras á cuyo frente se hallan las *Memorias de la vida y escritos de D. Esteban Manuel de Villegas* de que ahora estamos tratando. Esta edición de las obras de Villegas debió sin duda agotarse con bastante prontitud, puesto que en 1797 se publicó otra edición, también en la imprenta de Sancha, según reza la portada.

D. Martín Fernández de Navarrete dice en su *Colec-*

ción de opúsculos que las *Memorias de la vida y escritos de D. Esteban Manuel de Villegas* están «redactadas con »tanto juicio, erudición y exactitud que merecieron el »aprecio de los literatos de aquel tiempo, y especialmen»te del ilustre ministro de Gracia y Justicia, el excelen»tísimo Sr. D. Manuel de Roda y Arrieta, á quien dedicó »Ríos esta obra, que consta de dos tomos en octavo »mayor.»

Al tratar de la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* y del *Análisis del Quijote* ya nos ocuparemos con más detenimiento que ahora lo hemos hecho de las dotes de crítico y preceptista literario de nuestro D. Vicente de los Ríos.

CAPÍTULO OCTAVO

Magnífica edición del QUIJOTE *publicada en Londres el año de* 1738.—*Las biografías de Cervantes de D. Gregorio Mayans, D. Vicente de los Ríos y D. Juan Antonio Pellicer.—La* VIDA DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, *por D. Vicente de los Ríos.—Elogios que se han tributado á esta obra de nuestro Ríos.—Las manifestaciones del patriotismo en el Cuerpo de Artillería.*

Dice D. Martín Fernández de Navarrate que la Reina de Inglaterra, Carolina, mujer de Jorge II, «formó para su entretenimiento una copiosa y selecta colección de libros de inventiva, que llamó con mucha gracia la *Biblioteca del sabio Merlin*, y enseñándola en una ocasión á Juan, Barón de Carteret, sujeto sabio é ilustrado y digno apreciador de los escritores españoles, le manifestó éste que faltaba allí la fábula más agradable y discreta que se había escrito en el mundo, cual era *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, y que quería tener la honra de colocarla por sí mismo y de hacer este obsequio á S. M. Con este motivo se empeñó Milord Carteret en que se hiciese con todo el esmero posible la magnífica edición castellana, que se publicó en Londres en 1738; y para que no faltase en ella una vida de Cervantes, que hasta entonces nadie había escrito de propósito, encargó su for-

mación á D. Gregorio Mayans, quien, examinando atentamente las obras de aquel autor, se aprovechó de la escasa luz que dan de sus hechos particulares, extendiendo unos *apuntamientos*, como repetidamente los llama, en que procuró cubrir aquella falta y escasez con otras noticias amenas y recónditas concernientes á nuestra historia literaria.»

Resulta, pues, que según lo referido por el Sr. Navarrete en su notable *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, que es de donde hemos copiado los párrafos que anteceden, resulta que el primer tributo de admiración que se ha rendido á la memoria del autor del *Quijote* fué iniciado, no por sus compatriotas, sino por un ilustrado conocedor de su mérito nacido en extranjera tierra; y resulta también, que desde 1616 en que falleció Cervantes, hasta el año de 1738 en que se publicó en Londres la magnífica edición de su obra maestra, había trascurrido más de un siglo y ningún literato español creyó que merecía la pena de escribirse de propósito la biografía de aquel portentoso ingenio. El docto valenciano D. Gregorio Mayans fué el primero, que mediante la excitación del Barón de Carteret, se ocupó en historiar con alguna extensión la vida y hechos del insigne manco de Lepanto.

Después de D. Gregorio Mayans aún parece que continuaba la indiferencia de nuestros escritores respecto al conocimiento de la biografía de Cervantes, hasta que D. Vicente de los Ríos, á poco de haber ingresado en la Real Academia Española, leyó en las juntas que celebraba esta Corporación un *Elogio histórico de Miguel de Cervantes Saavedra* que mereció la aprobación y aún el aplauso de sus ilustrados oyentes. Ocurría esto en el año de 1773, y excitado el celo de la Academia con ocasión de dicha lectura, se formó el proyecto de hacer una suntuosa edición del *Quijote* en competencia de la publicada en Londres; y con este propósito la Academia solicitó el permiso del Rey por medio del Marqués de Grimaldi, quien con fecha 14 de Marzo del dicho año de 1773 ma-

nifestó la suma aceptación que había merecido á S. M. el pensamiento de reimprimir una obra que tanta gloria había dado á nuestras letras; *añadiendo á estas expresiones*, según dice el Sr. Navarrete, ***otras muy honoríficas á Ríos y conformes al concepto que ya merecían sus producciones literarias.***

«La Academia, continúa diciendo el Sr. Navarrete, miró desde entonces esta empresa con particular y decidido empeño; y como uno de los objetos que habían de hacerla más recomendable era ***la nueva vida de Cervantes*** y el juicio analítico de sus obras, insinuó á su autor que no la continuase en la forma de elogio que tenía, pareciéndole mejor se dividiese en tres partes y se le diese otro título. Condescendió Ríos á estas insinuaciones, con la única limitación de que se expresase al frente su nombre, en cuyo concepto lo continuó y mejoró con el título de ***Memorias de la vida y escritos de Cervantes.*** Comprendía la parte primera la narración histórica de la vida; la segunda, el juicio ó análisis, y la tercera las pruebas y documentos que apoyaban los hechos referidos en la vida. Bajo de este plan rehizo y corrigió la parte primera, que leyó con gran aplauso en la junta de 21 de Marzo de 1776, y al año inmediato presentó igualmente varias observaciones y notas sobre la patria de Cervantes que debían entrar en la parte última de su escrito. Trabajó también el mapa del país que comprende los viajes de Don Quijote; dispuso el plan de los asuntos más propios para las láminas, y descubrió en Sevilla, proporcionando su adquisición á la Academia, el antiguo retrato de Cervantes que poseía el Conde del Águila. Por tantos medios contribuyó aquel laborioso literato á perfeccionar la magnífica edición del *Quijote* que después se publicó, y á honrar la memoria de aquel escritor tan célebre, de cuya obra era sumamente apasionado, porque su penetración y estudio le hizo percibir hasta aquellas bellezas y lunares que se ocultan á la muchedumbre, la cual sólo se deleita en su lectura por puro pasatiempo; pero el hado fatal que arre-

bató de entre nosotros á este digno historiador de Cervantes en una edad temprana sin dejarle completar su propósito, le privó también de la satisfacción de ver publicada la parte que tenía concluída, y frustró las lisonjeras esperanzas que la nación había formado de su ingenio y de su aplicación á las ciencias y á la literatura. Las dilaciones que produjo el deseo de la perfección y del acierto en una empresa tan vasta en que se ocupaban, no sólo los literatos, sino los profesores de otras artes, dieron lugar á que D. Juan Antonio Pellicer publicase en 1778 al principio de su *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles* unas *Noticias para la vida de Cervantes.*»

Hasta aquí lo escrito por el Sr. Navarrete; y aún cuando la cita peque de larga, hemos creído que era conveniente que así fuese, para que apareciera con toda claridad el lugar que cronológicamente ocupa D. Vicente de los Ríos entre los biógrafos de Cervantes. Es cierto que la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* por D. Vicente de los Ríos no se imprimió hasta el año de 1780 en que vió la luz la grandiosa edición del *Quijote* hecha por la Real Academia Española, y que las *Noticias para la vida de Cervantes* de D. Juan Antonio Pellicer se publicaron en 1778; pero también es cierto, según consta en el relato de D. Martín Fernández de Navarrate, que dejamos trascrito, que el estudio biográfico referente á Cervantes de D. Vicente de los Ríos, estaba concluído ya en el mes de Marzo de 1776, dos años antes de que se publicasen las *Noticias* que incluyó D. Juan Antonio Pellicer en su *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles.*

D. Tomás Antonio Sánchez en su *Elogio histórico de D. Vicente Gutiérrez de los Ríos*, escrito en 1779, que como ya se recordará es el mismo año en que falleció nuestro Ríos, confirma en todas sus partes la relación del Sr. Navarrate, anteriormente copiada, diciendo que entre todas las obras del ilustrado académico artillero «la que más acreditará su nombre será la *Vida de Miguel de Cervantes*, autor del *Don Quijote de la Mancha*, fábula inge-

niosa y celebrada en todas las naciones ilustradas del Universo. En esta *Vida*, añade, en que su autor había ocupado por espacio de muchos años las horas que otros destinarían justamente al ócio y descanso de tareas más serias, se hallan muchos descubrimientos de la vida de Cervantes ó no averiguados hasta el día, ó no publicados. Son felicísimas las varias reflexiones y combinaciones que hizo de noticias para probar la verdadera patria de Cervantes, y para deshacer los fundamentos poco sólidos con que algunos le habían dado una patria no verdadera. A esta *Vida* se siguió un *Análisis* de la sobredicha fábula, ciertamente ingenioso y utilísimo para leer con fruto la vida de Cervantes. La lectura de la *Vida* y *Análisis* ocupó dignamente varias juntas de la Real Academia Española, y los individuos de este Cuerpo confirmaron la justa estimación que de la misma obra habían hecho los de la Historia. De tal suerte satisfizo esta obra la espectación de los ilustres académicos, que en una de sus juntas resolvieron hacer una nueva y suntuosa edición del *Don Quijote de la Mancha* para limpiar su texto de los muchos defectos que en todas las impresiones anteriores se habían introducido, y presentar al público un modelo de estilo y lenguaje acendrado, de que siempre la Academia ha hecho sumo aprecio y frecuente uso en la formación de su gran *Diccionario*. Resolvió también la Academia que al *Don Quijote* precediese la *Vida* y *Análisis* de nuestro académico. Para imprimirlo todo pidió licencia al Rey, y S. M., manifestando á la Academia cuánta complacencia le resultaba de sus tareas, concedió su Real permiso para imprimir el *Don Quijote* con la *Vida* y *Análisis* escritas por el *erudito oficial D. Vicente de los Ríos*. Todo esto prueba cuánto amaba las letras nuestro académico, y cuán benemérito se hizo de ellas y de las Academias en que fué alistado. Los ejercicios y ocupaciones militares en que vamos ahora á verle empleado, ni son opuestos al estudio de las letras, ni son tan continuos que no permitan ócio y tiempo para cultivarlas.»

Bastan las autorizadas palabras de los Sres. Navarrete y Sánchez, para que haya quedado puesto en punto de evidencia la fecha en que llevó á cabo D. Vicente de los Ríos sus disquisiciones eruditas acerca de la vida de Cervantes, y la singular valía de estas disquisiciones; sin que haya necesidad de copiar aquí los elogios que tributó á nuestro D. Vicente la Academia Española en el prólogo de la edición del *Quijote*, que formando cuatro volúmenes en cuarto mayor, publicó el año de 1780, elogios, por otra parte, de que ya hemos copiado algunas frases en otros lugares del presente escrito.

La Academia Española hizo otra edición del *Quijote* en cuatro tomos en octavo el año de 1782, y otra tercera edición en seis tomos en octavo cinco años después, y en ambas ediciones reprodujo la *Vida de Miguel de Cervantes* y el *Análisis del Quijote* de D. Vicente de los Ríos que había puesto al frente de la edición de 1780.

El célebre escritor francés Mr. Florian publicó en 1783 una traducción libre, ó mejor dicho, una imitación de la *Galatea* de Cervantes, y puso al frente de ella una vida del ilustre novelista español, que no era más ni menos que un extracto, muy acertadamente hecho, de la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* escrita por nuestro Ríos.

Después de todo lo hasta aquí dicho, hora es ya de exponer nuestra humilde opinión acerca de la obra biográfica que D. Tomás Antonio Sánchez consideraba como *la que más acreditará* el nombre de D. Vicente de los Ríos. No pensamos nosotros así, porque creemos que la mejor producción literaria del académico artillero es el *Análisis del Quijote*, sin que por esto neguemos el sobresaliente mérito de la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, que con justicia ocupa puesto de preferencia en las tres ediciones de *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, publicadas por la Real Academia Española en el último tercio del pasado siglo XVIII.

Con excesiva, aunque laudable modestia, dijo D. Vicente de los Ríos al terminar su *Vida de Miguel de Cer-*

vantes Saavedra: «Si hubiera vivido este ilustre español en Atenas ó en Roma le hubieran erigido estátuas y trasladado su vida á la posteridad con aquella noble elocuencia con que sabían honrar el mérito de los claros varones. En España no fué celebrado dignamente entonces por falta de diligencia ó de voluntad. Las presentes noticias de su vida recogidas y ordenadas ahora, sin otro objeto que un desinteresado y honesto amor á la patria, merecerán disculpa, si no mereciesen alabanza.» Merecen alabanza, y á juicio nuestro, no pequeña.

Trabajo asíduo é inteligente en el acopio de materiales, sagaz crítica, orden y claridad en la exposición de los hechos, frase castiza y estilo llano, pero siempre correcto y propio del asunto, tales son las dotes que avaloran la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* del buen soldado y excelente escritor D. Vicente de los Ríos, que con sus hechos y obras literarias demostró una vez más la exactitud del célebre dicho del Marqués de Santillana, ya por nosotros citado en los comienzos de esta biografía: *La ciencia no embota el hierro de la lanza, ni hace floja la espada en la mano del caballero.*

Honroso es para el Cuerpo de Artillería que, si bien la primer biografía de Cervantes que en España se escribió fué redactada, merced á la iniciativa de un magnate extranjero, por el erudito literato D. Gregorio Mayans, al menos la primer biografía del mismo preclaro ingenio, nacida espontáneamente al calor del amor patrio, sea la que ya había concluído de escribir en el año de 1776 el entonces teniente de artillería y ya académico de la de Buenas Letras de Sevilla, de la de la Historia y de la Española, D. Vicente de los Ríos; y aun sube de punto el honor del Cuerpo, cuyo uniforme vestía nuestro Ríos, si se tiene en cuenta que su loable entusiasmo por la gloria de Cervantes, no era producido por el medio ambiente, como hoy se dice, que le rodeaba, puesto que gran número de nuestros escritores del siglo XVIII desconocían, y aún negaban, el sobresaliente mérito de la gran creación

cervantina; y de esto se hallan repetidos testimonios en los escritos de D. Diego de Torres, D. Blas Nasarre, don Pedro Estala, D. Juan Martínez Salafranca y D. Antonio de Capmany; y en los malísimos versos de D. Juan Maruján, suma y compendio de todo lo que se murmuraba por los pseudo-sabios acerca de los defectos que deslustraban la inmortal novela del inmortal Cervantes.

Diríase que el ardiente patriotismo de Daoiz y Velarde, que escribió con sangre heróica la primera página de nuestra gloriosa guerra de la Indepencia, se anidaba ya en el pecho de D. Vicente de los Ríos, y le impulsaba á defender la honra de las letras castellanas que torpemente querían amenguar los afrancesados neo-clásicos que, á pesar de haber nacido en España, con frecuencia olvidaban el nombre y los merecimientos de nuestros grandes poetas y prosistas, para rendir culto idolátrico á la fastuosa y cortesana literatura transpirenáica del tiempo de Luis XIV, que Francia presentaba como el más acabado modelo de la posible perfección en las obras del ingenio humano.

CAPITULO NOVENO

Lugar que probablemente ocuparía entre las obras de D. Vicente de los Ríos el TRATADO DE TÁCTICA *que á su muerte dejó inédito.—Escritores de los siglos* XVII *y* XVIII *que han desconocido ó negado la singular valía de Miguel de Cervantes Saavedra.—D. Vicente de los Ríos en su* ANÁLISIS DEL QUIJOTE *supera el nivel que alcanzaba la cultura de sus contemporáneos.*

En hora menguada consiguió evitar D. Tomás de Morla que se cumpliese el acuerdo tomado por la Junta de profesores del Real Colegio Militar de Segovia, en que se disponía la impresión del *Tratado de táctica de artillería*, que á su muerte había dejado concluído é inédito el teniente coronel capitán D. Vicente de los Ríos, porque es de presumir con razonable fundamento, que si se conociese en toda su integridad aquél libro de milicia, á que tantos y tantos elogios prodigaron la Real Academia Española, D. Tomás Antonio Sánchez y D. Juan Sempere y Guarinos, ocuparía el primer puesto y lugar de preferencia entre las producciones intelectuales que tanto honran el nombre de su malogrado autor. Pero es el caso, que sólo ha llegado á nosotros el *Tratado de Artillería* de D. Vicente de los Ríos en la forma que tuvo por conveniente dar á este libro su refundidor D. Tomás de Morla,

para presentarle como original parto de su ingenio, y así, aunque lamentemos la desaparición del texto que tuvo Morla á la vista cuando hizo su refundición, no hay ya modo de reparar esta pérdida de la obra póstuma del académico artillero; pérdida que por motivos que fácilmente se ocurrirán al lector discreto, acaso nos ha privado de conocer la mejor obra científica de nuestro D. Vicente de los Ríos.

Prescindiendo, por las razones apuntadas del *Tratado de Táctica*, ya hemos dicho en el capítulo precedente, contrariando una opinión del bibliotecario D. Tomás Antonio Sánchez, que el *Análisis del Quijote* es, á juicio nuestro, la obra que más acredita el nombre de su autor, y pensamos así, porque analizar la obra maestra de Cervantes con recto criterio y elevación de miras en la segunda mitad del siglo XVIII, como lo hizo D. Vicente de los Ríos, era tarea mucho más ardua de lo que á primera vista puede suponerse. Y las razones que abonan esta aseveración, nos parecen de todo punto evidentes. En la España del siglo XVIII, no puede decirse que se desconocía el mérito singularísimo de Cervantes y del *Quijote*; decir esto sería encubrir la verdad con la hipocresía del cobarde eufemismo de que tanto se abusa en la historia y más aún en la vida social. No; el mérito singularísimo de Cervantes y del *Quijote* estaba rotundamente negado por los más conspícuos críticos y literatos que mediante su estrecho concepto del arte poético, sin duda discurrirían como Lope de Vega, cuando dirigiéndose al Duque de Sesa, escribía: «De poetas no digo: muchos en ciernes para el año que viene, pero ninguno *tan malo* como Cervantes, *ni tan necio* que alabe el *Don Quijote*.» Se recordaba que D. Tomás Tamayo de Vargas, había llamado á Cervantes *ingenio lego*, sin duda porque no podía adornar su frente con borlas universitarias, olvidando que aun cuando entre *docto* y *doctor* sólo hay una letra de diferencia, en ocasiones el doctor está tan lejos de ser docto como la nada de ser algo; y pase lo metafísico de

la comparación, porque ninguna otra podría expresar con mayor exactitud la diferencia que á veces existe entre la ciencia oficial, casi siempre estacionaria, y la verdadera ciencia, eternamente progresiva.

Si un escritor tan insigne como Lope de Vega, y un erudito tan notable como D. Tomás Tamayo de Vargas, no acertaron á comprender que el *Quijote* es la más grande de las creaciones poéticas de que puede ufanarse la literatura española, y que Cervantes es el ingenio más docto de cuantos en España han florecido, porque su doctrina es la inspiración del genio, superior siempre á toda humana enseñanza; si de tal modo erraban en sus juicios acerca de Cervantes y del *Quijote* el gran escritor Lope de Vega y el gran erudito D. Tomás Tamayo de Vargas, no es de estrañar que poetas y literatos de segundo orden, digámoslo así, como Cristobal Suárez de Figueroa, Vicente Espinel, el padre Paravicino, D. Esteban Manuel de Villegas y otros varios siguiesen la corriente de la vulgaridad semi-culta, que es la peor de las vulgaridades, y acumulasen censuras sobre censuras para mostrar que la creación cervantina no era más que una novela mediocre, cuando no rematadamente mala; y tampoco es de extrañar que el clérigo cordobés Juan Valladares de Valdelomar llegase á decir que no pondría en las páginas de su libro *El Caballero venturoso*, que aún permanece inédito, *las ridículas y disparatadas fisgas del D. Quijote de la Mancha, que mayores las deja en las almas de los que lo leen con perdimiento de su tiempo.*

El ilustrado polígrafo D. Francisco M. Tubino, en sus estudios críticos acerca de *Cervantes y el Quijote* (Madrid, 1872), refiriendo lo que á su juicio aconteció al publicarse el *Quijote*, dice así:

«Tenemos por indudable que la novela sentó mal á los hombres de letras, que halló no poca repugnancia en ciertas clases de la sociedad y en determinadas notabilidades. Desde luego acogiéronla un tanto foscos y severos los que pasaban y se tenían por doctos. Juan Gallo

de Andrada, Secretario de Cámara del Rey y persona influyente, en las advertencias que puso al catálogo de los autores que se mencionaban en los *Proverbios morales* del Maestro Bartolomé Jiménez Patón—impresos en Baeza en 1615—defiende la costumbre de colocar semejantes catálogos en los libros, y de camino llama momo y murmurador á Cervantes, ó lo que es lo mismo, mofante y maldiciente.»

Si los escritores del siglo XVII habían sido tan torpes para conocer el mérito singularísimo del *Quijote*, los del siglo XVIII, hablando en general, no fueron más avisados; y así vemos con pena que en las apologías de la civilización española que se escribieron con motivo de la insolente pregunta del enciclopedista francés Mr. Masson, y de ciertas afirmaciones de los italianos Tiraboschi y Betinelli, no se da á Cervantes, ni á su inmortal novela, el lugar preeminente que de derecho les correspondía entre las mayores glorias de nuestra literatura nacional. Lo mismo D. Antonio Cabanilles en sus *Observaciones sobre el artículo, «España», de la nueva Enciclopedia*, que D. Juan Pablo Forner en su *Oración apologética por la España y su mérito literario*, muestran á las claras que desconocen por completo el valor literario y la trascendental importancia de la obra maestra de Cervantes; y el jesuita D. Javier Lampillas, en su *Ensayo histórico-apologético de la literatura española*, para hacer el elogio del *Quijote*, aunque este elogio sea harto deficiente, se ve obligado á citar de contínuo la autoridad de escritores extranjeros, porque sin duda en los nacionales no encontraba con facilidad quien confirmase bien sus conceptos.

Otra prueba de que en la España del siglo XVIII aun no había alcanzado Cervantes el universal tributo de admiración que hoy rendimos á sus portentosos y variados talentos se halla en los catorce volúmenes que constituyen la colección del *Teatro crítico* y de las *Cartas eruditas* del P. Feijóo, colección en que se citan centenares de autores y libros y en que se trata de los más diversos

asuntos, y sin embargo, el eruditísimo P. Feijóo no menciona ni una sola vez á Cervantes, acaso porque no habría leído sus obras, ó más fácilmente, porque aun habiéndolas leído no consideraba á su autor con bastante renombre para que mereciese ser citado como autoridad en literatura, ni mucho menos en materias científicas. ¿Qué autor castellano del siglo XIX que haya escrito obras tan extensas y de asuntos tan variados como el *Teatro crítico* y las *Cartas eruditas* habrá dejado en el olvido al *Príncipe de los ingenios españoles*, al insigne novelista Miguel de Cervántes Saavedra?

Para evitar que se nos moteje de pesados y machacones no copiamos aquí las frases y juicios de los literatos que hemos citado á título de injustos censuradores de Cervantes en el final del anterior capítulo; pero no hemos de pasar en silencio que hasta un apologista del *Quijote*, D. Agustín García de Arrieta, en el prólogo de su librito *El espíritu del Telémaco*, se lamenta de que el *Poema de Telémaco*, que así le llama, no sea tan leído en España como el *Quijote* «cuando debiera serlo *mucho más*, á pro»porción de las *muchas mayores utilidades* que trae con»sigo su lectura; pues, en efecto, miradas por esta parte »ambas obras, ¿es comparable la *novela* española, con el »*poema* francés?»

Dedúcese con evidencia de todos los datos históricoliterarios que exponer acabamos, que en la España del siglo XVIII se desconocía, ó mejor dicho, se negaba rotundamente el superior mérito de Cervantes y de su gran creación novelesca; y así cuando D. Vicente de los Ríos leyó en las juntas que celebraba la Academia Española á principios del año de 1773 su *Elogio histórico de Miguel Cervantes Saavedra* y cuando escribía por los años de 1777 su notable *Análisis del Quijote* mostraba la gallardía de su pensamiento, que adelantándose á la cultura de sus contemporáneos, supo comprender la grandeza del genio que brillaba en las páginas del inmortal libro *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*.

El jesuita Eximeno, D. Martín Fernández de Navarrete, D. Agustín García de Arrieta, D. Francisco Fernández y González y D. Marcelino Menéndez y Pelayo se han ocupado con bastante detenimiento en el exámen y juicio del *Análisis del Quijote*, y al exponer aquí las opiniones de estos críticos indicaremos la nuestra y los motivos en que la fundamos.

El P. Eximeno publicó en Madrid el año de 1806 una *Apología de Miguel de Cervantes sobre los yerros que se le han notado en el Quijote;* y nuestro excelente amigo don Francisco Asenjo Barbieri nos ha prestado un manuscrito que es copia exacta del informe acerca de este libro que D. Martín Fernández de Navarrete presentó en la Academia Española; manuscrito en que el Sr. Navarrete censura algunas de las ideas del P. Eximeno referentes al *Análisis del Quijote* escribiendo lo siguiente:

«*No sé*, dice Eximeno, *si algún genio burlón dejará de reir al ver comparadas las armas que Tétis le envió del cielo á Aquiles con el yelmo de Mambrino; y el robo con que D. Clavijo despojó á la infanta Antonomasia de su virginidad con el saco de Troya.* Esta observación ni es justa, ni está hecha con la debida sinceridad. Si se leen con atención los primeros párrafos del *Análisis* se verá que para encontrar los verdaderos elementos en que debe fundarse el juicio del *Quijote* recurre Ríos á las fuentes del buen gusto y hallando en los principios generales de las fábulas épicas los que pueden tener aplicación á la fábula burlesca del *Quijote*, entra á comparar á Homero con Cervantes, por ser ambos ingenios originales en el estilo ó clase de sus respectivas composiciones; pero con la justa prevención de que nunca se pierda de vista la diferencia que debe haber entre contar naturalmente la acción ridícula de un héroe burlesco, cuyo ejemplo debemos huir, ó referir poéticamente la acción maravillosa de un verdadero héroe á quien por precisión hemos de admirar. Puede haber y hay en efecto términos de comparación y y analogía entre dos obras, aunque están escritas en di-

ferentes estilos, ya por la semejanza del objeto, ya por algunas partes ó episodios de éllas, como sucede en el *Quijote* y lo nota juiciosamente Ríos en sus *Análisis* y Pellicer en su *Discurso* y en sus notas indicando los lugares imitados de *La Iliada*, *La Encida*, del *Asno de Oro* de Apuleyo y de otras obras; y de este modo se descubre sencillamente, no sólo la selecta y esquisita instrucción de Cervantes, sino aquel ingenio singular que mejorando siempre á sus modelos con el estilo gracioso é irónico que le era natural y propio, logró abrir una senda nueva en las obras de imaginación, que siendo tan aplaudida de todos, ha tenido sin embargo tan pocos imitadores.»

La defensa de los principios de crítica en que se funda el *Análisis del Quijote* hecha por el académico señor Navarrete en los párrafos de su informe que hemos transcrito, no llevó el convencimiento al ánimo de su compañero en la Real Academia Española D. Agustín García de Arrieta, que habiéndose encargado de dirigir una colección de las *Obras escogidas de Miguel de Cervantes*, que comenzó á publicarse en París el año de 1826, se apresuró á poner al frente del primer volúmen una *Advertencia* en que se lee lo siguiente:

«Altamente prendado el Sr. Ríos del mérito del *Quijote* llegó hasta el extremo de preocuparse creyendo hallar gran semejanza, si bien en sentido inverso, entre éste y *La Iliada*, de Homero, y concibió el vano y sistemático empeño de probar en su *Análisis* que Cervantes se propuso en su *Ingenio Hidalgo* imitar al padre de la poesía griega, y aún á Virgilio y al Tasso, haciendo de su *Quijote* un poema épico burlesco. De aquí sus comparaciones del yelmo de Mambrino con las armas que Tétis envió del cielo á Aquiles; de las bodas de Camacho con los juegos fúnebres de Patroclo y el aniversario de Anquises; del Clavileño alígero con el Paladión troyano; del desencanto de Dulcinea anunciado por Merlín con la magnificencia del bosque encantado del Tasso; de la bajada de D. Quijote á la cueva de Montesinos con la de

Eneas á los infiernos, y así de los demás paralelos que allí se encuentran. De aquí también el aparato de reglas de la epopeya, de que está sembrado el referido *Análisis*, y que se empeña su autor en aplicarlas al *Quijote*; y esto con toda la nimiedad del método didáctico, y con cierto aire y gusto dogmático de una verdadera lección poética.»

Y lo que indicaba el P. Eximeno en el año de 1806 y repetía con largas amplificaciones el Sr. García de Arrieta en 1826, lo vuelve á decir nuestro amigo D. Ramón León Mainez en su *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, publicada en Cádiz el año de 1877, cuando afirma sin ambajes, tratando de los juicios que se han emitido acerca del inmortal libro de Cervantes que «entre otras opiniones descabelladas, ningunas llegan á tanto como las sustentadas en este particular por los biógrafos Ríos y Pellicer, pues el primero trata de persuadir que el *Quijote* está vaciado en el molde de *La Iliada*, y el segundo sostiene muy tenazmente que Cervantes se propuso imitar la obra de Apuleyo, *El Asno de Oro*.»

Resulta, pues, que el jesuita Eximeno, el académico García de Arrieta y el moderno biógrafo Sr. Mainez están de acuerdo en censurar á D. Vicente de los Ríos por haber dicho en su *Análisis* que el *Quijote* era un poema épico del género burlesco, y que como tal poema épico podía ser comparado con otros poemas heróicos, teniendo siempre en cuenta que lo que en estas obras se *cantaba* con levantada inspiración, en aquella novela se *contaba* con el llano estilo propio de la burlesca ironía. Ya procuraremos dilucidar hasta qué punto yerran en sus censuras del *Análisis del Quijote* de D. Vicente de los Ríos los escritores mencionados; pero tal tarea capítulo aparte requiere, para no alargar este en proporción desmesurada.

CAPÍTULO DÉCIMO

Falsedad del concepto de la poesía épica dominante en el siglo XVIII.—*Rectificación de este concepto, que se halla en los escritos de Addisson, Mr. Ramsai, Antonio das Neves y nuestro D. Vicente de los Ríos.—Opiniones de D. Francisco Fernández y González y D. Marcelino Menéndez y Pelayo acerca del* ANÁLISIS DEL QUIJOTE.—*Aciertos de D. Vicente de los Ríos considerado como crítico y preceptista literario.*

El célebre Addisson comienza su análisis de *El Paraíso perdido* afirmando que eran por extremo enojosas las disputas que tan sólo versaban sobre el uso más ó menos feliz de las palabras, y suponiendo que al negar á la creación poética de Milton el calificativo de poema heróico sólo se trataba de una cuestión de poca monta, busca el medio de conciliar voluntades y sostiene que nada importa esta negación con tal de que se acepte que es un *poema divino*, porque realmente existe diferencia entre la Helena y el Eneas de la épica antigua y la Eva y el Adan bíblicos que aparecían en *El Paraíso perdido*. En Francia Mr. Ramsai, escribiendo la apología del *Telémaco*, llegó á afirmar que la obra de Fenelon era un poema épico superior por su concepto moral á los celebrados poemas de Homero y de Virgilio, y en Portugal Antonio das Neves recabó también para *El Feliz independiente del*

mundo y de la fortuna, producción novelesca del P. Almeida, el nombre de poema épico en prosa que había usado Mr. Ramsai para señalar el gran mérito de *Las Aventuras de Telémaco, hijo de Ulises.*

En los hechos históricos que acabamos de recordar se ve claramente demostrado que D. Vicente de los Ríos al sostener que el *Quijote* era un poema épico escrito en prosa, no hizo más que aplicar al exámen de la novela de Cervántes las mismas reglas de crítica que usaron Mr. Ramsai, para calificar la novela de Fenelon y Antonio das Neves, para hacer otro tanto con la del P. Teodoro de Almeida.

Se equivocaba mucho Addisson al tratar como mera cuestión de palabras la controversia entablada entre los que negaban y concedían el título de poema heróico á *El Paraíso perdido;* porque en realidad esta controversia, al parecer baladí, tenía su fundamento en el falso concepto de la poesía épica que se enseñoreó de la preceptiva literaria durante el siglo XVIII, concepto en que se reducía toda la épica á una sola de sus manifestaciones, el poema heróico, y en que se olvidaban las enseñanzas de Aristóteles, reproducidas por Francisco Cascales en sus *Tablas poéticas*, acerca de los versos, que no son poesía, y de la prosa, que puede ser poesía.

Cabe decir con verdad que los escritos de Addisson, Mr. Ramsai, Antonio das Neves y nuestro D. Vicente de los Ríos, que respectivamente se relacionan con el poema de Milton y las novelas de Fenelon, el P. Almeida y Cervántes son á modo de cuatro combates parciales en que se trataba de vencer las resistencias de los que sostenían que la épica se ha de escribir siempre en verso, y decían, con Mr. Batteux, que *le nom d'epopée ou de poeme épique ne se donne qu'au récit poetique de quelque grande action qui intéresse des pleuples entiers, ou même tout le genre humain.*

Nuestro malogrado amigo D. Manuel de la Revilla en sus *Principios de literatura general* (Madrid 1872), afir-

ma que la poesía épica es la expresión de la belleza objetiva mediante la palabra rítmica: pero en esta definición sobra el último adjetivo, porque como ya decía el licenciado Francisco Cascales en 1516: «La poesía épica no se »viste de los oruamentos que prestan la música y danza »á sus hermanas, mas teje su tela ó con medida en versos, »cuál en el heróico y bucólico poema se ve, ó en un decir »suelto, que comunmente se llama prosa.»

El licnciado Cascales, en el pasaje que acabamos de copiar de sus *Tablas poéticas*, seguía la doctrina expuesta por Aristóteles en los fragmentos que de su *Poética* se conservan; y aceptando de todo en todo la afirmación que había hecho Cervantes en el *Quijote* cuando dijo, que *la épica tan bien podía escribirse en prosa como en verso*, incluía entre los poemas épicos *La Diana* de Jorge de Montemayor y *El Pastor de Fílida* de Luis Gálvez de Montalvo, que son, como ya se sabe, dos novelas pastoriles, escritas en prosa y verso, según la costumbre de la época en que se publicaron.

Si aún quisiéramos añadir más pruebas en favor de la tésis que ahora defendemos, recordaríamos que D. José Gómez Hermosilla en su *Arte de hablar en prosa y verso*, manifiesta que á su entender la novela es una obra poética escrita en prosa, y que las reglas de crítica á que han de ajustarse estas historias ficticias son las mismas que rigen en la composición de los poemas escritos en forma métrica; pero por cima de toda autoridad y hecho parcial, aparece la clara tendencia y significación de la novela en los tiempos modernos, tendencia y significación que se hallan bien patentes en la *Comedia humana* de Balzac, considerada por los críticos como obra literaria de carácter épico, y en las novísimas teorías del naturalismo, fundadas en la imitación de la verdad, tal como aparece en el mundo y en la vida humana.

Lógicamente se deduce de todo lo dicho, que cuando D. Vicente de los Ríos veía en el *Quijote* un poema épico del género burlesco acertaba en mucho, ó mejor dicho,

acertaba por completo; y sólo puede censurarse en su *Análisis del Quijote* la exageración con que llegó á buscar semejanzas, no siempre bien justificadas, entre la novela de Cervántes y los poemas de Homero, de Virgilio ó de Torcuato Tasso. Ciertamente que las comparaciones que hace D. Vicente de los Ríos de la aventura de la Condesa Trifaldi con el saco de Troya, y del Clavileño alíjero con el Paladión troyano, nos parecen poco exactas; y esta misma observación puede repetirse con respecto á algunas otras de las semejanzas que señala nuestro Ríos entre los acontecimientos narrados en el *Quijote* y los que se hallan referidos en los poemas heróicos de la antigüedad y de la época del Renacimiento; pero la inexactitud de los pormenores no invalida el acierto de la teoría general en que se sostiene que el *Quijote* es un *poema épico burlesco*, comparable á los *poemas épico-heróicos*, siempre que se tenga en cuenta la distinción que existe entre las burlas y las veras, así en la realidad como en su imitación por medio del arte literario.

El catedrático D. Francisco Fernández y González en su *Historia de la crítica literaria en España desde Luzán hasta nuestros dias* (Madrid, 1867), habiendo citado reunidos los nombres de D. Vicente de los Ríos y D. Antonio de Capmany, dice lo siguiente:

«Era el primero de estos críticos clásico á la manera que lo fueron algunos de los escritores de nuestro siglo de oro, como que, admirador muy entusiasta del gusto generalizado en el siglo XVI por Boscán y Garci Lasso, echaba de menos que la imitación latinista de Villegas no produjera en nuestra poesía y versificación resultados semejantes. Consideraba en tal concepto el sistema clásico como el más seguro en materia de composición poética, dado que no desdeñaba las buenas producciones populares, legitimadas por su éxito. Movido de su ingenio, verdaderamente original, enriquecido con erudición exquisita, procuró reducir á sistema estos principios, al parecer contradictorios, en su conocido *Análisis del Qui-*

jote; partiendo de la doctrina de lo *bello relativo* como asunto general de las creaciones del arte y recibida la distinción de diferentes géneros de *belleza*, proponía don Vicente de los Ríos la calificación ordinaria de las obras de ingenio, según su analogía con modelos de su misma especie; mas persuadido de lo imposible de semejante comparación en algunas obras de géneros nuevos ó desconocidos, recomendaba el estudio de las facultades del hombre, mostrándose en estrecha relación con sus aptitudes las condiciones de los objetos capaces de impresionarle. Lamentábase al propio tiempo de las ideas vagas, confusas y contradictorias que suelen exponer sobre dicho asunto la generalidad de las obras didácticas, juzjando preferible á tales doctrinas la consideración de la naturaleza y fines del espíritu humano. Examinando los preceptos del arte á la luz de la sana razón, concluye que deben ser breves, claros, sencillos y deducidos todos de un principio fijo y determinado. Según dicho principio el objeto de la obra es la ley y esencia común que ha de mostrarse en todas sus partes, como causa del placer é instrucción que puede proponerse el artista, el cual para lograr su fin cumplidamente ha de mostrar las esencias con la sencillez de forma que cumple á la pereza y debilidad de nuestro ingenio, con diversidad que satisfaga su inconstancia, con originalidad, en fin, correspondiente á la curiosidad é ingénita afición á lo infinito y maravilloso (*).»

(*) El Sr. Fernández y González para mostrar la exactitud de sus apreciaciones acerca de lo dicho por D. Vicente de los Ríos en su *Análisis del Quijote*, pone en una nota las citas de este escrito que á continuación copiamos:

«La sana razón enseña, dice nuestro Ríos, que los principios de las artes deben ser breves, claros, sencillos y deducidos todos de un principio fijo y determinado, cual es que las obras de arte sean medio preciso y seguro para que el artista logre el fin que se propuso..... El objeto de la fábula es la basa en que se regla todo el edificio de ella y la idea que regla su arquitectura. El cuerpo, ó el

Hasta aquí lo que dice el profesor de la Universidad de Madrid D. Francisco Fernández y González al juzgar á nuestro Ríos como crítico literario. Oigamos ahora la opinión de otro catedrático de literatura, el sabio joven D. Marcelino Menéndez y Pelayo, que en su *Historia de las ideas estéticas en España* dice lo siguiente, después de lamentarse de lo superficial de las teorías crítico-literarias que poco antes de terminar el siglo XVIII dominaban en nuestra patria:

«Para encontrar algún atisbo de doctrina más transcendental hay que acudir al *Análisis del Quijote*, estampado por el ilustre artillero D. Vicente de los Ríos al frente de la edición académica de 1780, que es gloria de las prensas de Ibarra. Al juzgar la obra maestra del genio nacional no se levanta ciertamente Ríos á consideraciones sobre la belleza absoluta, que conforme al criterio sensualista de su tiempo él negaba ó desconocía; pero buscando en el revuelto mar de la producción estética algún punto luminoso por donde guiar su rumbo encontraba dos: el primero, la comparación de su libro con otros de la misma especie; el segundo, la fuente del buen gus-

---

todo de la obra, no es otra cosa que esta misma idea desenvuelta y delineada por menor con todas sus circunstancias; por consiguiente el deleite y placer, que está como encerrado y contenido en el objeto de la fábula, debe manifestarse clara y distintamente á los lectores en el todo de ella y en cada una de sus partes; creciendo y aumentándose desde el principio hasta el fin, ó á lo menos sosteniéndose con igualdad en toda la obra..... Las reglas para conseguir el agrado de los lectores proceden de la naturaleza del espíritu humano, cuyo placer, deleite é instrucción se solicita en las fábulas.»

En otra nota, que sigue á la que acabamos de extractar, dice el Sr. Fernández y González, que en el año de 1794 se publicó «la »*Crítica del juicio estético* por Kant, exposición de la Estética bajo »principios filosóficos y subjetivos, bastante análogos á los ex»puestos por Ríos.» Recuérdese que el *Análisis del Quijote* se había publicado en 1780.

to, ó sean las facultades humanas..... Había en estas consideraciones como un vislumbre de estética subjetiva.... Ríos, cuyo talento filosófico es innegable, comprendía la estrechez é insuficiencia del criterio de la comparación aplicado á la obra que carecía de precedentes en toda literatura, y por esto buscó dentro de las limitaciones del empirismo tabla menos frágil á que asirse.»

De las palabras del Sr. Menéndez y Pelayo que acabamos de copiar se deduce que estima como un mérito del *Análisis del Quijote* lo que el Sr. Fernández y González considera como un defecto, á saber: la unión de estos dos principios, la comparación del *Quijote* con otros libros de poesía y el exámen de las facultades humanas en sus relaciones con la belleza, como base ó regla de criterio en el juicio de la inmortal creación cervantina; unión que el Sr. Fernández y González no halla acertada, porque le parecen contradictorios entre sí los dos principios de crítica que la constituyen; y unión que califica el Sr. Menéndez y Pelayo de la teoría más transcendental de su tiempo en lo concerniente á la crítica literaria, llegando á decir, que hay en ella *como un vislumbre de estética subjetiva*.

Sabido es que el positivismo filosófico, ó antifilosófico, que hoy priva, lo mismo que el sensualismo predominante en el siglo XVIII, niega la *realidad cognoscible* de la belleza absoluta; y así la censura que lanza el Sr. Menéndez y Pelayo sobre la frente del autor del *Análisis del Quijote*, diciendo que sus doctrinas filosóficas no traspasan los límites de la experiencia individual ó subjetiva, podrán transformarse en títulos de gloria para muchos maestros de la novísima ciencia estética; y aun cuando nosotros no somos ciegos idólatras de la experiencia sensible, creemos, sin embargo, que el concepto de la belleza no pertenece al número de los conocimientos de carácter absoluto á que nuestra razón puede aspirar; porque si bien es cierto que la lógica distingue entre la afirmación de quien dice esto es bello ó esto me gusta, al fin y

al cabo, lo bello que no nos gusta, nos parece feo; y lo feo, si nos gusta, á nuestros ojos en bello se transforma.

La costurera que se pincha con la aguja no se le ocurre suponer que la aguja es dolorosa; porque lo que hay es, que la punta de la aguja tiene condiciones para causar una pequeña herida, que es dolorosa. Del mismo modo la *belleza* está en la facultad de *sentirla* que tienen los seres humanos; y los *objetos bellos* no tienen más que las condiciones necesarias para producir esa sensación, como la punta de la aguja tiene la condición de poder pinchar y producir dolor.

En la investigación de la verdad, lo absoluto se impone con incontrastable fuerza de lógica. Cuando los doctores del positivismo enseñan que *toda verdad es relativa*, negando lo absoluto, afirman ó pretenden afirmar una verdad absoluta; esto es, un principio que no reconoce límite ni excepción, como lo sería, si se probase su exactitud, la afirmación de que *toda verdad es relativa*.

Observaremos ahora que al examinar la proposición fundamental de la estética que informaba el pensamiento de nuestro Ríos, al establecer que el concepto de la belleza es variable, según pueblos y tiempos, que por lo tanto, *toda belleza es relativa*, no se cae en la palmaria contradicción que desde luego aparece si tal principio se quiere aplicar al conocimiento de la verdad.

Acertaba, pues, D. Vicente de los Ríos al elegir como bases de su *Análisis del Quijote* el estudio de las facultades del ser humano que le permitan gozar del placer que proporciona la contemplación de la belleza que el arte produce; porque este estudio de las facultades humanas constituye el elemento más permanente de los conocimientos estéticos; y también acertaba en considerar el *Quijote* como un *poema épico-burlesco*, comparable en su conjunto á los *poemas épico-heróicos* de la antigüedad greco-romana y de la edad moderna. Y aún existe otro motivo para elogiar con justicia el *Análisis del Quijote* de D. Vicente de los Ríos. Había dicho D. Gregorio Ma-

yans, que la intención de Cervántes fué suponer la existencia de D. Quijote en los tiempos en que vivió D. Belianís de Grecia y la demás caterva de caballeros andantes, esto es, en los siglos inmediatos al orígen del Cristianismo, fundándose en el hallazgo de los pergaminos góticos que poseía un antiguo médico, y como por otra parte se hallan en el *Quijote* contínuas alusiones á sucesos y personas del tiempo en que se escribió, resultan de aquí tal ensarte de anacronismos, que es imposible concordar la cronología de la fábula, y precisa deducir que Cervántes se olvidó del tiempo en que suponía la existencia de su héroe; deducción que no aceptó nuestro Ríos al afirmar con gran copia de razones, que la acción del *Quijote* quiso su autor representarla en el año mismo en que la escribía, añadiendo, muy atinadamente, que es más fácil creer tuviese Cervántes dos ó tres descuidos, que no persuadirse de que desde el principio hasta el fin de su obra estuvo olvidado del tiempo en que suponía haber sucedido la acción de ella.

El Sr. Navarrete, en el informe manuscrito que ya hemos mencionado en el capítulo anterior, tratando de los merecimientos literarios de D. Gregorio Mayans y D. Vicente de los Ríos, dice que á nadie «ha debido más la memoria de Cervántes que á aquellos dos sabios historiadores de su vida y juiciosos expositores del *Quijote*: ambos recogieron con diligencia las memorias que existían y estuvieron á su alcance de tan celebrado español; el uno á instancias y solicitud de una de las Naciones más sabias de Europa; el otro por encargo del más ilustre cuerpo literario de la Nación; ambos, apasionados en extremo de Cervántes, trataron de dar noticia de su vida y sus escritos y ambos lo ejecutaron, aun cuando manifestando sus descuidos con toda aquella delicadeza y discreción que previene las disculpas á los cargos y entreteje las alabanzas con las censuras, y así deja, sin agravio á la verdad, ilesa la buena memoria de los ingenios sublimes, que caminan llenos de gloria á la más remota posteridad.»

Al terminar el informe, que está firmado en Aranjuez á 18 de Mayo de 1805, dice el académico Sr. Navarrete: «Por mi parte confesaré siempre que el *Análisis del Quijote*, escrito por D. Vicente de los Ríos, es una de las obras más juiciosas, elegantes y eruditas que se han escrito en el siglo pasado; y aunque al publicarle la Academia Española manifestó, con la circunspección propia de todo cuerpo literario, que no adoptaba como propias sus opiniones ni tomaba partido en ellas, elogió, sin embargo, su mérito con un encarecimiento y expresión dignos de su imparcialidad y sabiduría.»

Dos capítulos hemos empleado en examinar el *Análisis del Quijote*, y aun así este exámen no ha podido pasar de unas brevísimas indicaciones en que acaso nuestros juicios no aparezcan expuestos con toda la claridad que nosotros desearíamos. Los elogios que han tributado al *Análisis del Quijote* historiadores de las letras pátrias tan bien reputados como D. Martín Fernández de Navarrete y D. Marcelino Menéndez y Pelayo, suplirán con la fuerza de su autoridad las deficiencias que pueden notarse en estos dos capítulos, si en ellos no hemos conseguido demostrar la singular valía de D. Vicente de los Ríos considerado como crítico y preceptista, y aun como pensador en asuntos de estética literaria.

CAPÍTULO UNDÉCIMO

Consideraciones generales acerca de la clasificación de las obras literarias.—El DISCURSO PARA LA ABERTURA DE LA ESCUELA DE TÁCTICA DE ARTILLERÍA *de D. Vicente de los Ríos.—Elogios que tributa á este* DISCURSO *el coronel D. Adolfo Carrasco.—Un recuerdo del Centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.—Cualidades que avaloran los escritos de D. Vicente de los Ríos.*

Es evidente que el comprador de un libro se propone instruirse ó deleitarse con su lectura. Si se propone lo primero compra una obra científica, y si lo segundo, una obra poética.

Obsérvese, sin embargo de lo dicho, que el lector de la obra didáctica siente el placer intelectual que proporciona la investigación y el conocimiento de la verdad; y que por modo semejante, el lector de la obra de entretenimiento adquiere alguna noticia más ó menos imperfecta de la verdad; y de esto último se hallan pruebas vivientes, digámoslo así, en ciertas damas y aun en ciertos caballeros, que siendo asíduos lectores de libros de entretenimiento conocen de la historia antigua lo que dice Bulwer en *Los últimos días de Pompeya* y Gustavo Flaubert en *Salammbó;* la historia de la Edad Media la han estudiado en las novelas de Walter Scott, la de Fran-

cia en las de Alejandro Dumas, la de España en las de D. Manuel Fernández y González para el reinado de Don Pedro el Cruel, la privanza de D. Álvaro de Luna y la época de la dinastía austriaca, y en los *Episodios Nacionales* de nuestro amigo D. Benito Pérez Galdós para los tiempos modernos; la de la revolución francesa y el imperio del primer Napoleón en las de Erckmann-Chatrian y la de la Francia contemporánea en las indicaciones que sobre ella hace en sus obras Emilio Zola y Alfonso Daudet; saben algo de lo s ideales de la ciencia moderna por el novelista Julio Verne y de la singularidad de algunas herejías por *Las tentaciones de San Antonio* de Flaubert; se han enterado de que hay notas características que distinguen á los andaluces de los gallegos y á ambos de los santanderinos leyendo las producciones de Fernán Caballero, Emilia Pardo Bazán y D. José M. Pereda; no ignoran que existe lo que se llama generalmente la cuestión social porque de ella se trata en los *Misterios de París* de Eugenio Sue y en *Los Miserables* de Victor Hugo; tienen noticia de la inmoralidad que corroe á nuestras altas clases por la *Colección de lecturas recreativas* del P. Luis Coloma, *La Montálvez* del Sr. Pereda y *La Regenta* de D. Leopoldo Alas y hasta han aprendido un poco de mitología en el *Telémaco* de Fenelon, otro poco de teología moral en *El Escándalo* de D. Pedro Antonio de Alarcón y algo de filosofía de la historia en *El mundo tal cual será en el año* 3000 de Emilio Souvestre.

No desvirtuando la fuerza de nuestro razonamiento con las exageraciones á que con facilidad se presta, nos parece indudable, formalmente hablando, que el aficionado á la lectura de obras poéticas adquiere un caudal de conocimientos muy superior á lo que el vulgo supone.

Por la conocida ley económica de la demanda y la oferta, de lo que el lector demanda se deduce lo que el autor ha de ofrecer; y aquí se prueba el acierto con que se clasifican las obras literarias en didácticas, cuyo fin predominante es la investigación de la verdad, y poéti-

cas, cuyo fin predominante es la expresión de la belleza por medio de la palabra, para que la contemplación de esta belleza produzca el placer estético, ó sea el solaz y entretenimiento de los lectores.

Pero aún existe un tercer género literario, porque conocida la verdad por el autor cabe vestirla con las galas de la belleza, no para convencer á los oyentes ó lectores, sino para persuadirlos, esto es, para interesarles en la defensa de aquella verdad con el entusiasmo que producen más los sentimientos apasionados del corazón que las reposadas razones de la inteligencia reflexiva. Oratoria se llama este tercer género literario, al cual pertenecen gran número de libros, que queriendo revestir el aparato de obras científicas no pasan de largos discursos, en que se da por supuesta la verdad que se pretende investigar ó exponer razonada y serenamente.

Probada la necesidad y exactitud de las clasificaciones que actualmente usan los preceptistas literarios, recordaremos que todas las obras de nuestro D. Vicente de los Ríos de que hasta ahora hemos tratado pertenecen al género didáctico, aun cuando una de ellas lleve el nombre de *Discurso;* y también recordaremos que entre sus primeros escritos presentados en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras mencionamos una traducción de la *Oda IX del libro III* de Horacio, pero esta traducción, que podría ser en verso, parece que se ha perdido. Es raro que no se halle ningún otro rastro de haber escrito versos el Sr. Ríos, porque en nuestra patria es casi regla general que los escritores en prosa ensayen su pluma en la poesía, frecuentemente con más afición que glorioso acierto. Si hizo versos D. Vicente de los Ríos acaso su desaparición redunde en honra y gloria de su buen nombre literario. Recordaremos á este propósito, que el Conde de Toreno, autor de la *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, tuvo la desgracia de que se conservasen unos versitos suyos, no muy buenos, y al reimprimirse su famosa obra histórica en la *Biblioteca de*

Autores Españoles, no faltó quien insertase allí los dichos versos, sin duda para probar las debilidades poéticas del ilustre historiador de nuestra moderna epopeya patriótico-militar.

Una obra oratoria se conoce de nuestro Ríos. Se imprimió formando un folleto, cuya portada dice así: «*Discurso para la abertura de la Escuela de táctica de Artillería*, dicho en el Real Colegio Militar de Segovia por el capitán D. Vicente de los Ríos, teniente de la Compañía de Caballeros cadetes del Real Cuerpo de Artillería, académico y revisor de la Real Academia de la Historia, supernumerario de la Española y de la de Buenas Letras de Sevilla y socio de erudición de la Real Sociedad. Madrid, 1773, por D. Joaquín Ibarra, impresor de Cámara de Su Majestad.»

Parece que el verbo *decir*, en la forma que se usa en la portada que acabamos de transcribir literalmente, *discurso dicho*, excluye la idea de que D. Vicente de los Ríos leyese la oración inaugural de que estamos tratando; y como en el año 1773 aún no se había inventado la taquigrafía, es de suponer que el orador pronunciaría su discurso, y después lo escribiría conservando la sustancia de las ideas que hubiese emitido y cambiando su forma de expresión, ó bien lo escribiría antes, y lo repetiría después de haberlo aprendido de memoria, procedimiento con el cual suelen *improvisar* sus arrebatos de entusiasmo muchos oradores que alcanzan la admiración de los creyentes en la posibilidad de formar artísticos períodos de sonora prosa cuando la pasión enturbia el pensamiento y pone en los labios la frase concisa que tan mal se aviene con la índole propia de la sintaxis castellana. No; en un idioma como el nuestro, en que tanto abundan las palabras asonantes y aun consonantes unas con otras, y en que las construcciones y giros de la frase son tanto más elegantes, cuanto más se apartan, hasta cierto punto, del régimen directo y de la ordenación lógica de las palabras; en un idioma como el castellano, donde el uso

de la rima imperfecta del romance ha familiarizado el oído con la asonancia de las voces, que es tan gustosa en el verso como intolerable en la prosa, no hay inteligencia que consiga improvisar con rapidez oratoria largos párrafos, que sin interrupción se suceden, en que resulten respetadas todas las múltiples condiciones que pide la primorosa forma de la elocuencia castellana.

Hay, pues, dos clases de elocuencia, la hablada y la escrita. Cervantes, al poner en los labios de D. Quijote el famoso discurso sobre las armas y las letras dió muestra de que sabía escribir en forma oratoria y llenas están nuestras obras históricas de los siglos XVI y XVII de discursos que se supone pronunciaron los personajes que en ellas figuran, que ciertamente acreditan la *elocuencia escrita* de sus verdaderos autores. En cuanto á la *elocuencia hablada* pasa algo semejante á los primores de la voz humana que en el canto se ejercita, que sólo los oyentes pueden juzgar de su mayor ó menor mérito. Ignoramos si los que conocen con la posible perfección el griego podrán saborear los prodigios de elocuencia que dicen avaloran las célebres arengas de Demóstenes, pero los que las leemos en sus traducciones francesas ó españolas no conseguimos gozar de semejante placer. Se dirá que para conocer el mérito de toda obra poética ú oratoria es necesario saber la lengua en que su autor la escribió; sea así y admitamos en general la exactitud de esta aseveración, de la cual se deduce una cierta superioridad de la obra científica sobre las demás creaciones del ingenio humano; puesto que la valía de un libro de matemáticas ó química es independiente de la lengua en que por primera vez se haya escrito, y por esta manera aparece el pensamiento más libre de las limitaciones que impone la diversidad de las lenguas á los poetas y á los oradores.

Volvamos al asunto en que nos ocupábamos, á saber: la imposibilidad de apreciar el mérito de la *oratoria hablada* por los que no oyen la palabra del orador que se trata de juzgar. Sabida es la fama de elocuentísimo ora-

dor que alcanzó en nuestra tribuna parlamentaria el célebre D. Joaquín María López. Aún no ha pasado medio siglo desde la época en que el Sr. López era considerado como un tribuno semejante á los más famosos de la antigüedad greco-romana; y al leer hoy sus discursos notamos las deficiencias de sus doctrinas políticas, la exageración de algunos conceptos, la vaguedad de otros, y lejos de sentir el deseo de alabar su elocuencia, nos inclinamos á censurar como inmotivado el entusiasmo que en sus oyentes produjeron aquellos tan aplaudidos discursos. Y esta observación que hacemos referente al célebre orador D. Joaquín María López, puede repetirse con igual resultado analizando los discursos de otros oradores no menos famosos que el presidente del Consejo de Ministros que dió ocasión al *pronunciamiento* del año 1843.

El gesto, la mirada, el movimiento de los brazos, la resonancia de la palabra, las inflexiones de la voz, estas y otras condiciones del orador, determinan el aplauso ó la censura de sus oyentes con mayor fuerza que la verdad de la doctrina que expone, el rigor lógico de sus razonamientos y la utilidad de sus conclusiones. Si como parece D. Vicente de los Ríos pronunció ó *dijo*, no leyó, el discurso de apertura de la Escuela de táctica de Artillería en el Real Colegio Militar de Segovia el año de 1773, no es posible juzgar ahora de la impresión, pase la palabra, que en sus oyentes podría producir su oratoria; pero sí podemos decir que la lectura de su discurso deja en el ánimo el convencimiento de que nuestro Ríos en esta obra oratoria, lo mismo que en sus obras didácticas, más gustaba de exponer la verdad con atavíos de modesta sencillez, que de lucir su ingenio con primores de estilo y gallardías retóricas.

En cierta época en que nosotros nos dedicamos á ensayar nuestra pluma en el género literario que ha dado tan justa celebridad al Duque de la Rochefoucauld escribimos, emplear la elocuencia en la investigación de la verdad es como ir vestido de etiqueta para trabajar en

una mina, y acaso Juan Huarte en su famoso libro, *Exámen de los Ingenios*, al escribir el capítulo titulado: *Donde se prueba que la elocuencia y policía en el hablar, no puede estar en los hombres de grande entendimiento*, acertó en mucho y erró en algo; acertó en mucho, porque menguado es el entendimiento del orador que antepone las galas de la elocuencia á la investigación de la verdad, que constituye la más alta prerrogativa del pensamiento humano, y así suelen proceder no pocos oradores; y erró en algo, porque no siempre el don de la elocuencia perturba el juicio de quien lo posee, y oradores hay que conservan su amor á la verdad y jamás sacrifican sus convicciones al efecto de una frase ó al brillo de una rebuscada metáfora.

A esta clase de oradores, que tienen escrúpulos de conciencia y no quieran desfigurar la verdad con los afeites de la retórica, pertenecía sin duda D. Vicente de los Ríos, á juzgar por el *Discurso de abertura de la Escuela de táctica de Artillería*, que de sus obras oratorias es la única que conocemos, por haber desaparecido las disertaciones que leyó en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras; disertaciones que probablemente estarían escritas en forma de discursos.

Se han hecho dos ediciones del *Discurso para la abertura de la Escuela de táctica de Artillería*; la primera, como ya antes dijimos, se imprimió en la oficina de D. Joaquín Ibarra el año de 1773, y la segunda apareció en la entrega del MEMORIAL DE ARTILLERIA correspondiente al mes de Abril del presente año de 1888, y además se hizo una tirada por separado, cuya portada es copia literal de la que lleva la edición de 1773. El coronel D. Adolfo Carrasco puso una nota en el MEMORIAL DE ARTILLERÍA explicando los motivos de la reimpresión del *Discurso* de nuestro Ríos en que se dice lo siguiente:

«Creemos agradará á nuestros suscriptores la lectura de este bello discurso, muestra del estilo y erudición de D. Vicente de los Ríos..... Nótese al fin el anuncio del tra-

tado de *Táctica ó Ciencia de Artillería*, y en otras partes ciertos pasajes de verdadera actualidad; como aquél de que «hay muchos que sin haber estudiado jamás (la ar»tillería) deciden de los puntos más árduos de ella ó por»que creen que es una facultad trivial que no necesita es»tudio, *ó porque su presunción les hace creer que todo lo »saben*;» y aquel otro de que «los modernos la han mira»do como un arte principal y sublime que merece ser el »objeto único de sus facultativos y profesores;» por lo cual los generales sábios estiman á los oficiales de artillería, se valen oportunamente de su ciencia y procuran conciliarse su confianza, descargando este grave peso en los hombros de dichos individuos, fiando á su dirección y ciencia el desempeño y manejo de la principal arma de los ejércitos y honrando con la mayor estimación y benevolencia á aquellos de cuyas manos se valen para arrancar laureles y desgajar palmas del suelo enemigo..... Este *Discurso* se ha hecho escasísimo y hay pocos militares que le conozcan. El Excmo. Sr. D. Pedro de la Llave, Mariscal de Campo de Artillería, posee uno de los pocos ejemplares que existen, y ha tenido la excesiva amabilidad de dedicarnos una copia de su propio puño y letra; insigne favor que no sabemos cómo agradecer lo bastante y que estimamos en el más alto grado.»

En la nota que acabamos de copiar, la autorizada palabra del coronel de artillería Sr. Carrasco pone en punto de evidencia el mérito de D. Vicente de los Ríos. que grande es el mérito del escritor ó del orador que expone doctrinas vividoras; doctrinas que resisten al mudable viento de las opiniones, porque fundadas en sólidos razonamientos, si eran verdaderas en 1773, siguen siéndolo en 1888; y así son de actualidad, como dice el Sr. Carrasco, esto es, son aplicables á los asuntos de milicia que se discuten en los días que hoy corren las ideas que D. Vicente de los Ríos presentó como verdaderas al pronunciar el discurso de inaugural de la Escuela de táctica de Artillería hace ya más de cien años.

Poco tenemos que añadir á las apreciaciones que hace el Sr. Carrasco en la nota que antes copiamos acerca del *Discurso para la abertura de la Escuela de táctica de Artillería*; mas bien nos deberíamos limitar á hacer algunas ampliaciones ó comentarios, en que aparecería confirmado el fundamento con que se podía suponer que los suscritores del MEMORIAL DE ARTILLERÍA verían con agrado aquella muestra del estilo y erudición de D. Vicente de los Ríos; porque si el estilo del *Discurso* es siempre correcto y á las veces, sin dejar de ser sencillo, no exento de elegancia, la erudición es tan grande y tan varia, que sobrepuja á la que puede hallarse en la mayor parte de los escritos científicos que se publicaron en España durante el siglo XVIII.

Es muy frecuente en los autores españoles de la pasada centuria, y aun en muchos de la actual, que su erudición sea mayor en lo tocante á la historia de las naciones extranjeras que en lo que se refiere á las glorias de su patria, que por regla general desconocen ó menosprecian; pero D. Vicente de los Ríos no se hallaba en este caso; y así en su *Discurso*, sin olvidar á los grandes guerreros de Grecia y Roma, ni á los famosos generales franceses de la época de Luis XIV, consagra un recuerdo al Gran Capitán, primer iniciador de la táctica moderna, al Duque de Alba y á Alejandro Farnesio; y llegando á precisar los tratadistas de milicia que deben ser preferidos por los jóvenes oficiales del ejército que deseen conocer la ciencia de la guera, dice: «Las *Reflexiones Militares* del Marques de Santa Cruz de Marcenado y los *Comentarios* del caballero Folard son dos obras completas de *Táctica*, únicas en su especie y suficientes para formar con su lección oficiales consumados.»

Si en el último tercio del siglo próximo pasado con sólo el estudio de las *Reflexiones Militares* y de los *Comentarios* del caballero Folard se podían formar *oficiales consumados*, según la autorizadísima opinión de nuestro Ríos, parece evidente que D. Alvaro Navia-Osorio, autor

de aquellas famosas *Reflexiones*, bien merecía los honores que se le tributaron al cumplirse el segundo centenario de su nacimiento el 19 de Diciembre 1884, contra viento y marea del vulgo de las gentes y aun de la vulgaridad semi-culta. Permítasenos este desahogo del enojo que nos produce el recuerdo de las campañas que hacen contra la conmemoración de la gloria póstuma de los españoles ilustres la ignorancia de muchos, que pretenden pasar por sabios, y la envidia de no pocos, que alardean sin razón de justicieros críticos.

Hora es ya de terminar este capítulo, no por falta de materia ó asunto en que ocuparnos, que el *Discurso para la abertura de la Escuela de táctica de Artillería* ofrece ocasión para tratar de muchas y muy interesantes cuestiones de milicia; hora es ya de terminar este capítulo para que no traspase los límites de la medida proporcional que nos hemos fijado al examinar cada una de las obras literarias de nuestro D. Vicente de los Ríos; pero antes de llevar á cabo este propósito habremos de escribir algunas, aunque no muchas palabras.

Talento muy superior al nivel á que por lo general llega la inteligencia humana; estilo correcto y siempre apropiado al asunto de que se trata; erudición tan grande como varia; amor y respeto á la verdad; y sin faltar á este respeto, entusiasmo ardentísimo por las glorias de su patria y del Cuerpo cuyo uniforme vestía; tales son las dotes que avaloran la persona y los escritos del teniente coronel, capitán de artillería, D. Vicente de los Ríos; tales son las dotes de notable escritor y de cumplido caballero que presentan á D. Vicente de los Ríos como una de las más nobles figuras que ilustran la historia de las letras españolas en el siglo XVIII.

CAPITULO DUODÉCIMO

Hasta los días que hoy corren D. Vicente de los Rios no ha alcanzado toda la celebridad que por su mérito le corresponde.—Reparación de esta injusticia en las obras históricas de D. Francisco Fernández y González, D. Marcelino Menéndez Pelayo y D. Francisco Barado y en un manuscrito del coronel D. Adolfo Carrasco.—Resúmen de lo dicho en el presente estudio biográfico y dudas que asaltan á su autor en el momento de terminarlo.

El erudito D. Francisco Cerdá y Rico en una de las notas con que ilustró la *Retórica* de Vosio, que vió la luz en Madrid el año 1781, después de citar á D. Gregorio Mayans y á D. Juan Antonio Pellicer, como historiadores de la vida de Cervantes, añade lo siguiente: *Et Vincentius de los Rios, Academiarum Hispanæ et Historiæ socius, vir doctus, qui nuper moriens magnum sui desiderium nobis reliquit.*

Con justo motivo se lamentaba el anotador del *Canto de Turia* (*) de la muerte del *vir doctus*, varon docto,

(*) En la *Introducción* de este escrito hemos hechonotar que en la época del poderío militar y político de la nación española nuestros más ilustres Generales y jefes del Ejército solían ser escritores, ya poetas ó ya prosistas, y nuestros más insignes escritores era frecuente que formasen en las filas de aquellos famosos tercios castellanos no inferiores en resistencia á la falange griega ni á la

que en su no largo tránsito por este mundo terrenal había cumplido fielmente con sus obligaciones sociales combatiendo como militar en el sitio y toma de Almeida, adoctrinando como profesor á la juventud estudiosa en el Real Colegio Militar de Segovia; consagrando su pluma de escritor á redactar el tratado de *Táctica ó Ciencia de Artillería*, según su calificación, que después fué refundido por D. Tomás de Morla; y dedicando las privilegiadas dotes de su ingenio á commemorar las glorias científicas y literarias de su patria, menospreciadas por

legión romana. Citamos allí muchos nombres propios en comprobación de la verdad de nuestro aserto, pero aún pudieran citarse muchos más. Por ejemplo, en las *Notas al Canto de Turia*, en el texto mencionadas, dice el doctor D. Francisco Cerdá y Rico que el General D. Hugo de Moncada dejó concluído é inédito un poema escrito en lemosín. El Sr. Cerdá poseía una copia manuscrita de este poema, y para dar idea de su estilo, ó forma poética, transcribió sus tres primeras octavas reales, pero nosotros nos limitaremos á copiar la primera, que dice así:

Ab laugeresa no pesada e sompa
Hix de Valencia, resonant la Fama,
Unflant les galtes de rubins, la trompa,
Que el so inmortal del mon suspens inflama:
Roba de Daphnes la segona pompa
De sa trasformació sens deixar rama,
Uberta o closa flor, oliva e fulla,
Que pera fer garlandes no la culla.

Nuestro escasísimo conocimiento del idioma en que está escrita la octava que acabamos de copiar, nos impide decir que nos parece mejor que la que consagra Gaspar Gil Polo á commemorar la gloria de su autor. Después de recordar en su *Canto de Turia* la desastrosa muerte del célebre hijo de Alejandro VI, César Borja, dice Gil Polo:

La misma ha de acabar en un momento
Al Hugo, resplandor de los Moncadas,
Dejando ya con fuerte atrevimiento
Las Mauritanas gentes sujetadas;
Ha de morir por Cárlos muy contento
Después de haber vencido en mil jornadas
Y pelear, con poderosa mano,
Contra el francés y bárbaro africano.

muchos de sus afrancesados contemporáneos, que se asemejaban no poco á ciertos españoles *extranjerizados* de los tiempos que hoy corren, que fueron idealistas con Hegel, luego armonistas con Krause y ahora evolucionistas con Darwin y Herbert Spencer; pero nunca fueron, son, ni serán, nada parecido á lo que ha de ser el pensador independiente de la más absurda de las tiranías, la de las modas científicas. Hé aquí el gran mérito de D. Vicente de los Ríos. Por lo común el escritor se deja dominar por el *medio ambiente* en que vive; y ya hemos visto

---

Parece que el autor de la *Diana enamorada*, libro de que forma parte el *Canto de Turia*, era doctor en ambos derechos, y bueno fuera que en ésta, como en otras ocasiones, valiesen más los versos del General-poeta que los del letrado-novelista. Juzgue el lector que conozca bien las lenguas en que están escritos.

Ya dijo ha tiempo el erudito D. Antonio de Capmany que: «Los señalados capitanes y célebres guerreros que supieron suavizar la aspereza de la milicia con el deleite de las letras casi todos han merecido un destinguido lugar, si ya no el primero, entre los escritores de la nación..... Podríamos decir que en el teatro de la guerra debe el contínuo espectáculo de objetos nuevos, raros, grandes y terribles, comunicar viveza y grandiosidad á la expresión; la tolerancia de los trabajos y la familiaridad con los peligros, valentía y solidez á los pensamientos; y el conocimiento de gentes y países diversos, junto con la experiencia y práctica de las pasiones y astucias, verdad y profundidad en las sentencias.»

Sirva esto de contestación á los que juzgan que los militares son poco aptos para brillar en las *dulces artes de la poesía*, como decía el *soldado* de Lepanto y las Azores, Miguel de Cervantes Saavedra.

Respecto al Cuerpo de Artillería en nuestras *Noticias biográficas del brigadier de ingenieros D. José Aparici* ya observamos que parecía que los románticos torreones del antiguo Alcázar de Segovia inspiraban á los oficiales que durante algún tiempo los habían contemplado el amor á las bellas letras; porque así autorizan á creerlo, en el siglo próximo pasado el ejemplo del biógrafo de Cervantes D. Vicente de los Ríos, y en el presente, los de los poetas D. Juan B. Arriaza, D. Patricio de la Escosura, Munarriz, Bouligny, Castilla, Barrios, el General Salas, Corral, D. Fernando de Gabriel, Moya, el Conde del Peñón de la Vega, José Navarrete, Arraez, Mario de la Sala, Ceballos Escalera, Juan López Pinto, Tavira, don

que nuestro Ríos, así en sus estudios literarios como en sus investigaciones didáctico-artilleras, rompía el estrecho molde en que encerraban su pensamiento la inmensa mayoría de sus contemporáneos, y ponía en todas sus obras el sello de originalidad, que sustituye el más valioso timbre de los autores dignos de inmortal memoria.

Aun cuando la Real Academia Española, D. Tomás Antonio Sánchez y D. Juan Sempere y Guarinos, en el siglo pasado, y en el presente, D. Martín Fernández de Navarrete, D. Luis M. Ramirez y de las Casas-Deza y D. Antonio Ferrer del Río han tributado merecidos elogios á las obras científicas y literarias de D. Vicente de los Ríos, es lo cierto, que el nombre del académico artillero hasta los días que hoy corren no ha comenzado á adquirir toda la celebridad que en justicia le corresponde. Una prueba de la exactitud de lo que acabamos de decir puede presentarse leyendo las páginas del *Museo Militar*, libro notabilísimo en que su autor D. Francisco Barado ha reunido, con esquisita diligencia y acertado criterio, todas las noticias que la crítica moderna admite como verdaderas, para que en su día pueda escribirse una historia

---

Pedro de Andrada, Vicente Sanchis, el General D. Tomás de Reina, Fernández Grande, D. José Balanzat, Antonio Brea, Ruiz Dávila, Cárlos Cano y otros varios, entre los cuales hay alguno que suele repetir lo que decía el autor del *Viaje al Parnaso*, dirigiéndose al Dios Apolo:

> Desde mis tiernos años amé el arte
> Dulce de la sublime poesía
> Y en ella procuré siempre agradarte;

pero la rabicunda divinidad se alegraría de que no la hubiese procurado agradar escribiendo versos y más versos, que nunca llegaron á ser poesías.

Verdaderamente es estraño el grandísimo número de poetas, en la acepción que da á esta palabra el Diccionario de la Academia Española, que han vestido el uniforme del Cuerpo de Artillería. El hecho es exacto, y como es dudoso que exista lo que se llama casualidad, este hecho tendrá alguna explicación, que á nosotros no se nos ocurre. Puede buscarla el lector discreto.

técnica de la milicia española, y viendo que á pesar de la copiosa erudición del Sr. Barado, la figura histórica del autor del *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería* aparece muy lejos del lugar preeminente que entre los tratadistas de milicia de derecho le correspondía (*). Y esto sucede así, no por falta de diligencia en la adquisición de datos, sino porque en una obra de historia general del ejército y de las instituciones militares que le sirven de base, como la escrita por el teniente de infantería D. Francisco Barado, no es el sitio oportuno para dilucidar asuntos en que la verdad aparece más ó menos dudosa; asuntos que en ocasiones requieren se les consagre un estudio especial, si han de ser tratados con toda la amplitud que su importancia merece.

Probablemente el Sr. Barado al llegar á ocuparse de los tratadistas de artillería en el siglo XVIII, recurriría al capítulo consagrado á los escritores é inventores en el *Memorial histórico de la artillería española*, y allí vería ensalzado al General D. Tomás de Morla, y censurado á D. Vicente de los Ríos como desconocedor del mérito de los

(*) Para contribuir en lo posible á propagar el conocimiento del mérito de los escritos de D. Vicente de los Ríos nos permitimos indicar al ilustrado director del MEMORIAL DE ARTILLERÍA la conveniencia de que en las páginas de esta revista se reimprimiese el *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería que han florecido en España*, porque los ejemplares de la edición de 1767 son ya rarísimos, y los pocos que se encuentran se venden bastante caros; y el tomo de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, donde se reimprimió el *Discurso*, es también muy difícil de encontrar suelto, y muy costoso el comprar toda la colección de que forma parte.

Agradeceríamos á nuestro amigo el coronel D. Adolfo Carrasco que no desatendiese la indicación que aquí hacemos; indicación que puede considerarse como un complemento de la buena idea que tuvo al reproducir en el cuaderno del MEMORIAL DE ARTILLERÍA del mes de Abril del presente año de 1883 el *Discurso para la abertura de la Escuela de Táctica de Artillería*, dicho en el Real Colegio Militar de Segovia por el capitán D. Vicente de los Ríos el año de 1773.

antiguos autores de obras de artillería y como inexacto en sus apreciaciones y reglas de crítica histórica; y aun cuando le fuese conocida la afirmación de D. Martín Fernández de Navarrete, de que dimos cuenta en el lugar que le correspondía, entre el juicio emitido por un oficial de artillería en un asunto referente á su profesión y la opinión contraria, incidentalmente expuesta por un marino militar, aun siendo este marino el erudito y sabio Sr. Navarrete, la elección no era dudosa, dadas las circunstancias antes dichas; y así el Sr. Barado, á pesar de sus notables dotes de erudición y de talento, al llegar á ocuparse en su *Museo Militar* de nuestro D. Vicente de los Ríos lo hizo en la forma que anteriormente indicamos.

Aún presentaremos otra prueba en favor de la tésis que estamos defendiendo. Los diccionarios enciclopédicos señalan el término medio de la cultura científica del pueblo y de la época en que se publican; y en las páginas de estas obras que se hallan consagradas á la historia sólo se admiten las biografías de los varones ya famosos, concediéndoles más ó menos espacio, en relación á su mayor ó menor celebridad. Consignadas estas reglas de crítica, tomaremos en nuestras manos el *Diccionario universal de historia y de geografía*, publicado por don Francisco de P. Mellado, con la colaboración de los señores Pérez Comoto, Villabrille, Díez Canseco é Iturralde; buscaremos el artículo correspondiente al autor del *Análisis del Quijote*, y veremos que dice así:

«*Ríos (Vicente de los).*—Capitán de la compañía de Caballeros Cadetes de Artillería; socio de erudición de la Sociedad Económica de Madrid. Escribió y publicó las obras siguientes: *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería, desde los Reyes Católicos hasta el presente.* Madrid, 1767, en 8.° *Discurso para la abertura de la Escuela de Táctica de Artillería.* Madrid, 1773, en 8.° *Disertación sobre el uso y concernencia de la elocuencia en las bellas letras.* Con su muerte perdió el Rey y la patria un buen soldado y la Academia un ilustre

miembro.» Esto es todo lo que dice acerca de nuestro Ríos el *Diccionario universal de historia y de geografía*, publicado en Madrid el año de 1848.

Sí; la verdad es que D. Vicente de los Ríos, el sagacísimo analizador del mérito del *Quijote;* el elegante biógrafo de Cervantes; el culto panegirista del poeta D. Esteban Manuel de Villegas; el sabio autor del *Tratado de Artillería*, refundido por D. Tomás de Morla; el juicioso historiógrafo de los artilleros ilustres nacidos en España; y el discreto orador que demuestra con su ejemplo, contra la opinión de Juan Huarte, que la *elocuencia y policía en el hablar pueden estar en los hombres de gran entendimiento;* la verdad es que D. Vicente de los Ríos no había alcanzado hasta los tiempos presentes el renombre que merecía como escritor militar y como crítico literario. Los eruditos profesores de la Universidad Central, D. Marcelino Menéndez Pelayo y D. Francisco Fernández y González, al reseñar la historia de la crítica literaria en España, pusieron en punto de evidencia el singular mérito del *Análisis del Quijote*; y poco tiempo después D. Francisco Barado, al comenzar á escribir su historia de la *Literatura Militar Española*, que ve la luz pública en Barcelona, notó lo incompleto de los juicios acerca de la valía científico-militar de D. Vicente de los Ríos que corrían como verdaderos y que como tales había aceptado al redactar su *Museo Militar*, y se apresuró á conceder al sabio profesor de Táctica en el Colegio de Segovia el lugar que le correspondía entre los tratadistas de artillería y los historiadores militares.

En el presente estudio biográfico, que ya se aproxima á su conclusión, hemos procurado compilar los elogios que se han hecho de los escritos de D. Vicente de los Ríos en el pasado y en el presente siglo; refutar las apreciaciones inexactas que formularon acerca del *Análisis del Quijote* el P. Eximeno y el académico D. Agustín García Arrieta; desvanecer las dudas del General Salas acerca de la compatibilidad de las aficiones literarias del au-

tor de la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* y el fiel cumplimiento de sus obligaciones militares; probar que el juicio del sabio D. Martín Fernández de Navarrete condenando la conducta que siguió Morla al ocultar el verdadero autor del *Tratado de Artillería* que vió la luz en 1784 es completamente exacto, digan lo que quieran los ciegos panegiristas del General afrancesado (*); y por

---

(*) Con el firme propósito de rectificar nuestro juicio acerca de las escasas dotes de escritor de D. Tomás de Morla, caso de que fuese equivocado, pedimos y examinamos en la Biblioteca de la Dirección general de Artillería el manuscrito titulado *Noticia de la constitución militar prusiana*, que, según una nota que le acompaña, es copia fiel del autógrafo de Morla que existía en la Biblioteca del Colegio de Artillería, y que fué presa de las llamas en el funesto incendio del Alcázar de Segovia.

Presentando en una misma página, dividida en dos columnas, algunos trozos de la *Noticia de la constitución militar prusiana*, y otros del *Tratado de Artillería*, tomados de los capítulos en que, según Morla, nada había escrito D. Vicente de los Ríos, se adquiriría la seguridad de que era imposible que fuese uno mismo el autor de ambos escritos. Como una muestra de los galicismos que de contínuo afean el estilo de Morla en su *Noticia* nos bastara recordar que la palabra francesa *sous-officiers* la traduce escribiendo *bajo oficiales*. Este modo de traducir recuerda á los que no sabiendo ni francés ni español, donde ven escrito *grains de sable*, juzgan que claramente dice, *granos de sable*.

Resultó, pues, que nuestro exámen de la *Noticia de la constitución militar prusiana*, obra que se sabe con certeza que está escrita por Morla, lejos de servir para rectificar nuestro juicio, nos confirmó más y más en la idea de que muchos capítulos del *Tratado de Artillería*, que se suponen redactados por D. Tomás de Morla, no son más que copia de los que formaban parte del *Tratado de táctica de artillería* que á su muerte dejó inédito y concluído nuestro don Vicente de los Ríos.

En buena crítica literaria la comparación del estilo de las obras conocidas de un autor con el de otras que se le atribuyen, se considera como prueba definitiva y que no admite réplica. El sabio bibliófilo D. Bartolomé José Gallardo en el primer número de su *papel volante* intitulado *El Criticón*, todas las razones que dió para demostrar que Cervantes era el autor de *La Tia fingida* y que no lo era el Licenciado Porras de la Cámara, se redujeron á comparar el

último, dando á cada uno lo suyo, mostrar que D. Francisco Fernández y González, D. Marcelino Menéndez Pelayo y D. Francisco Barado han sido los primeros historiadores que respectivamente han señalado el lugar de preferencia que corresponde á nuestro Ríos entre los críticos literarios y los tratadistas de artillería del siglo XVIII.

Fuera injusto pasar en silencio, que el coronel don

---

estilo de ambos autores con el de la dicha novela, y deducir de esta comparación que no podía haberla escrito el Licenciado y sí Cervantes; prueba que se ha creído de bastante fuerza para contar á *La Tia fingida* entre las novelas del Manco de Lepanto.

También llamó nuestra atención al leer la *Noticia de la constitución militar prusiana* que D. Tomás de Morla consagró algunas páginas á defender aquella famosa teoría de las *tres pes*, *pan*, *prest* y *palo*, como el más sólido fundamento de la subordinación y disciplina del ejército; y es de ver cómo el buen D. Tomás encomia el castigo de los palos, llegando á afirmar que sin este castigo no es posible conseguir la obediencia de los soldados. Aun cuando don Tomás de Morla elogiaba mucho las *Reflexiones Militares*, según parece no se hallaba de acuerdo con aquel pasaje de este libro en que el Marqués de Santa Cruz de Marcenado escribió lo siguiente:

«Es más preciso al jefe hacerse amado que temido..... No faltan escritores que pretenden asegurar la obediencia de las tropas en el solo temor al jefe, suponiendo inútil el afecto de las mismas; pero al *odien mientras teman* (proverbio de un tirano) respondo con la clarísima razón de Santo Tomás: «Debil fundamento es el temor, »pues los que por el temor están sujetos, cuando llega una ocasión »que les proporciona la esperanza de la impunidad, se sublevan »contra los jefes, con tanto mayor esfuerzo, cuanto mayor coac»ción contra su voluntad hayan sufrido por el temor solo, cual im»petuosa fluye el agua contenida violentamente cuando encuentra »una salida; y el mismo temor además no carece de peligros, pues »muchos cayeron en la desesperación por un temor excesivo.»

No por falta de materia, sino por la necesidad de concluir esta nota, ya acaso demasiado larga, no seguimos analizando la *forma* y el *fondo* de la *Noticia de la constitución militar prusiana* escrita por el Teniente General D. Tomás de Morla que, si mal no recordamos, llegó á ejercer el alto cargo de presidente de la sección de Guerra del Consejo de Estado que formó el intruso rey de España José Napoleón, primero..... y único en su especie.

Adolfo Carrasco en el manuscrito que hemos tenido á la vista, y que repetidas veces hemos citado en los anteriores capítulos, manuscrito que forma parte de sus apuntes de bibliografía hispano-artillera, dice así:

«*Ríos (El teniente coronel capitán D. Vicente de los).*—Aunque no inserto las biografías de los autores cuyos libros cito por las razones en otro lugar expresadas, voy á hacer una excepción en favor de este insigne artillero y literato, copiando para comenzar las breves noticias que da D. Martín Fernández de Navarrete en su *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra.*»

Después de transcribir las noticias ya indicadas, continúa el Sr. Carrasco relatando la vida de nuestro Ríos, reseña sus trabajos como profesor de táctica en el Real Colegio Militar de Segovia y termina su estudio biográfico con esta curiosa noticia, adquirida en el archivo del Colegio de Artillería, antes del lamentable incendio que destruyó el Alcazar de Segovia: «El 23 de Marzo de 1783 »supo oficialmente el Colegio de Artillería que había fa»llecido su profesor de Táctica D. Vicente de los Ríos. Se »nombró en su lugar á D. Tomás de Morla.»

Dos observaciones acerca de las palabras del coronel Carrasco que de copiar acabamos. Es la primera, que la excepción que se hace en favor de D. Vicente de los Ríos poniendo su biografía al frente de las noticias referentes á sus obras científico-artilleras, demuestra á las claras que el Sr. Carrasco está muy lejos de pensar como el General D. Ramón de Salas cuando decía, que *el Sr. Ríos no publicó obras de artillería, quedándose manuscrito lo mucho y bueno que trabajó.* Al redactar el Sr. Carrasco su obra intitulada *Bibliografía artillera de España*, de que ya se ha publicado un folleto que contiene la parte concerniente al siglo XVI, comprendió desde luego que el mérito del teniente coronel D. Vicente de los Ríos era muy superior al de la mayoría de los autores de cuyos libros se estaba ocupando; y por esta causa, creyó conveniente que la vida de tan *insigne artillero y literato* ilus-

trase las páginas de su notable compilación bibliográfica, como excepcional tributo á su excepcional mérito.

Se refiere la segunda observación de las antes indicadas á la fecha eu que se supo oficialmente en el Colegio de Artillería el fallecimiento de D. Vicente de los Ríos, que fué, según nos cuenta el Sr. Carrasco, el día 23 de Marzo de 1783. Siendo así que el sabio profesor de Táctica había muerto en Madrid, como ya dijimos en el sitio correspondiente, el día 2 de Junio de 1779, resulta que la noticia oficial de su fallecimiento tardó en llegar, desde la Corte á Segovia, muy cerca de cuatro años. Durante todo este tiempo la cátedra de Táctica de Artillería, la más importante de las que existían en el Real Colegio Militar de Segovia, estaría desempeñada por profesores interinos, que no siempre toman interés en la enseñanza, y quizá en alguna ocasión no habría quien la ocupase, y sus alumnos gozarían de impensadas vacaciones. Este hecho, en su relativa pequeñez, y en mayor escala, la defensa de Manila contra los ingleses encomendada al Arzobispo de la Diócesis, D. Manuel Antonio Rojo, al frente de 800 soldados, peregrina defensa de que ya hemos hablado en otro lugar de esta biografía, parece que indican que en España el cuidado de los pormenores que constituyen el buen gobierno y la esmerada administración pública son bienes tan difíciles de alcanzar, que no existían ni aun en tiempo del gran Rey Carlos III, que jamás desatendía sus obligaciones de Jefe del Estado, y que procuraba imprimir en los negocios públicos el vigoroso impulso de su potente voluntad. No basta en asuntos de gobierno la iniciativa individual del sumo imperante si no se halla secundada por gran número de funcionarios inteligentes y celosos en el cumplimiento de sus obligaciones. La Roma de los Césares ofrece en su historia muchos y memorables ejemplos que confirman la verdad del aserto que de escribir acabamos. Teodosio, Trajano, Antonino, Marco Aurelio, á pesar de su buena voluntad y de su soberano poder no conseguían evitar las

concusiones y desórdenes que debilitaban la constitución orgánica del imperio romano y preparaban su ruina en los tristes días de la invasión de los bárbaros, que no lo eran tanto como la fama pregona. Basta de digresión.

Puede considerarse este último capítulo de nuestra biografía de D. Vicente de los Ríos como resúmen de lo dicho en todos los anteriores, y como apéndice en que aumentamos algunas noticias que nos parecen curiosas; y por este concepto de apéndice, bien cabría aquí el recuerdo, que no hicimos en ocasión oportuna, de los varones eminentes que han nacido en la patria de nuestro Ríos, Córdoba, nombrando á Séneca, Lucano, el Gran Capitán, D. Luis de Góngora, Juan Ginés de Sepúlveda, el Cardenal Toledo, Ambrosio de Morales y Juan de Mena, sin olvidar al ilustre Duque de Rivas, uno de los primeros entre los primeros y más grandes poetas españoles del siglo XIX y aun de todos los siglos, desde que hay habla castellana y literatura española.

También podremos aprovechar este capítulo para disculparnos de la falta que los críticos podrán notar si fijan su atención en que este libro se titula: *Vida y escritos del teniente coronel, capitán de artillería, D. Vicente de los Ríos;* pero que la parte de su texto consagrada á las noticias biográficas es muy pequeña, si se compara con los largos capítulos que hemos empleado en el análisis de las obras literarias del académico artillero. Fácil nos hubiera sido remediar esta falta buscando los autos del pleito que siguió D. Vicente de los Ríos con el Conde de Fernán-Núñez, D. Carlos Gutiérrez de los Ríos, sobre la posesión del mayorazgo correspondiente al título de Marqués de las Escalonias; autos en los cuales aparecerán perfectamente aclaradas las cuestiones referentes al nacimiento de nuestro Ríos, fecha del casamiento de sus padres y razones para que poseyese el título y mayorazgo de Escalonias su hermana mayor Doña María Josefa Gutiérrez de los Ríos; puntos todos estos que hemos dejado sin esclarecer en nuestra breve narracion biográfica.

Respecto á la vida y hechos del teniente coronel Don Vicente de los Ríos, si después de los repetidos incendios del archivo del Ministerio de la Guerra, aún se conserva su hoja de servicios, en ella se encontrarán consignadas las vicisitudes de su carrera militar; y en vista de este documento es probable que pudieran ampliarse algunas de las indicaciones que hicimos acerca de su asistencia al sitio y toma de Almeida y se sabría con certeza si comenzó sus servicios militares ingresando en el regimiento de dragones de Frisia, como dice D. Tomás Antonio Sánchez, y nosotros hemos repetido, ó en el de dragones de Villaviciosa, como afirma D. Martín Fernández de Navarrete.

Cierto es que nosotros hemos consagrado mucha mayor atención al exámen de los escritos de D. Vicente de los Ríos que á la prolija investigación de los acontecimientos de su no larga vida; pero al proceder así, nos guiaba la idea que tenemos formada de que el escritor pone en sus obras lo más íntimo de su alma, y siendo el fin útil de la historia el conocimiento de los móviles internos que dirigen la voluntad, el conocimiento moral del ser humano, nos parece fuera de duda que el estudio de las obras literarias es más importante que la investigación de las particulares circunstancias de la vida de sus autores.

No es esto decir que nosotros desdeñemos por completo las minuciosas averiguaciones de los eruditos, porque á veces el descubrimiento de alguna particularidad de la vida de un gran escritor puede dar luz para conocer la causa ocasional de grandes hechos históricos. La verdad es, que en la ciencia de la historia, si es necesario el concepto filosófico, no es menos necesaria la investigación de los hechos. Hay que evitar con el mismo cuidado el peligro de perderse en los espacios imaginarios de las abstracciones filosóficas, que el de hundirse en el abismo sin fondo de la erudición al menudeo.

Al llegar á poner término á este escrito nos asalta

una triste duda. Nosotros hemos intentado bosquejar la vida y analizar los escritos del ilustre artillero D. Vicente de los Ríos con el propósito de honrar su memoria en la forma que nos era posible hacerlo; pero siempre respetuosos con la verdad, ó al menos, con lo que á nosotros nos parece que es la verdad, al ocuparnos de la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* no hemos dicho que superaba en mérito á las famosas de los varones griegos y romanos que escribió Plutarco: al analizar el *Discurso para la abertura de la Escuela de táctica de Artillería* no hemos proclamado que su autor exceda en elocuencia á la suma que componen la de Demóstenes y Ciceron, y al llegar á ocuparnos del *Análisis del Quijote* no hemos alzado la voz afirmando que en esta obra se han puesto las columnas de Hércules de la ciencia estética, *non plus ultra;* y es natural, no habiendo escrito nosotros nada tan exagerado y fuera de razón como los elogios que anteceden, es posible que nuestros juicios acerca de las obras mencionadas ha poco y de todas las demás que escribió nuestro Ríos, aparezcan como durísimas censuras, dado el convencionalismo de la crítica al uso, que llama *distinguido escritor* al que se distingue... por lo malo, y *genio* á quien sólo podría aplicarse tal calificativo en su antigua acepción castellana, diciendo que su *genio* era bueno ó malo.

Sí, es muy de temer que el mesurado elogio que hemos hecho de los escritos de D. Vicente de los Ríos no sea suficiente para que se aprecien en todo lo que valen. Avezados los lectores de los días que hoy corren á la exageración de la alabanza, acaso les parezca frío y poco claro el lenguaje de la crítica bien intencionada y temerosa de faltar á la verdad, que es el que nosotros hemos usado en el estudio biográfico que aquí termina. ¡Plegue á Dios que así no sea!

Madrid, Octubre de 1887 á Septiembre de 1888.

POST-SCRIPTUM

AL SEÑOR DON LUIS VIDART

COMANDANTE MAYOR QUE FUÉ DEL PRIMER REGIMIENTO MONTADO DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA, EX-DIPUTADO Á CORTES, COMENDADOR DE LA ORDEN DE CRISTO DE PORTUGAL, CABALLERO DE LAS ÓRDENES MILITARES DE SAN HERMENEGILDO Y DE SAN FERNANDO, CONDECORADO, POR ACCIÓN DE GUERRA, CON LA CRUZ DE PRIMERA CLASE DEL MÉRITO MILITAR, Y DOS VECES, POR SERVICIOS ESPECIALES, CON LA DE SEGUNDA CLASE DE LA MISMA ORDEN, ETC., ETC.

Mi querido amigo: Leo en *La Ilustración Nacional* la carta que me diriges con el *objeto aparente* de deshacer una errata deslizada al corregir las pruebas del párrafo laudatorio dedicado por tu benevolencia al prólogo que hice para el libro del Brigadier Vallejo, y fuera descortés con quien tan cariñosamente me juzga, si no apresurase la respuesta en justo desempeño de la gratitud (*).

Antes de seguir adelante quiero aclarar la intención de la frase subrayada, *objeto aparente*. En todos tus trabajos literarios, que avaloran á la vez *el pensamiento cano*, que decía Cervantes, la selecta erudición, el agudo raciocinio y la tersura del estilo, hallo yo además otra

(*) La carta á que aludo se publicó en el número de *La Ilustración Nacional* correspondiente al 9 de Julio del presente año de 1888.

excelencia, otra cualidad intrínseca que conquista toda mi simpatía, y *es el amor que manifiestas al Cuerpo en que te educaste, el modo de sentir y pensar esencialmente artillero que guía tu experta pluma.* Pero esta vez no eres tan sólo artillero de pensamiento, sino también de acción: te ejercitas en el tiro indirecto, y apuntando al amigo de la adolescencia, das en el blanco de tu *Bibliografía militar de España en el siglo XIX*, completando el tratado con un apéndice interesantísimo, á cuya cabeza quisiste poner mi nombre para honrarle. Así lo considero, estimándolo como obsequio y distinción á que quisiera corresponder dignamente.

Pero es el caso que yo también soy artillero hasta la médula, y tan entusiasta de los modernos adelantos, como admirador de aquellos antecesores nuestros *que elevaron el nombre del Cuerpo á la cumbre de las reputaciones colectivas más gloriosas* (*) realizando altísimas empresas con el fusil de chispa, el cañón liso, la pólvora de percusión y el proyectil esférico. Por eso, al contestar á tu saludo, voy á valerme de los antiguos elementos balísticos apuntando á la *Vida y escritos del teniente coronel capitán de artillería D. Vicente de los Ríos*, para dar de lleno en el concepto de nuestra historia corporativa y procedimientos que deben seguirse para que se escriba bien y pronto.

Entusiastas alabanzas mereces por el estudio biográfico del insigne artillero á quien debemos las primicias de la enseñanza técnica, sucesivamente perfeccionada en el *gimnasio segoviano*. El libro que le dedicas es tan excelente por la factura, como por la sustancia; tanto por la belleza de la exposición, como por la variedad y abundancia de las noticias, y hasta por el buen gusto de ha-

(*) General Gómez de Arteche. *Historia de la Guerra de la Independencia,* tomo VI, capítulo I.

ber acertado á desprenderte de resabios democráticos al referir en el capítulo primero el nacimiento y linaje del biografiado; pues mal que pese á las ideas igualitarias hoy corrientes, han sido, son y serán tenidos en estima los individuos que proceden de familias de grande ó siquiera mediano lustre; y como decía D. Antonio Alcalá Galiano (*) «la ventaja del noble nacimiento, como todas, »es apreciada por quienes la poseen y rebajada por quie»nes de ella están faltos; y que ventaja es, lo declara la »opinión de todos los pueblos en todas las edades.»

No es tan completa nuestra conformidad respecto á admitir como evidente la afirmación de D. Martín Fernández de Navarrete, que adjudica á D. Vicente de los Ríos la casi íntegra paternidad del *Tratado de Artillería*, que D. Tomás de Morla, contra quien enderezas tan severa filípica, atribuye á su propia persona. Siendo libro tan celebrado la resultante de dos poderosas fuerzas intelectuales é indudable producción de dos ingenios, fuera justo que ostentase en la portada los nombres de ambos y no el de uno solo. Esto hubiera sido lo correcto.

No lo hizo así Morla, y al publicar el tratado bajo su exclusiva patente, no sólo fué ingrato con su benemérito antecesor en el aula, sinó que atropelló los fueros de la rectitud detentando la ajena labor en provecho propio. Pero aun reconociendo lo incorrecto de aquella indefendible conducta, como lo hace nuestro compañero y amigo el coronel D. Adolfo Carrasco, séame lícito oponer la constante tradición artillera á los razonamientos con que mantienes la afirmación del académico Navarrete, que sólo concede á Morla el carácter *de coordinador, ó cuando más, adicionador de la obra de Ríos*. El calificativo *adicionador* será siempre vago é indeterminado mientras no se aquilaten el mérito y cuantía de lo añadido, que puede exceder en magnitud é importancia á la base fundamental; y la tradición artillera, fresca aún en 1831,

(*) Capítulo I de sus *Memorias*.

cuando el ilustre D. Ramón de Salas publicaba su ***Memorial histórico***, sólo concede á Ríos pequeña parte de los dos primeros tomos del tratado, con la exclusiva del tercero, que es el mejor escrito, reservando á Morla la ordenacion del conjunto y todo lo pertinente á la fabricación del material, que encajando de lleno en la ***industria***, no puede caber en el marco de la ***táctica*** por grande amplitud que se conceda á esta palabra.

Acorde, pues, con la tradición conservada por Salas, abrigo el convencimiento de que D. Tomás de Morla no fué un simple refundidor del manuscrito de Ríos, sino que ensanchando la esfera de su importancia con el aditamento de la ***industria militar***, que llena próximamente las dos terceras partes de la obra, transformó lo que sólo era ***táctica*** en un verdadero ***tratado de artillería***, el mejor y más completo de los hasta entonces publicados. Y me fundo para creerlo así en que el Cuerpo sancionó la portada del tratado con su aquiescente silencio, cosa imposible, dada nuestra tradicional libertad de juicio, si los Vivancos, Maturanas, Ceballos, Guillelmis, Villabas, Loigorris, Pezuelas, Cienfuegos y tantos otros compañeros ó discípulos de Ríos, no hubiesen reconocido títulos y méritos bastantes en quien se proclamaba autor para figurar como tal.

Y no es pequeño fundamento de mi opinión el testimonio de nuestro General D. Joaquín Navarro Sangrán, Conde de Casa-Sarria, voto de calidad en el asunto que pretendo dilucidar. El general Navarro, persona respetabilísima por sus virtudes, patriotismo é ilustración, ingresó en el Colegio de Segovia el año 1781 y ascendió á subteniente en la promoción de 1786: fué, por tanto, discípulo de Morla, calientes todavía las cenizas de Ríos y cuando las lecciones manuscritas de éste andaban de mano en mano. Pues bien; en el discreto discurso que dicho General pronunció á 16 de Mayo de 1830, al inaugurar la Real Academia del Cuerpo, restaurada por su iniciativa en Alcalá de Henares, después de pasar revis-

ta de verdadero inteligente á las asignaturas del plan de estudios y de enaltecer la educación religiosa, moral y militar que deben recibir los Caballeros Cadetes para que sean *buenos cristianos*, *vasallos fieles*, *oficiales científicos* y *valerosos guerreros*, y para que, pertrechados de aquellas armas salgan á brillar en la sociedad por su trato urbano, la cultura de su espíritu y la variedad de sus conocimientos, continúa exhibiendo á la imitación de aquella noble juventud estos significativos modelos (*):

«Tal apareció en el mundo con su amabilidad, su sa»biduría y sus virtudes, aquel D. Vicente de los Ríos, es»pejo de cortesanía y de cultura, severo y profundo en la »Escuela de Segovia, elegante y erudito en las Acade»mias de Madrid, amable y discreto en los estrados, á »quien los matemáticos de su tiempo, los humanistas, »los militares y caballeros, reivindicarían á porfía para »contarle como su primer honor, como su lustre princi»pal. Tal D. Tomás de Morla, que bajo un exterior de »burla y mordacidad, algún tanto dura á veces, escondía »una razón tan despejada y una doctrina tan vasta y tan »segura, á que se debe el complemento y perfección de »la enseñanza proyectada y planteada en la Academia »por Ríos. Tal D. Ignacio Lopez, etc., etc.»

Observa de qué diferente manera califica el ilustre Conde al caballeroso D. Vicente de los Ríos, objeto de tus alabanzas, y al asendereado D. Tomás de Morla, blanco de tu severa crítica. Para el primero agota las más her-

---

(*) El interesante discurso del Conde de Casa-Sarria fué publicado en la colección del MEMORIAL DE ARTILLERÍA, 1.ª serie, tomo XV, año 1859.

También existe una edición de este discurso en un folleto en cuarto menor, cuya portada dice así: «*Discurso pronunciado el día* 16 *de Mayo de* 1830 *en la abertura de la Real Academia de Caballeros Cadetes de Artillería en Alcalá de Henares*, por el Teniente General de los Reales Ejércitos D. Joaquín Navarro y Sangrán, Conde de Casa-Sarria y Director general de dicho Real Cuerpo. Madrid, imprenta de D. M. de Burgos, 1830.»

mosas palabras de simpatía y entusiasmo. Para el segundo tiene á la vez censura y aplauso: censura para el mal carácter del sujeto; *aplauso para su vasta doctrina, que completó y perfeccionó la enseñanza planteada por Ríos en la Academia segoviana*. La alusión al *Tratado de Artillería* es tan clara y transparente como notoria la autoridad del que la pronuncia. Su concordancia con la tradición artillera es tan terminante, que basta, en mi concepto, para destruir la radical afirmación de D. Martín de Navarrete, dejando á ambos autores en el buen lugar que de justicia les corresponde.

Siendo esto así, y no existiendo ningún linaje de incompatibilidad entre los méritos de Ríos y los de Morla, claro es que no debemos amenguar la veneración con que guardamos la memoria del herido de Gibraltar, del valeroso defensor de Cadiz contra los ingleses, del insigne publicista del *Tratado de Artillería*, siquiera no haya sido su único autor, como reconoce en el prólogo con más ó menos salvedades. Quien tal hizo, quien además escribió el *Arte de fabricar pólvora* y la *Noticia de la constitución militar prusiana* en los tiempos del gran Federico, vigente aún en el reglamento de ascensos y recompensas del ejército alemán, de que tantos hablan sin saber lo que dicen, bien merece la aureola de gloria y gratitud que consagramos á su sabiduría, por más que los juicios, no siempre justos, formulados contra el General y el político por el Conde de Toreno y D. Antonio Alcalá Galiano, hayan rebajado no poco su respetabilidad personal.

Pero dejemos tanto á Morla como al simpático Marqués de las Escalonias en el descanso de sus olvidados sepulcros para departir gustosamente sobre la necesidad, que con insistencia insinúas, de que cuanto antes se escriba y publique la *Historia de la artillería española*,

aspiración antiquísima que nuestra oficialidad comienza á ver satisfecha en ese libro de oro en que el capitán Arántegui retrata con tan sana crítica como singular lucimiento los orígenes de la Corporación, la raíz, por decirlo así, de la encina gigante que á través de seis centurias crece y se desarrolla en el patrio solar, irguiendo hasta el cielo de la gloria el tronco robusto coronado por espléndido follaje.

El árbol simbólico, débil en sus orígenes, va robusteciéndose por los desvelos de Francisco Ramírez, Diego de Vera, el Comendador Herrera, los tres ilustres Álavas (*), Frey Gabriel de Cervellón (**), D. Luis de Velasco, D. Gregorio Brito (***), Collado, Lechuga, Ufano, Firrufino, González, Medrano, Bayarte, Sanz y tantos otros

(*) El primero de los Álavas, que no figura en ninguna de nuestras escasas publicaciones históricas, fué Diego Martínez de Álava, famoso caballero que condujo la artillería de Vitoria á la guerra de Granada, gobernándola con tanto valor como inteligencia. Los Reyes Católicos remuneraron sus servicios con *una escribanía de Vitoria*, transmisible á sus descendientes por juro de heredad, según consta de la Real carta de concesión que el Sr. D. Ricardo de Álava conserva en su archivo.

(**) Frey Gabriel de Cervellón, General de artillería del ejército de Flandes durante el gobierno del gran Duque de Alba, fué sabio facultativo además de gran soldado, demostrando excepcionales conocimientos en el trazado de las fortificaciones de Amberes que proyectó en unión de los famosos ingenieros italianos Paccioto y Crispin Vitello. (Véase *Guerras de Flandes*, por el Duque de Carpiñano.)

(***) El ilustre portugués D. Gregorio Brito, maestro eximio en el arte de defender plazas y General de artillería del ejército organizado por Felipe IV para domar la insurrección de Cataluña, fué un oficial distinguidísimo, á cuya ciencia, valentía y lealtad, confió el Rey el gobierno de Lérida, fortaleza constantemente amenazada por las armas rebeldes y por las francesas auxiliares de la rebelión. Correspondió Brito al real favor defendiendo la ciudad con invencible perseverancia desde 1.° de Abril á 21 de Octubre de 1646, en que el Marqués de Leganés obligó á levantar el sitio al ejército franco-catalán gobernado por el Conde de Harcourt. En Mayo de 1647 intentó el gran Condé volver al asedio, embistiendo valerosamente la

heróicos guerreros, inteligentes organizadores ó sabios maestros de la que ya entonces apellidaban *nueva ciencia de la Artillería* para vergüenza de los modernos ignorantes que pretenden convertirla en oficio rutinario. Las raíces, fortalecidas por cultivo tan esmerado, se extienden á través de los mares, aportando á Italia con el Gran Capitán, á Flandes con el gran Duque de Alba, á Grecia con D. Pedro de Toledo, á Méjico y el Perú con Cortés y Pizarro, á Orán con el Cardenal Cisneros, á Tunez con Carlos V, y hasta á las apartadas regiones de la Malasia con Magallanes y López de Legazpi. Que en todas partes el cañón español es apoyo firmísimo de la bandera de la patria para que nuestro D. Patricio de la Escosura pudiera decir en su canto heróico á Hernán Cortés:

Triunfó de Libia en la abrasada arena,
Triunfó de Italia en la feraz laguna
El pendón español, y hazaña ajena
A su poder, no alcanza la fortuna.
Grecia le vió ondear de asombro llena,
Aun Nápoles recuerda al grande Osuna,
Y de un Córdova el brazo en Ceriñola
Hizo eterna su gloria y la española.

Brotes de la misma cepa arrancan desde el nudo ra-

---

plaza, pero Brito ejecutó salidas tan hábiles y decisivas, que puso en derrota al sitiador, obligándole á levantar el campo el 18 de Junio.

Las fatigas y penalidades de tan larga defensa alteraron profundamente la salud del gobernador y le obligaron á renunciar el mando que había desempeñado con tanta pericia, siendo relevado por D. Manuel de Aguiar, General de la Artillería de Ciudad-Rodrigo, de quien dice el Conde de Rocaberti (en su *Discurso político en favor del Marqués de Aitona, Virey y Capitán General de Cataluña*) que «era una de las personas de mayor capacidad para cualquiera negocio.»

Murió D. Gregorio Brito en Zaragoza el día 6 de Abril de 1648, y su cadáver fué depositado con gran pompa en el templo metropolitano del Pilar.

dical dos vástagos gemelos, el *artillero* y el *ingeniero*, que crecen á la par, sin que pretenda desunirlos la Real Ordenanza de 2 de Mayo de 1710 al crear el Regimiento Real de Artillería con indeterminado número de batallones distribuídos en compañías de artilleros, fusileros, bombarderos y mineros y pelotones de oficiales, marineros y calafates destinados á servir los puentes de barcas. Organiza ese heterogéneo regimiento el Brigadier don Marcos de Araciel, quedando separado su servicio técnico-militar del facultativo sin mando directo de tropas, cuyo personal, con escalafón aparte, vino á constituir lo que se llamó Estado Mayor de Artillería. Pero tan inconveniente organización de que algún flamante proyectista solicita patente, como si no fuera cosa vieja y hundida en el descrédito, quedó radicalmente modificada por los Reales decretos de 7 de Noviembre de 1761 y 21 de Septiembre de 1763, que ordenaron la definitiva separación de los dos institutos facultativos. El *vástago ingeniero*, transplantado aparte de la cepa nativa, constituyó magnífico arbol independiente. El *artillero*, fertilizado por el Reglamento de 29 de Enero de 1762, que á propuesta del inolvidable Conde de Gazola constituía el Colegio de Segovia y juntaba en un solo escalafón las oficialidades del Estado Mayor y de las tropas del arma, vino á ser lo que desde entonces se llamó Real Cuerpo de Artillería, que con la savia de la nueva Academia acrecentó grandemente su idoneidad, patentizada pocos años después en el recobro de Menorca, en la defensa de Ceuta, en la reconquista de Orán, en el heróico cuanto estéril asedio de Gibraltar, y en las imprudentes campañas del Rosellón y de Guipúzcoa que cierran la historia militar de España en el siglo XVIII.

Si Carlos III, aconsejado por el Conde de Gazola, unificó el tronco de la secular encina, Carlos IV, y en su nombre el Generalísimo Príncipe de la Paz, no hizo menos para perfeccionar su porte promulgando la Real Ordenanza de 22 de Julio de 1802, preparada por el ilustre

Conde de Colomera y escrita por nuestro doctísimo don José Navarro Sangrán, que dió vida y dirección á las vigorosas ramas madres constituídas por los *cinco departamentos* de Barcelona, Cartagena, Sevilla, Coruña y Segovia, base firmísima de la grandeza y hermosura de la copa. El esqueleto del arbol quedó gallarda y simétrica mente dibujado. De las ramas mayores arrancan las secundarias, que son el ministerio de Cuenta y Razón, el juzgado privativo, los cinco regimientos de plaza y los viejos establecimientos industriales. Bifurcándose éstas nacen otras nuevas, que son los lucidos escuadrones de artilleros á caballo, convertidos más tarde en los actuales regimientos montados; brota la artillería de montaña, tan útil en nuestro accidentado territorio; y si perecen al empuje de la política y al progreso de la industria los vástagos que representan el juzgado privativo, desgajado por la revolución de 1868, el ministerio de Cuenta y Razón ingerido en el Cuerpo Administrativo desde 1851, las salitrerías, las fábricas de piedras de chispa de Loja y Zaragoza, las de fusiles de Plasencia y Sevilla y las de municiones del Vierzo, Sargadelos y Orbaiceta, desarróllanse con mayor pujanza la fundición y la maestranza sevillanas, acrece su importancia la ferrería de Trubia, maestra de la metalurgia española, aparecen las pirotecnias y adquieren su actual perfección la fábrica de fusiles de Oviedo, la de pólvora de Murcia y la de armas blancas de Toledo. Cada rama es un regimiento, un batallón ó una dependencia del Cuerpo con dignísima historia particular; cada fruto un episodio digno de peremne recuerdo; cada ramillo de follaje una promoción presente ó desaparecida; cada hoja, en fin, la biografía de un oficial. Y como la colectividad se desveló constantemente en segregar las podridas ó perniciosas, aspirando á la selección de personal, resulta que ese manto de verdura se compone de muchos centenares de hojas de servicios de oficiales valientes, entendidos y pundonorosos que forman la masa total en que, á manera de facetas brillantes,

descuellan las personalidades sobresalientes por sus hazañas ó por su excepcional sabiduría.

Alma de ese organismo y esencia de su savia, fué sin duda el principio de rigurosa antigüedad en los ascensos *establecido sin sanción preceptiva desde la constitución del Real Cuerpo*, *constantemente practicado y no interrumpido de hecho por la Ordenanza de* 1802, *aunque en sus artículos* 75 *al* 80 *del primer Reglamento estableciese el ascenso por elección á propuesta de las juntas de jefes de los departamentos*, cosa tan diferente de la elección ministerial á estilo de España, cuanto que aquella es la selección justificada, y estotra intriga, nepotismo, y no pocas veces premio de deslealtades, que tan maltrechas y desequilibradas traen las escalas de infantería y caballería. Pero las buenas costumbres pudieron más entonces que las malas ideas, y aunque las juntas departamentales no detuvieron el ascenso reglamentario de un solo oficial y la antigüedad siguió su marcha majestuosa era preciso cerrar aquel portillo por donde pudiera colarse la injusticia, y así lo hizo la Real disposición de 15 de Abril de 1806 que, en consonancia con la costumbre, legalizó el ascenso por antigüedad en todas las categorías hasta la de coronel inclusive, *encomendando al voto de los subinspectores y jefes de escuela*, *no al capricho de los ministros*, la postergación de los coroneles que por justas causas no debieren obtener el empleo inmediato. Aun esta cortapisa, cuya conveniencia reconozco, quedó anulada á propuesta del Director General D. José de la Concha, y la Real orden de 7 de Agosto de 1861, suscripta por el ilustre Duque de Tetuán, autoridad respetable en materia de milicia, vino á sancionar el sistema de antigüedad para el ascenso de los coroneles á los grados superiores, asunto tratado con tanto desconocimiento como inexactitud en recientes debates parlamentarios.

¿Fué perjudicial para el Estado ó esteril para la arti-

llería española ese sistema de *ascensos por derecho propio desde teniente á Mariscal de Campo*, que, al decir de sus detractores, apaga todo aliento y mata todo estímulo? ¿No dicen nada á los que cierran los ojos para no ver, las orejas para no oir y el seso para no comparar, ese vigoroso espíritu de cuerpo, ese fraternal compañerismo, encaminado siempre al mejor servicio del Rey y de la patria y á conservar sin mácula el prestigio colectivo? Y sobre todo, puesto que no nos duelen prendas, ¿se ha dado nunca el caso de que nuestra oficialidad fuese tildada de inepta ó de cobarde?

Respondan á lo primero los escritos de D. Raimundo Sanz, D. Vicente de los Ríos, Morla, Dátoli, los tres Sangranes, D. Ramón de Salas, Loresecha, Rivas, Fernández de los Senderos, los dos Luxanes, Pezuela, Munarriz, Bielsa, Fraxno, Bouligny, Agar, D. Javier Santiago, Iruegas, el Marqués de la Concordia, Corcuera, Saavedra Meneses, Enrile, Pérez de Castro, Barrios, Rodríguez Solano, el Conde de Mirasol, Banús y D. Manuel Herrera. Díganlo también desde sus modestas sepulturas los inolvidables D. Francisco Antonio de Elorza, D. Juan Senovilla, D. José Venenc, D. Genaro Novella, D. Mamerto Díaz Ordóñez, D. Eugenio Valdés y D. Juan López Pinto, que tanto se desvelaron para procurar el desarrollo y progreso de nuestros establecimientos fabriles. Y dígalo, en fin, esa universal reputación de cultura que ha gozado, y sigue gozando, nuestra Corporación á que D. Luis González Bravo apellidaba *ornamento de la patria* en una discusión célebre, y que ya en el siglo XVII abrigaba en su seno á eminencias como D. Pedro Calderón de la Barca, el más famoso de nuestros dramáticos, y aquel gran bienhechor de la humanidad Juan Pablo Bonet, que fué el primero que dedicó sus desvelos á la provechosa enseñanza de los ciegos y sordo-mudos (*).

(*) Vide *Biblioteca de Escritores Aragoneses*, de Latassa, en Bonet (Juan Pablo).

Respondan á lo segundo, para seguir hablando solamente de los que ya no existen, los heróicos Daoíz y Velarde, cuyo sublime sacrificio en el eterno *Dos de Mayo* será hasta la consumación de los siglos asombro de la fama y asunto de la oda. Díganlo también D. José Juncar y D. Antonio de la Cruz, que con su incontrastable muro de fuego y bronce deciden la insigne victoria de Bailén; D. Angel Ulloa y D. Manuel de Velasco salvando el ejército en la rota de Tudela; D. Martín García Loygorri conquistando, al frente de la batería que en Alcañíz fué valladar insuperable á los esfuerzos de Suchet, la primera cruz laureada de San Fernando que brilló sobre nuestro uniforme; Uclés, D. Diego de Entrena y D. Santiago Piñeiro, cuyas memorias van unidas al triunfo de Talavera; D. Mariano Bresón y D. José Guerrero Sedano en el nunca bastante ponderado abandono de Dinamarca por la división del Marqués de la Romana; D. Antonio Roselló en Espinosa de los Monteros y Puente San Payo; D. José de Saravia y D. Bartolomé Gutiérrez de Acuña en la bizarra ocupación de los fuertes de Pancorbo por el Conde de la Bisbal; D. Pablo de la Puente en la batalla del Bidasoa; D. Juan Loriga en la de San Marcial; don José Grasés en el Trocadero; D. Juan Guerra de la Vega y D. José Vasallo en el famoso *Cinco de Marzo* zaragozano; D. Juan Vial, D. José Gómez Puch y D. Juan López en Morella; D. Manuel Alvárez Maldonado en Peñacerrada; D. Joaquín de Cascajares en Cardona; D. Ignacio Berroeta en Vicálvaro y Castillejos y D. Isidro Macanaz en Bilbao. Díganlo con mayor energía los comandantes del arma de aquellas ciudades heróicas, cuyas defensas llevaron por toda la haz de la tierra el ideal del honor y del patriotismo español, como D. Luis de Villaba, D. Ignacio López Pascual y D. Salvador de Ozta en Zaragoza, D. Isidro de la Mata y D. Pablo Miranda en Gerona, don Cayetano Saquetti en Tarragona, D. Miguel López Baños en Hostalrich, D. Joaquín Caamaño en Badajóz, D. César Tournelle en Astorga y tantos otros jefes dignísimos

que fueron los auxiliares, consejeros y copartícipes en la gloria de aquellos héroes de primera nota que se llamaron Palafox, Alvárez de Castro, Contreras, Menacho, Santocildes y Pérez Herrasti. Dígalo de una vez esa grandiosa lista de mártires del deber que encabeza Francisco Ramírez de Madrid y cierran, por ahora, el Brigadier Velarde y el Conde de Mirasol. Pero no quiero alargar esa prueba, ni realmente es necesaria, cuando hasta los impugnadores de nuestro organismo tienen que rendirse convictos, ya que no confesos, ante la virtualidad de sus efectos.

¡Singular destino el de la *Academia Gazoliana!* Ella deparó en D. José de Espejo un general á Rusia, en don Antonio Sequera un bajá al Egipto, y educó á D. Gastón de Orleans para regir un día el imperio brasileño. Ella dió en D. José de la Serna, D. Joaquín de la Pezuela, don José de Cienfuegos, D. Miguel López Baños y D. Narciso Clavería, virreyes celebérrimos por su probidad y gobernadores ilustres á nuestras colonias ultramarinas. En D. Mariano Gil de Bernabé, sapientísimo fundador de la primera escuela general de la milicia española que ahora se resucita. En el Marqués de Viluma, D. Alejandro Oliván y D. Francisco de Luxán, estadistas preclaros é íntegros ministros al gobierno del Estado. En D. Joaquín Navarro Sangrán, el ya citado D. Francisco de Luxán y el Conde de Mirasol, maestros á tres generaciones de príncipes. En D. Félix Hurtado de Corcuera y D. Frutos Saavedra Meneses su mayor lustre y reputación á la geodesia española. En D. Vicente Alcalá Galiano, D. Ramón de Salas, D. Patricio de laEscosura, D. Hipólito Munárriz, D. Joaquín de Bouligny, D. Fernando de Gabriel, D. José Arraez, D. Pedro de Andrada y otros muchos que aún viven, felices cultivadores á la historia y las bellas letras. Dió también personal distinguido á todas las Reales Academias, al Parlamento, á la diplomacia, á los Estados Mayores del Ejército y de artillería de la Armada, á la Administración Militar, á los Cuerpos facultativos

civiles, *constantes imitadores de nuestra constitución en cuanto respecta á los ascensos por antigüedad rigurosa*, y para acabar esta suma de universales aptitudes, hasta invadió el terreno de la Iglesia, donde trocaron la espada por la corona y el uniforme por la sotana D. José Peña y D. José Rodríguez, el jesuita P. José Gonzálo Cánovas y el Ilmo. D. Antonio de Cascajares y Azara, venerable obispo actual de Calahorra y la Calzada.

Diga alguno en buen hora *que no reconoce más derecho* (sic) *á la prioridad en el nacer, que la prioridad en el morir*, imitación de Pero Grullo, que no siempre resulta en el orden natural, porque después de todo *nadie se muere hasta que Dios quiere*, como dice el adagio, y nuestro respetable D. Juan Mantilla de los Ríos enterró una docena de promociones completas y 600 oficiales al menos de las sucesivas; mas cuando se formula aquel conato de sentencia para argumento de que la *modernidad ambiciosa* atropelle á la *antigüedad benemérita*, envuelve tan palmaria aberración, tan estupenda herejía moral, que creo excusado discutirla. La antigüedad sin defectos representará siempre la ciencia de la vida, la aptitud cultivada, la madurez del juicio, la experiencia profesional, la suma de una larga serie de servicios prestados á la patria, la costumbre del mando y la respetabilidad en fin, prendas todas más valiosas y eficaces que los atrevimientos de la impetuosidad juvenil para el buen desempeño de los altos destinos militares. Y aunque á la exigencia ciceroniana de que el General sea afortunado, añada pintorescamente el gran Emperador Carlos V, que la fortuna es hembra y no gusta de viejos, bueno será recordar que no eran *pollos* el gran Duque de Alba ni su Maestre de campo General Sancho Dávila cuando conquistaban á Portugal; ni Souvaroff cuando con un puñado de montañeses defendía heróicamente la Suiza; ni Blucher en Waterloó; ni Radetzki en Novara; ni Moltke cuando llevaba los ejércitos de Prusia sobre los muros de París; ni el ilustre D. Manuel de la Concha cuando al en-

volver las líneas de Somorrostro enseñaba á nuestros jóvenes caudillos el único camino para levantar el sitio de Bilbao. Con la unidad de procedencia y la antigüedad rigurosa hemos merecido los elogios de Thiers, tan enemigo de prodigarlos á los españoles, y los más expresivos de Suchet, cuando al entrar victorioso en Tarragona abrazó uno á uno á los pocos oficiales del Cuerpo que sobrevivieron al vencimiento, diciéndoles *que eran los primeros artilleros del mundo* (*). A pesar de esa antigüedad que mata todo estímulo al decir de la escuela innovadora, ha podido afirmar Pérez Galdós (**) «*que á la oficialidad del Real Cuerpo estaba reservada la mayor gloria de la guerra desde el 2 de Mayo á la batalla de Vitoria.*» Y decir el célebre caudillo del ejército del Norte, D. Luís Fernández de Córdova (***) «*que nuestra artillería, por un fenómeno tan raro como honroso para los oficiales de este Cuerpo, ha sobrevivido en toda la pureza de su organización, en todo el lustre de su grande y justa reputación europea á cuantas vicisitudes y convulsiones ha sufrido la nación en el largo período de sus padecimientos.*» Y escribir D. Pedro A. de Alarcón (****) á la vista de los campamentos de Tetuán (en aquella arena de Africa que guarda los restos de D. Juan Molins, D. Antonio Larrar, Berroeta, Agar, Gálvez Cañero, Guillelmi, Anglada y Cuadrado) «*¡Oh! era una patente de gloria y de fortuna para nuestra artillería. Su triunfo de hoy, su arrojo, su serenidad, su pericia, estaban allí escritos con caractéres de sangre y fuego.*» ¿Hubiéramos alcanzado tan expresivos elogios y esa gloriosa reputación no amenguada en las últimas guerras, con el ascenso por elección tal como en España se practica? ¿Pueden racionalmente esperarse

---

(*) Vide la *Necrología del General D. Juan Barbaza* publicada en el MEMORIAL DE ARTILLERÍA.

(**) *Episodios nacionales*, Bailén, cap. XV,

(***) *Memoria justificativa*, cap. X.

(****) *Diario de un testigo de la guerra de Africa.*

resultados tan fecundos del individualismo perturbador y egoista, como del compañerismo engendrado por el derecho de antigüedad, común á todos los asociados? Séame lícita la rotunda negativa.

Bien dices: hay que escribir la historia del Cuerpo. Hay que pagar esa deuda de amor filial á los que nos legaron tan gloriosa herencia. Hay que convencer á España de los desapoderamientos de esas pseudo-lumbreras que nada respetan y que en su comezón destructora afirman con olímpica osadía que hasta su advenimiento al charlatanismo vejetábamos poco menos que en la barbarie. Ya sé yo que esos tales no leerán nuestro libro, pero no importa, le aprenderán de corrido los hombres de buena fe y con eso tenemos bastante. Al adversario sistemático no se le convence, pero se le confunde ante el juicio público y se le anula por la fuerza de la verdad.

Por eso quiero yo que se escriba nuestra historia, y por eso, no con pretensiones de cantar un himno á nuestros antepasados, ni siquiera para lucir una erudición de que ando escaso, reduje á breves párrafos la síntesis, el resumen ó el bosquejo del gran libro que urge escribir y que ya comenzó á publicar D. José Arántegui, dándonos en su primer volumen hermosa muestra del preciado género. Quiero una historia cronológica, sin que por ello se sujete al patrón iliterario de los anales; polemista y refutadora de errores, sin llegar á pendenciera; crítica, sin dejar de ser ingénua; escudriñadora de verdades y de documentos que las confirmen; apasionada y nerviosa, sin dejar de ser verídica; libro en que se vea el retrato científico, militar, orgánico, moral, patriótico é íntimo de la prosapia artillera y facsímile, en fin, de nuestra encina simbólica desde la raíz á la copa.

Como yo lo entiende Arántegui, y mejor que lo digo lo ejecuta; que hacer epítomes historiales barajando nom-

bres, fechas y sucesos, es cosa fácil, mientras que escribir verdaderas historias con las exigencias que dejó apuntadas, raya en los límites de lo insuperable. Por fortuna, tenemos vencida la mayor dificultad que pudiera presentarse, ya que disponemos de un historiador capaz de llevar á término la alta empresa, comenzada por su propia iniciativa. Imitemos, pues, á aquellos antiguos próceres aragoneses *que reconociendo que sus antepasados cuidaron más de hacer grandes hazañas que de escribirlas*, instituyeron en las Cortes de Monzón el oficio de *Cronista del Reino*, encomendando cargo tan singular y honorífico al eminente Jerónimo de Zurita. Hagamos otro tanto con Arántegui que tan bizarra prueba está dando de su vocación de historiador; démosle el cargo de *Cronista oficial de la artillería española*, sin ninguna otra ocupación, y no pasarán muchos años sin que salga á flote esa historia completa y perfectísima.

Pero mi deseo no se realizará por lo mismo que es bueno. Sería continuar aquella hermosa tradición que enriqueció nuestra literatura con las obras inmortales de Zurita, Blancas, los Argensolas, Andrés de Uztarroz, Sayas y Dormer. Sería discurrir en español castizo conservando la originalidad indígena, que no puede levantar cabeza, comprimida como está por la imitación exótica, galicista ayer, germanista hoy; y eso de la originalidad española es moneda que ya no pasa, como tampoco pasan nuestros antiguos pesos duros de finísima plata. ¡Pobre Arántegui! Todos los esfuerzos de su talento y perseverancia celtíbera se estrellarán en la triste realidad; sus trabajos historiales no pasarán de las raíces del árbol, y si por acaso feliz, llegasen al tronco, puede asegurarse que no remontarán la alta cima.

Ante ese fundado temor no queda otro recurso que seguir tu consejo é imitar el ejemplo de D. Vicente de los Ríos y D. Ramón de Salas, almacenando en nuestro MEMORIAL la más abundante colección que podamos reunir de *monografías particulares* y *biografías de artilleros*

distinguidos, llegaran ó no á la jerarquía que ahora han dado en llamar con frase risible, *el generalato*. Sí; es preciso que cuantos tenemos recuerdos de lo que vimos, de lo que registramos en libros viejos, ó de lo que testigos fidedignos nos contaron, hagamos firme propósito de escribir esas memorias ya biográficas, ya episódicas ó anecdóticas, ya circunscriptas á la historia de nuestras secciones y dependencias; pues aunque parezca que esto es andar por las ramas descuidando la hilación y la cronología, tendrá que venir á la postre con la suma y ordenación de aquellos documentos el retrato de cuerpo entero de nuestra secular encina, que es lo que se desea.

¡Cuántos episodios gloriosísimos andan por nuestra incuria oscurecidos ó desfigurados! Buen ejemplo de este olvido es la valerosa ocupación de las islas de Fernando Póo y Annobón por nuestro coronel D. Joaquín Primo de Rivera en Octubre de 1778, al frente de solos 150 soldados intrépidos, que perecieron en su mayor parte víctimas de los combates y de las inclemencias de aquel mortífero clima. Del eterno *Dos de Mayo* no hemos publicado otra cosa que el discurso apologético de D. Ramón de Salas y la interesante Memoria del coronel Arango, trabajos olvidadísimos ambos que fuera oportuno reproducir en un folleto, adicionándoles la carta, todavía inédita, en que el capitán D. Juan Nepomuceno Cónsul participaba á su familia los pormenores de aquella gloriosa catástrofe á que sobrevivió, para sucumbir poco más tarde en la defensa de Zaragoza. De los dos celebrados sitios de la capital aragonesa, apenas tenemos más noticias que la historia populachera, escrita con tanta pobreza de ideas y de lenguaje como escasa crítica, por el doctor D. Agustín Alcaide Ibieca, y á fe que de ella poca sustancia puede sacarse refente á los extraordinarios servicios de los artilleros, sin excluir al insigne D. Ignacio López Pascual (*), aquel á quien el Conde de Toreno apellidó *pilar*

(*) El insigne D. Ignacio López, á quien el peritísimo historia-

de la resistencia. ¿Por qué no se publica el *Diario de la defensa de Gerona*, que redactó el mayor de brigada don Pablo Miranda? ¿Quien se acuerda ya de las portentosas hazañas de D. Juan Barbaza en la tenaz resistencia de Tarragona? ¿Quién de la bizarría de D. Juan Guerra de la Vega en el 5 de Marzo de 1838 que conquistó una corbata de San Fernando para el estandarte de la 3.ª Brigada Montada, cuando ni siquiera cita su nombre el Sr. Pirala en ese insípido relato de la primera guerra carlista que osa apellidar Historia? ¿Cuántos ignorarán el rasgo de vigorosa iniciativa y valor moral de los oficiales del 4.º Regimiento, cuando en Julio de 1856, conservaron la fidelidad de Galicia aprisionando al Capitán general D. Francisco de Paula Ruíz en el momento de montar á caballo para lanzar grito de rebeldía al frente de la milicia nacional de aquel antiguo reino, sublevada contra las prerrogativas de la Corona? ¿Y cuántos episodios como esos

---

dor de la *Guerra de la Independiencia*, General Gómez de Arteche, confunde con D. Ignacio López Pinto, es aquel sabio y valeroso oficial de quien dijo el Conde de Casa-Sarria «*que con la amabilidad de su carácter y la variedad de sus conocimientos supo hacerse lugar principal entre los primeros hombres de España, así como por su valor y servicios en el primer sitio de Zaragoza se colocó entre los primeros héroes de aquella defensa inmortal.*» Este elogio, con ser tan expresivo no peca de exagerado, como podrá convencerse cualquiera que lea la hermosa noticia biográfica de López escrita por el célebre D. Manuel José Quintana y publicada en el núm. 49 de *El Semanario Patriótico* de 14 de Marzo de 1811. Nació D. Ignacio en Zaragoza; era hijo de D. José López y doña Francisca Pascual, ambos de familias infanzonas y ricas; ingresó en el colegio de Segovia el 19 de Agosto de 1793; ascendió á subteniente en la promoción de 1798, y aunque en la escala del Cuerpo no pasó de capitán, había sido recompensado con empleos duales por sus extraordinarios servicios en la guerra de la Indepencia, y era Brigadier de ejército con esperanzas de ocupar los primeros destinos del Gobierno nacional, cuando acometido por la fiebre amarilla sucumbió en la isla de León el 25 de Octubre de 1810 á los 34 años de su edad. Tengo emborronada una biografía de este ilustre artillero que algún día verá la luz en nuestro MEMORIAL.

será preciso reverdecer para que no perezcan en el olvido?

Entre nosotros, y acaso en ello haya tenido no poca influencia el *Discurso sobre los ilustres autores é inventores*, de D. Vicente de los Ríos, siempre se ha escrito más de los sabios que de los héroes, y hasta el famoso Cristobal Lechuga, que mereció ambos conceptos, es más conocido por el primero que por el segundo. Esa preferencia es injusta á todas luces; porque en una profesión tan ardua como la artillera, en que teoría y práctica tienen que marchar indisolublemente unidas, si el sabio es el inventor que adelanta la ciencia, el autor que la escribe, ó el maestro que la enseña, *el oficial en acción es el artista que realiza el efecto útil profesional, practicando el saber al amparo del valor.* Espíritu, ciencia y arte, ó sean valentía, conocimiento y hábil ejecución, son indispensables en todos los problemas artilleros; y esos que quisieran dividir la unidad de nuestra escala en los dos grupos de carrera y oficio, ó sea, más claramente dicho, de teóricos de gabinete y rutinarios de combate, pueden escarmentar en cabeza ajena con lo que sucedió á la artillería francesa, única entre las continentales en que existe aquel fatal divorcio, que tan atrasado papel jugó en la guerra de 1870 en frente de las baterías alemanas, cuya oficialidad es toda de procedencia académica en la más lata acepción de la palabra.

Ya habrás comprendido que no soy yo de los que miran con indiferencia los altos hechos de valor militar. Antes bien, la profunda veneración que guardo á la memoria de nuestros héroes me ha hecho pensar muchas veces en lo deficiente, desordenado y pálido de esa lista de oficiales muertos en campaña, en función del servicio ó sacrificados en populares desahogos, que de vez en cuando aparece en nuestras escalas. Formada por yuxtaposición de noticias cuando buenamente se adquirieron, sin orden cronológico, sin epígrafes de campañas ó sucesos, sin relieve en la reseña de las respectivas catástrofes, con bastantes errores y no pocas omisiones, ni

habla al corazón, ni excita el entusiasmo, ni puede servir á los que vivimos como espejo de nobilísimos ejemplos. Por eso pretendo que la lista se rehaga y perfeccione, y que con frase breve se escriban al lado de cada víctima los pormenores del sacrificio, como ya se ha hecho respecto al General Mendoza, D. Diego del Barco, Fonturvel—que durante muchos años figuró con el nombre equivocado de Juan Turve,—Temprado, Rochera y Sánchez Salvador. Porque ¿quién á la vista de esa relación insustancial podrá formar concepto de la gallardía con que sucumbieron en Zaragoza D. Juan Pusterla y D. José de Saleta (*) al rechazar, espeque en mano, el tercer asalto de los franceses á la batería del *Rastro de los Clérigos*, en el memorable 21 de Diciembre de 1808? ¿Quién descubrirá en la incolora noticia de la muerte de D. Miguel Panés á *aquel Panés intrépido y bizarro*, de que nos habla el General Navarro Sangrán (**), que *herido mortalmente en Aranjuez no consiente que se le retire del campo de batalla mientras le dura un soplo de vida, y sigue animando á sus soldados con la voz y el ademán, hasta que al fin espira con el nombre de la patria en la boca, con la esperanza y la gloria en el corazón?* ¿Quién reconocerá el heroismo con que sacrificaron la dulce vida los dos Chacones en Almonacid, Andrade en la Panadella (***), Alverola en los bosques de Santo Domingo y

---

(*) He oído contar sobre el terreno los detalles de la muerte de ambos oficiales al anciano y benemérito coronel de infantería don Joaquín Ruíz, padre de nuestro compañero el teniente coronel don Enrique Ruíz y Carrascosa. El coronel Ruíz, subteniente entonces del regimiento de Murcia, cayó gravemente herido de bala, bayoneta y un terrible culatazo que le destrozó la boca, al lado del cadáver de Pusterla.

(**) Véase el ya citado discurso de apertura de la Academia de Alcalá.

(***) De la gloriosa muerte de este oficial y de los 27 artilleros que mandaba, da noticia una interesante nota inserta en la biografía del General García y Loygorri que escribió nuestro sabio General, ilustre amigo y carísimo profesor D. Pedro de la Llave.

Arana en el ataque de Balaguer? ¿Quién distinguirá mañana entre los nueve mártires del 22 de Junio de 1866, comprendidos bajo una llave comun, el noble grupo de los cinco oficiales sacrificados en el cuartel de San Gil, de los que como Balanzat y Escario lo fueron en las calles, ó de los que como Fontes y D. José de Henestrosa perecieron en la lucha de aquel día de horror? ¿Por qué no figuran en la fúnebre lista el sin ventura D. Juan López Pinto, compañero de Torrijos en la hecatombe que espantó á Málaga el 11 de Diciembre de 1831, y aquel D. Vicente de Reina, organizador, jefe y hasta fundidor de la artillería de Zumalacárregui, muerto valerosamente en enemigo campo, pero honrando al Cuerpo que le formó con el brillo de su saber, bizarría y caballerosidad? ¿Qué respetos humanos han impedido escribir que el coronel Aguilar y el teniente coronel Rivas, fenecidos en Sevilla á 13 de Mayo de 1848, no cayeron peleando en noble lid y sí alevosamente asesinados por las turbas y soldadesca que seguían á los rebeldes Portal, Gutiérrez y Moriones? ¿Por qué no se da cabida entre las víctimas de esos salvajes atentados al benemérito General Canterac, de artillera procedencia, sacrificado el 18 de Enero de 1835 por una tropa insurrecta, á quien se perdonó y tributaron honores militares, como si tan escandaloso delito hubiera sido un acto meritorio? (*) ¿Por qué, en fin, no

---

(*) Desgraciadamente tiene muchos precedentes en España y no es de ahora que se perdone y hasta se premie el asesinato. Pero el indulto concedido al ayudante D. Cayetano Cardero y compañías sublevadas del 2.° de Ligeros, que en la Puerta del Sol de Madrid mataron al Capitán General y malhirieron á su ayudante de campo el Marqués de Lazán, fué tan escandaloso, que el Ministerio Martínez de la Rosa-Llauder cayó vergonzosamente derribado por la indignación pública. En ambos Estamentos tronó la honradez contra la cobardía ministerial; pero en el de próceres llegó la indignación á su colmo por los enérgicos discursos del General D. Vicente de Quesada y de nuestro D. Joaquín Navarro Sangrán, que interpelando al Gobierno prorrumpió en este valiente apóstrofe: «¿Pero este perdón cómo se verificó? ¿No bastaba que la tropa seducida por

se incluye también al anciano General D. Miguel de Ceballos, Subinspector del 5.° Departamento (*), asesinado por los titulados patriotas de Valladolid en Junio de 1808, porque no había podido evitar la primera entrada de los franceses en Segovia?

Sobrara con lo dicho para dejar bien probada la necesidad de que se rectifique y perfeccione nuestro descolorido martirologio; pero hay más todavía; que no son el hierro y el fuego, el plomo y el naufragio, los solos elementos matadores. Mata á veces la sublime exaltación del pundonor, y así sucedió al capitán D. Enrique Casaprin al abandonar el lecho en que le postrara la fiebre amarilla para volar á su puesto de combate y sucumbir en él á la violencia de la enfermedad, en los comienzos de la insurrección dominicana de que fué primera víctima. Mata un Real decreto tan insólito, injusto y fecundo en calamidades de todo género como el suscrito en 1873 por D. Amadeo de Saboya para la disolución del Cuerpo de Artillería, á cuya lectura cayeron muertos repentinamente nuestro venerable General D. Domingo Cuadrado y aquel entusiasta Brigadier D. Fernando de Camus, tan simpático á todos por sus prendas caballerescas. Mata la injuria lanzada contra el honor del súbdito por el superior jerárquico, envuelto en el manto de odiosa impunidad, y así aconteció al sabio y virtuoso coronel D. Joaquín de Villaba y Heredia, que intentando apaciguar con prudentes consejos la desatentada furia del rudo é irascible Capitán General de Aragón, Seoane—precipitado ya en la pendiente que le condujo al abismo de Torre-

---

los conspiradores saliera con sus armas y tambor batiente. sino que aún era menester que la leal guarnición le hiciera honores como á una tropa que saliese por capitulación? Aquí es donde pierdo los estribos. ¿Cómo es eso, señores? ¡Honores militares á los traidores, y hechos por los leales! ¡Oh, vergüenza! ¡Vergüenza del honor militar!»

(*) Hallo esta noticia en una historia anónima de Fernando VII, de que hablaré más adelante, tomo I, libro IV, pág. 175.

jón de Ardoz—recibe en pago de sus leales advertencias un insulto tan grosero, que el dignísimo coronel, víctima de instantánea apoplegía, rueda á los piés de quien tan injustamente le agraviara para morir á las pocas horas en el mismo lecho del ofensor el 9 de Julio de 1843. También mata el hombre con horribles agonías, y ese lamentable fin cupo en desdicha al valiente de los valientes, al dignísimo Mariscal de Campo y coronel del Cuerpo D. Manuel de Velasco. ¿Conocías el nombre, las hazañas y dolorosa muerte de este héroe? Acaso no, porque es historia muy olvidada. Voy á referírtela.

Don Manuel de Velasco y Coello nació en Villa del Prado á 7 de Marzo de 1776. Era Regidor de Madrid y persona de suposición en la Corte, tanto por la notoriedad de sus méritos, como por el rango de su familia, muy de cerca emparentada con la nobilísima de los Duques de Frías.

De su hoja de servicios, que tengo á la vista, resulta que ingresó como caballero cadete en el Colegio de Segovia el 28 de Diciembre de 1787, alcanzando la charretera de subteniente á 12 de Enero de 1793 una vez terminados los estudios profesionales. Ascendió á capitán primero en 16 de Septiembre de 1804, y á teniente coronel en 26 de Agosto de 1810. En 14 de Octubre de 1814, se le revalidó el entorchado de Brigadier, que le concediera Palafóx sobre el campo de batalla del arrabal de Zaragoza, y en 30 de Mayo de 1815 fué ascendido á Mariscal de Campo. Restablecido el sistema constitucional, y nombrado Velasco Gobernador militar de Madrid en Junio de 1820, fué baja en el Cuerpo de Artillería, en cuya escala acababa de obtener el empleo de Coronel por antigüedad.

Tan rápida y brillante carrera no fué debida al favor, y sí merecido premio de hazañas portentosas por el número y la calidad, que conquistaron á Velasco el presti-

gio de los héroes legendarios. Hizo sus primeras armas en la guerra contra la República francesa, distinguiéndose por su denuedo en la defensa de Irún. En la lucha contra Inglaterra, que siguió á poco tiempo, cúpole la gloria de ser Comandante de la famosa batería de Santiago en Algeciras, donde después de seis horas de furioso cañoneo con el navío británico *El Aníbal*, consiguió rendir y apresar este soberbio buque de 74 cañones el 6 de Julio de 1801. A los comienzos de la guerra de la Independencia, siendo capitán del segundo regimiento del Arma, asistió á la defensa de Valencia, atacada por el Mariscal Moncey el 28 de Junio de 1808, y habiéndose encomendado á su honor el mando de la batería de Santa Catalina, principal objetivo de los sitiadores, rechazó valerosamente tres encarnizados asaltos, mereciendo por su pericia y arrojo que se le agraciase con el grado de Coronel entre los vítores de aquella bizarra guarnición. Incorporado al cuerpo de ejército que la Junta Suprema de Valencia mandó en socorro de la metrópoli aragonesa, fué nombrado comandante de Artillería de la división O'Neylle, concurriendo con ella á la batalla de Tudela el 23 de Noviembre de 1808. Su comportamiento en esta desastrosa jornada fué distinguidísimo; sostuvo durante nueve horas el combate de las baterías, paralizando el ataque de frente de los franceses, y cuando envuelta la línea española fué forzosa la retirada, logró salvar nueve piezas, y todo el parque de reserva, mereciendo que el General O'Neylle le recomendase vivamente para la recompensa (*).

El segundo sitio de Zaragoza, donde Palafóx confió á Velasco el mando de toda la línea de baterías del burgo de Altabás, gallardamente embestidas por la división Gazan el 21 de Diciembre de 1808, proporcionó á nuestro héroe y á los oficiales del Cuerpo que le secundaron,

---

(*) Véase el parte del General O'Neylle inserto en la *Historia de los sitios de Zaragoza*, por Alcaide, tomo II, pág. 306.

aparejada ocasión para lucir su incontrastable fortaleza. En los grupos y corrillos de las calles y en el seno de las familias ***discurría el entusiasmo, haciendo girar las conversaciones sobre la intrepidez de Velasco y la pericia de los artilleros,*** escribe el historiador Alcaide (*). El doctísimo D. Ignacio de Asso, redactor de la *Gaceta del Sitio*, decía en su número del 24 de Diciembre, «es excusado »todo encarecimiento para representar el heroismo, peri»cia y singular esfuerzo de los oficiales de artillería, los »cuales, en la defensa de las baterías, elevaron á muy »altos quilates el gran renombre y clarísima fama de »este nobilísimo Cuerpo.» Y aunque todos los historiadores, sin excepción, entonen el himno de alabanza al que fué alma de tan hazañosa jornada, dejemos que la enérgica pluma del coronel D. Fernando García Marín, testigo de aquella lucha de gigantes, desarrolle ante nuestra vista el panorama del combate, para que podamos contemplar á nuestro héroe descollando sobre los que, héroes también, escribieron una página insigne en los fastos de la patria (**).

«Mientras el Mariscal Moncey, desplegando sus inmensas masas, se aproximaba á la capital por su derecha....., atacó el Mariscal Mortier, y bajo sus órdenes el General de división Gazan en la tarde del 21 de Diciembre por la parte del arrabal con 13.000 hombres, la mayor parte granaderos, divididos en siete columnas. En los fastos militares se refieren pocos ataques más atrevidos, impetuosos y sangrientos; y jamás el espíritu enardecido de los combatientes, se manifestó con rasgos más imponentes y heróicos. Los franceses, llenos de ardor, temerariamente audaces y exaltados hasta el extremo, á medida que hallaban mayor resistencia, se arrojaban á paso de carga y con invencible osadía sobre las baterías del

(*) Véase la *Historia* que acabo de citar, tomo II, pág. 65.

(**) Véase Marín, *Memorias para la historia militar de España*, pág. 86 y siguientes.

Rastro y del *Tejar*, erizadas de cañones, llegando algunos hasta el pié de ellas donde pagaban con la vida su bárbaro atrevimiento. Nuestra metralla hacía estragos espantosos en sus columnas, que al instante eran reemplazadas por otras que las seguían, para ser sucesivamente destrozadas. Al mismo tiempo la espada de la caballería y el fuego bien dirigido de nuestra infantería, acabaron de derrotar al enemigo, que tuvo que huir vergonzosamente en pleno desorden, arrojando las armas y dejando en el campo de batalla más de 4.000 cadáveres.»

«Todos los Generales, oficiales y cuerpos que tuvieron parte en tan gloriosa jornada, se portaron con intrepidez y serenidad, digna de los más altos encomios; pero, quien justamente llamó la atención del General en Jefe y del Ejército *por su pericia y extraordinario valor*, en aquella tarde memorable, fué el coronel D. Manuel de Velasco, comandante de las baterías, al cual, podemos decir en obsequio de la verdad, *se debió en gran parte la completa victoria que conseguimos* sobre el enemigo. Este *jefe singular* llevó su bizarra serenidad é *inimitable presencia de ánimo*, hasta el peligroso extremo de ponerse de pié varias veces á cuerpo descubierto sobre la cresta del parapeto, con el fin de observar los movimientos y dirección del enemigo, y correr de una á otra batería, para contenerle y rechazarle, despreciando el vivo fuego que se le dirigía con inminente riesgo de ser sacrificado. Colocado al lado del obús ó del cañón, no permitía que disparando sin objeto cierto y próximo, se desperdiciase un solo tiro. Los artilleros con el botafuego en la mano, fija la vista en su comandante en actitud de esperar sus órdenes, se impacientaban de la flema que al parecer mostraba, pero que sábiamente regulaba con el tiempo que los precipitados franceses debían tardar en ponerse al alcance de la metralla que, sin perder un grano, vomitaban sobre ellos las fulminantes máquinas, destrozando columnas enteras y cubriendo el campo de cadáveres y miembros mutilados.»

«Nada resistió al acertado manejo de estos tremendos instrumentos de la devastación y la muerte, dirigidos por aquel diestro jefe, que adquirió en una tarde muchos siglos de gloria. El General en Jefe, justo apreciador del mérito distinguido, le promovió *sobre el campo de batalla* á Brigadier de los reales ejércitos, con universal aceptación y complacencia de cuantos *habían admirado los brillantes hechos y señalados servicios que acababa de contraer*, y debían ser tan útiles y de tan transcendentales consecuencias para los ulteriores progresos de nuestras armas y de la defensa de Zaragoza en que ya nos veíamos empeñados.»

Adelantando el sitio, adoleció Velasco de la enfermedad infecciosa que convirtió la ciudad siempre heróica, en un vasto cementerio; pero su robusta naturaleza consigue triunfar del mal, y convaleciente apenas en los momentos de la capitulación, pudo sustraerse con la fuga á la infeliz suerte de prisionero, llegando trabajosamente á Valencia. Destinado al ejército de Cataluña, se le confirió el Gobierno militar de Tortosa en 1.° de Mayo de 1810; proveyó sus baterías y almacenes, y con una impetuosa salida destruyó los primeros trabajos de los franceses contra aquella plaza el 4 de Julio de dicho año. El 16 de Julio fué relevado por el funesto Conde de Alacha, é incorporado al ejército de operaciones, obtuvo mando de brigada á las órdenes del Marqués de Campo-Verde, asistiendo con su habitual bizarría á las acciones de La-Bisbal, Cerdaña y Cardona, que le valieron la cruz de San Fernando, *patente de heroismo*, tan raramente concedida entonces que sólo la obtuvieron *ocho oficiales de artillería* en toda la guerra de la Independencia (*). En 1.° de Noviembre fué nombrado Gobernador

---

(*) Estos *ocho* oficiales fueron D. Martín García y Loygorri, que obtuvo la laureada, y D. Manuel de Velasco, D. Juan Barbaza, don Pablo Miranda, D. José M. de Reina, D. José Herrera Dávila, D. José Medrano y D. Francisco Nevot, que la obtuvieron de primera clase.

de la Seo de Urgel donde rechazó valientemente un sitio brusco del enemigo, obligándole á retirarse con afrenta. En 1811 relevó al Brigadier Sarsfield en el mando de las tropas, que bajo la mano de su nuevo jefe, defendieron con tanta bizarría el arrabal de Tarragona, saliendo de esta ciudad antes de la capitulación para desempeñar el cargo de segundo Gobernador de Valencia que se le había conferido. Prisionero por la capitulación de Valencia, que siguió al desastre de Murviedro, fué llevado á Francia, de donde logró evadirse el 20 de Enero de 1814, para concurrir inmediatamente á la invansión del territorio enemigo, mandando una brigada del ejército de la Izquierda.

Leal á Fernando VII, que galardonó sus relevantes servicios con la faja de Mariscal de Campo, se abstuvo, á pesar de sus opiniones liberales, de tomar parte en ninguno de los movimientos intentados para restablecer la Constitución de Cádiz, y en 1820 combatió el pronunciamiento de Riego, como jefe de la artillería del ejército, que al mando del General Freire encerró y puso sitio á los sublevados en la ciudad de San Fernando. Pero desde el momento en que la revolución se extendió por toda la Península, y el Soberano dijo su célebre frase *marchemos, y yo el primero por la senda constitucional*, ya no tuvo Velasco que ocultar su simpatía á la política dominante; y unido en amistad estrecha á Riego, Quiroga, Arco-Agüero y López Baños, caudillos é iniciadores del popular movimiento, desempeñó sucesivamente los cargos de Gobernador de Madrid, Comandante general de Extremadura y Capitán general de Andalucía.

Pero no tenía nuestro héroe las mismas aptitudes para gobernar provincias revueltas que para brillar en las sublimidades de la batalla, y tan comprometidos destinos labraron su perdición. Que en aquel período de locura á que puso fin trágico la intervención francesa de 1823; en aquel delirio de los clubs anárquicos, de los banquetes patrióticos, del trágala y del himno de Riego;

en aquella explosión de la licencia en que, como dijo don Antonio Alcalá Galiano (*): «el que mandaba lo hacía »sólo en el nombre, teniendo que prestarse á obrar según »quería la peor parte de los que igualmente en el nom»bre obedecían, entre los cuales también era superior la »influencia de las personas menos dignas de aprecio;» Velasco, militar valiente y entendido, honrado, serio y duro, pero del todo inexperto en política é impotente para dominar los desórdenes populares, fué juguete de la parcialidad exaltada en que se afilió, «y si no cantaba el »trágala, como Riego en Aragón, protegía á los tragalis»tas» (**); alcanzando por ello opinión de patriota furibundo. Adversario de la intervención extranjera intentó levantar el reino de Extremadura contra los franceses; pero las defecciones del Conde de La-Bisbal, Morillo, Manso y tantos otros que unieron las armas constitucionales á las del Duque de Angulema, imposibilitando toda resistencia, cortaron el vuelo á sus propósitos, y sólo, disfrazado y perseguido corrió á Cádiz ansioso de morir defendiendo aquel último baluarte de la libertad española.

Mas ya no era Cádiz la ciudad invicta de 1812; cayó el último baluarte, y la reacción vencedora, obedeciendo á una ley tan ineludible y cierta en el orden moral, como en el físico, fué tan tremenda y desbordada como violenta y desatinada había sido la revolución. Disuelto el ejército, indefinida la oficialidad, imperante la barbarie, ajusticiado Riego, arrastrando cadenas ó proscriptos y condenados á muerte cuantos se habían señalado por sus opiniones constitucionales en el Gobierno, en el Parlamento, en la prensa ó en la milicia, desapareció Velasco sin que nadie volviese á saber de su persona. Presumíase que habiendo conseguido emigrar del patrio suelo fallecería obscurecido é ignorado en tierra extraña; pero una

---

(*) Véase el capítulo XVII de sus *Memorias*.
(**) Marqués de Miraflores, *Apuntes histórico-críticos*.

rarísima historia de Fernando VII (*) descorre el velo de sus misteriosas postrimerías en este sentido párrafo:

«Entregados los indefinidos á la rabia de sus perseguidores, no tardaron en ser *impurificados* y mendigar por las calles un sustento que habían ganado en cien combates peleando contra las águilas del Imperio. Muchos perecieron devorados por el hambre, como aconteció en Cádiz al General de artillería D. Manuel de Velasco, que después de haber brillado como ninguno en la heróica y desesperada defensa de Zaragoza, vino á morir en una buhardilla entre las garras de la miseria y á recibir la sepultura con nombre supuesto y en clase de mendigo, para librar del furor de la policía al vecino que le había tenido oculto.»

Así sucumbió D. Manuel de Velasco á la lozana edad de 48 años. Si sus altos hechos le conquistaron el lauro de los héroes, ¿podríamos regatear á su triste morir la palma de los mártires? ¿Quién figuraría con mejor derecho en el insigne martirologio de los artilleros españoles?

Pero basta de patéticos recuerdos, que harto he divagado sobre materia tan de mi gusto y ya es tiempo de hacer alto poniendo punto final á la interminable carta con que contesto á la tuya discretísima. Confirmando tus anhelos de que se escriba nuestra historia corporativa, fué mi propósito insinuar de qué manera debe escribirse el deseado libro para que sea retrato del pasado, ejemplo de presentes y venideros, defensa contra inmotivadas agresiones y espejo, en fin, que refleje los rasgos

(*) Títulase la obra *Historia de Fernando VII, Rey de España;* es de autor anónimo; consta de tres tomos en cuarto, y fué estampada en Madrid, imprenta de Repullés, año 1842. El párrafo transcrito está inserto en el tomo III, libro XII, pág. 329. El ejemplar que yo he visto pertenece á la selecta biblioteca del Casino de Zaragoza.

indelebles de honor, lealtad, sacrificio, cultura y fortaleza que dibujan la fisonomía moral de una colectividad, de cuyos miembros puede decirse sin temor á salir falso profeta, *son como fueron y serán como son.*

Por otra parte, tratándose de un artillero tan esclarecido como D. Vicente de los Ríos, padre y fundador de nuestra instrucción facultativa en el *gimnasio segoviano*, era oportuno mostrar la preciada cosecha como prueba de la bondad de la simiente; ya que cosecha de aquella fecunda educación es el grandioso racimo de sabios, escritores, héroes y mártires á que hemos dirigido una ojeada siquiera rapidísima. A las siemprevivas recordatorias del maestro celebérrimo con que tu ingenio contribuye á reverdecer la corona artillera, quise también añadir las mal agrupadas hojas de laurel que llevan escrito el nombre de un soldado heróico; que bien parece la consecuencia siguiendo á la causa, el discípulo tras el maestro, y mi desventurado D. Manuel de Velasco en pos de tu ilustre D. Vicente Gutiérrez de los Ríos.

Y dicho esto, vúelvome *á las dulces soledades* de que vino á sacarme tu cariñosa epístola. En ellas continuará saboreando los frutos de tu literatura, en que muestras cómo el trabajo intelectual es lenitivo para los pesares que te aflijen, y desea soportes con cristiana resignación, tu amigo y compañero,

MARIO DE LA SALA.

Zaragoza 15 de Noviembre de 1888.

APENDICE

No es ahora ocasión propicia para que el autor de estas líneas manifieste á su amigo y antiguo compañero de armas el coronel de artillería D. Mario de la Sala lo que piensa acerca de la carta con cuya dedicatoria le ha honrado; porque el *Post-Scriptum* en su mismo nombre indica que nada debe escribirse *después* sin pecar de inoportuno. Pero esta censura no podrá aplicarse á nosotros si nos limitamos á copiar aquí una bella composición poética del General D. Tomás de Reina; composición poética que podría considerarse como una nota de la carta del coronel La Sala si se hubiera insertado en la página dedicada á recordar los nombres de los oficiales de artillería muertos en acción de guerra.

En un banquete, donde se reunieron gran número de oficiales de artillería para celebrar la felíz terminación de nuestra última guerra civil, el General Reina pronunció el siguiente brindis:

Libres del inícuo duelo
Que los ánimos encona
Pertinaz,
Movido á piedad el cielo
Con el iris nos corona
De la paz.

Al fin alcanzar logramos
Tras disturbios y aflicciones
Este día;
Al fin su lumbre gozamos
É inunda los corazones
Su alegría.

No llaman á cruda guerra
Vibrando en agudo acento
Los clarines;
Con su voz llenan la tierra
Las músicas, el contento,
Los festines.

Aquí á esa voz convocados
Que bienandanza inaugura,
Respiremos
En nuestra unión alentados,
Pues la presente ventura
Le debemos.

De ella privados se miran
Quiénes en la triste lucha
Sucumbieron;
Mas aquí sus sombras giran;
Aquí su acento se escucha;
No murieron.

No murieron; animada
Quedó su tumba so el árbol
De la gloria,
Y en nuestros pechos grabada,
Más firme que en duro mármol,
Su memoria.

Modelo de gentileza
Al bravo Vicente Arana,
¡Quién olvida!
En Balaguer su cabeza
En edad segó temprana
Cruel herida.

Acogen en alto asiento
Grandes héroes á Temprado
Por su hazaña;
Y Gómez, su leal sargento,
Allí, de laurel ornado,
Le acompaña.

El campo de Cartagena
Por horrenda voladura
Ve letal,
Lanzado sobre la arena
La destrozada figura
De Vidal.

Sereno al mirar Quintana
De San Pedro la trinchera
Rueda inerte:
Y la turba catalana
Sorprende á Vich, y á Rochera
Da la muerte.

Y Carrillo en las Muñecas
Y Barandica en Abanto
Caen mortales;
Las esperanzas vió secas
Y de sus deudos el llanto
Castro-Urdiales.

El triste fin de Vidal
Tiene en Somorrostro cruento
Muñóz Gil:
Y Navazo, en día fatal,
Junto á Lácar da su aliento
Varonil.

Y de Urbina y Alarcón
Los hondos males prolijos,
¡Quién no llora!
Viven, mas su corazón
Sintió con la de sus hijos
Su última hora.

Honremos los ignorados
A quienes la muerte alcanza
De mil modos.
¡Ellos! ¡humildes soldados!
De abnegación enseñanza
Dan á todos.

Como ejemplo en la memoria
De esos héroes cada hazaña
Guardaremos;
Y por ellos, por su gloria,
Por la paz y por España
Brindaremos.

No en fraterna lucha hundidos
Vean sangrientas nuevos soles
Nuestras manos;
Por la patria siempre unidos
Vivamos los españoles
Como hermanos.

Claro se ve que el brindis que acabamos de copiar es un tributo de cariñoso compañerismo consagrado á la memoria de los artilleros muertos en función del servicio durante la última lucha contra las huestes carlistas y en los disturbios que ocasionó la insurrección cantonal; y así puede considerarse esta composición poética del General D. Tomás de Reina como un apéndice ó nota que nos permitimos añadir al bosquejo de las glorias del Cuerpo de Artillería que ha hecho el coronel D. Mario de la Sala; apéndice ó nota en que las galas de la poesía contribuirán á perpetuar el recuerdo de nuestros compañeros de armas que dieron su sangre y sus vidas cumpliendo la más terrible y la más heróica de sus obligaciones militares.

Aún creemos necesario escribir algunas líneas antes de soltar la pluma; porque en el breve tiempo que ha mediado desde la fecha en que nuestro amigo el coronel La Sala terminó su *Post-Scriptum* hasta los días que hoy corren, ha dejado de existir un dignísimo General de Artillería, cuyo nombre ocuparía puesto de preferencia entre los artilleros ilustres que se citan en dicho *Post-Scriptum* como merecedores de póstumas alabanzas, y podría dudarse, no aclarando bien los hechos, si se habían olvidado los méritos tan grandes como evidentes del Mariscal de Campo D. Pedro de la Llave. En efecto; el 15 de Noviembre de 1888 es la fecha puesta al final de la carta del Sr. La Sala, y tres días después, el 18 del mismo mes y año, falleció en Madrid nuestro antiguo y muy querido profesor en el Colegio de Artillería, sabio académico de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, escritor erudito, y lo que aún vale más, cumplido caballero y mi-

litar sin tacha. Y que éstos y aún mayores elogios merece el General La Llave no lo pondrá en duda ninguno de sus antiguos compañeros de armas que tuvieron ocasión de conocer todo lo que valían la cultura de su entendimiento y las dotes de su carácter.

Es de lamentar que el coronel D. Mario de la Sala no hubiese terminado su carta algunos días después de la fecha antes mencionada; porque en este caso, al llegar á su conocimiento la noticia de la muerte de nuestro antiguo profesor en el *gimnasio segoviano*, hubiera incluído su nombre en la conmemoración de los artilleros ilustres ya difuntos, exponiendo sus merecimientos científicos y militares con mucha mayor exactitud y extensión que las que á nosotros nos han consentido los estrechos límites de este apéndice ó nota final de nuestra biografía de D. Vicente de los Ríos.

Madrid 4 de Enero de 1889.

ÍNDICE

Páginas.

CARTA-DEDICATORIA.. 5

INTRODUCCIÓN.. 11

CAPÍTULO PRIMERO

Nacimiento y linaje ilustre de D. Vicente de los Ríos.—Su educación en el seno de su familia y sus estudios en Córdoba y Sevilla.—Su ingreso á la edad de veinte años en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.—Sus primeros escritos.. 18

CAPÍTULO II

Muerte del Marqués de las Escalonias, padre de D. Vicente de los Ríos.—Hereda el título y mayorazgo de la casa Doña María Josefa Gutiérrez de los Ríos.—Ingresa en el ejército D. Vicente de los Ríos.—Sus estudios en la Academia de Cádiz.—Su ascenso á subteniente de Artillería.—Guerra de Portugal.—Razones que demuestran que D. Vicente de los Ríos se halló en el sitio y toma de Almeida el año 1762.. 25

CAPÍTULO III

D. Vicente de los Ríos es nombrado subteniente de la compañía de Caballeros Cadetes del Real Colegio de Artillería.—Su ingreso y sus trabajos literarios en la Real Academia de la Historia y en la Española.—Sus servi-

Páginas.

cios como profesor de táctica de artillería en el Colegio de Segovia.—Fecha y pormenores de su muerte........ 33

CAPÍTULO IV

Lamentable desaparición de los restos mortales de los españoles ilustres.—Retrato de D. Vicente de los Ríos, que se halla en el *Semanario Pintoresco Español.*—Se examina el fundamento de una afirmación de D. Martín Fernández de Navarrete.............................. 42

CAPÍTULO V

Clasificación de los escritos de D. Vicente de los Ríos.—Su *Tratado de Artillería*, refundido y adicionado por D. Tomás de Morla.—El mérito de este *Tratado*, como libro de texto, á juicio del autor del presente estudio biográfico... 52

CAPÍTULO VI

Curiosas circunstancias que precedieron á la publicación del *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de Artillería* de D. Vicente de los Ríos, según la relación hecha por el coronel D. Adolfo Carrasco.—Necesidad de las monografías históricas, para que se puedan escribir con acierto las obras de historia general.—Ediciones y mérito de la monografía histórico-artillera de D. Vicente los Ríos....................................... 65

CAPÍTULO VII

Escasez de elogios que de sus compatriotas alcanzan los españoles ilustres.—Amor patrio de D. Vicente de los Ríos, comprobado en varias de sus obras científicas y literarias.—*Sus memorias de la vida y escritos de D. Esteban Manuel de Villegas.*—Análisis de esta monografía. 79

CAPÍTULO VIII

Magnífica edición del *Quijote* publicada en Londres el año

Páginas.

de 1738.—Las biografías de Cervantes de D. Gregorio Mayans, D. Vicente de los Ríos y D. Juan Antonio Pellicer.—La *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, por D. Vicente de los Ríos.—Elogios que se han tributado á esta obra de nuestro Ríos.—Las manifestaciones del patriotismo en el Cuerpo de Artillería.................. 89

CAPÍTULO IX

Lugar que probablemente ocuparía entre las obras de don Vicente de los Ríos el *Tratado de Táctica* que á su muerte dejó inédito.—Escritores de los siglos XVII y XVIII que han desconocido ó negado la singular valía de Miguel de Cervantes Saavedra.—D. Vicente de los Ríos en su *Análisis del Quijote* supera el nivel que alcanzaba la cultura de sus contemporáneos.............................. 97

CAPÍTULO X

Falsedad del concepto de la poesía épica dominante en el siglo XVIII.—Rectificación de este concepto, que se halla en los escritos de Addisson, Mr. Ramsay, Antonio das Neves y nuestro D. Vicente de los Ríos.—Opiniones de D. Francisco Fernández y González y D. Marcelino Menéndez y Pelayo acerca del *Análisis del Quijote*.—Aciertos de D. Vicente de los Ríos considerado como crítico y preceptista literario................................ 105

CAPÍTULO XI

Consideraciones generales acerca de la clasificación de las obras literarias.—El *Discurso para la abertura de la Escuela de táctica de Artillería* de D. Vicente de los Ríos.—Elogios que tributa á este *Discurso* el coronel D. Adolfo Carrasco.—Un recuerdo del Centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.—Cualidades que avaloran los escritos de D. Vicente de los Ríos.................... 115

CAPÍTULO XII

Hasta los días que hoy corren D. Vicente de los Ríos no

Páginas.

ha alcanzado toda la celebridad que por su mérito le corresponde.—Reparación de esta injusticia en las obras históricas de D. Francisco Fernández y González, don Marcelino Menéndez Pelayo y D. Francisco Barado y en un manuscrito del coronel D. Adolfo Carrasco.—Resumen de lo dicho en el presente estudio biográfico y dudas que asaltan á su autor en el momento de terminarlo. 125

POST-SCRIPTUM, por el coronel de Artillería D. Mario de la Sala.. 139

APÉNDICE.—Una composición poética del General de Artillería D. Tomás de Reina.......................... 175



